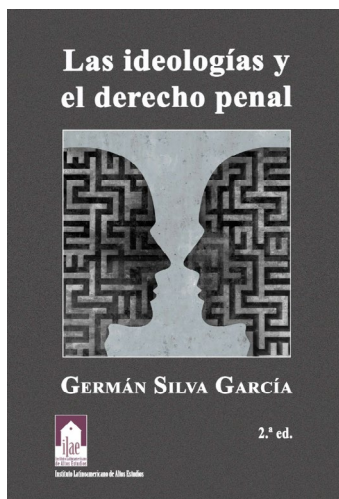


BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO
BIBLIOGRAPHIC BULLETIN



GERMÁN SILVA GARCÍA. *Las ideologías y el derecho penal*, 2.^a ed., Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2019, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/172>].



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO PRIMERO	
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	13
I. El concepto de ideología	13
II. Formalización y clases	22
III. Su carácter no sistémico	28
IV. Su indefinición valorativa y los juicios a priori	32
V. La cuestión de los intereses	43
VI. Las condiciones históricas de existencia social	48
VII. La ideología y el continuum micro-macro	53
VIII. Otras consideraciones en la relación existencia-consciencia	57
CAPÍTULO SEGUNDO	
DERECHO PENAL E IDEOLOGÍA	61
I. Las ideologías jurídicas	61
II. La dicotomía ciencia-falsedad en el derecho. Un ejemplo	72
III. Formalismo jurídico y derecho judicial	78
IV. La política en el derecho penal	85
V. Las predilecciones ideológicas en el derecho penal	91
VI. Pluralismo jurídico y rol social del operador del derecho	96
VII. Proceso de construcción social de la realidad	102
CAPÍTULO TERCERO	
LA INVESTIGACIÓN SOBRE IDEOLOGÍAS EN LA SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	113
I. Cuestiones teóricas de la investigación sobre ideologías	113
II. Cuestiones metodológicas de la investigación de ideologías	128
BIBLIOGRAFÍA	147
EL AUTOR	163



REFERENCIAS

- ADORNO, THEODOR y MAX HORKHEIMER. *La sociedad. Lecciones de sociología*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969.
- ALTEMEYER, ROBERT. "Highly Dominating, Highly Authoritarian Personalities", *The Journal of Social Psychology*, n.º 144, 2004.
- ARIÑO VILLAROYA, ANTONIO. "Ideologías, discursos y dominación", *REIS*, n.º 79, 1997.
- ATIAS, CHRISTIAN. *Épistémologie du droit*, París, Presses Universitaires de France, 1994.
- AUBERT, WILHELM (ed.). *Sociología del derecho*, Caracas, Tiempo Nuevo, 1971.
- ÁVILA MARTÍNEZ, ARIEL y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. *Mercados de criminalidad en Bogotá*, Bogotá, Taller Ediciones Rocca/Corporación Nuevo Arco Iris, 2011.
- BACON, FRANCIS. "La doctrina de los ídolos", en KURT LENK (comp.). *El concepto de ideología*, Buenos Aires, Amorrortu, 1982.
- BALCELLS JUNYENT, JOSÉ. "Encuesta sobre las opiniones de la abogacía barcelonesa en materia profesional, familiar y política", en *Sociología y psicología jurídicas*, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona, 1975.
- BASCUÑÁN VALDÉS, ANÍBAL. *Manual de técnica de la investigación jurídico-social*, Santiago de Chile, Jurídica de Chile, 1949.
- BECKER, HOWARD. *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971.
- BERGALLI, ROBERTO. *Crítica a la criminología*, Bogotá, Temis, 1982.
- BERGALLI, ROBERTO. "Selección de jueces y auto-gobierno de la administración de justicia", en ROBERTO BERGALLI (ed.). *Sociology of Penal Control within the Framework of the Sociology of Law*, Oñati, IISJO, Serie Oñati Proceedings n.º 10, 1991.
- BERGALLI, ROBERTO (coord.). *Sentido y razón del derecho*, Barcelona, Hacer, 1992.
- BERGALLI, ROBERTO (ed.). *Sociology of Penal Control within the Framework of the Sociology of Law*, Oñati, IISJO, Serie Oñati Proceedings n.º 10, 1991.
- BERGER, PETER y THOMAS LUCKMANN. *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1991.

- BOBBIO, NORBERTO. *Teoría general del derecho*, 2.^a ed., Bogotá, Temis, 1994.
- BOLAÑOS ENRÍQUEZ, TANIA GICELA (ed.). *Intersecciones. Perspectivas estéticas y políticas para la paz*, Bogotá, Universidad Cooperativa de Colombia, 2018.
- BOURDIEU, PIERRE. “La force du droit. Éléments pour une sociologie du champ juridique”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n.º 64, 1986.
- BROOM, LEONARD y PHILIP SELZNICK. *Sociología*, México D. F., Compañía Editorial Continente –CECSA–, 1979.
- CAPPELLETTI, MAURO. *Dimensiones de la justicia en el mundo contemporáneo*, México D. F., Porrúa, 1993.
- CÁRCOVA, CARLOS MARÍA. *La opacidad del derecho*, Madrid, Trotta, 1998.
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. *Derecho, seguridad y globalización*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2016.
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. “Derecho y cambio político en América Latina 1960-1980”, *Diálogo de Saberes*, n.º 32, 2010.
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. “La degradación de la guerra y el conflicto colombiano”, *Amicus Curiae*, vol. 12, n.º 1, 2015.
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. “La sociedad y el uso del derecho en la contienda política en América Latina 1960-2000”, *Revista Criterios*, vol. 5, n.º 1, 2012.
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. *La sociología jurídica en Colombia: los antecedentes en las facultades de derecho, organizaciones no gubernamentales y el Estado*, Bogotá, Universidad Libre, 2016.
- COHEN, STANLEY. *Visiones del control social*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias –PPU–, 1988.
- CORREAS, ÓSCAR. *Crítica de la ideología jurídica*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México D. F., 1993.
- CUBIDES CÁRDENAS, JAIME. “Disertaciones sobre las parejas del mismo sexo a través del rol ejercido por la corte constitucional colombiana en el reconocimiento de sus derechos”, *Anuario de Derecho*, vol. 28, 2011.

- CUBIDES CÁRDENAS, JAIME; ANGÉLICA GRANDAS y JUAN MARCELINO GONZÁLES. "Taxonomía y aplicación del control de convencionalidad difuso en Colombia", en REYLER RODRÍGUEZ CHÁVEZ y ROGÉRIO CANGUSSU DANTAS CACHICHI (eds.). *Anais do II Congresso Latinoamericano por la Paz*, Curitiba, Instituto Memória y Projetos Culturais, 2017.
- CUBIDES CÁRDENAS, JAIME y ANGÉLICA GRANDAS. "La experiencia de Nuremberg, consolidación de principios de universalización de los derechos humanos: a propósito de la paz en Colombia", en JESÚS ARCHILA, JUAN GONZÁLES y ASTELIO SARMIENTO (eds.). *Valores para una formación en derechos humanos*, Bogotá, Ibáñez, 2018.
- CUBIDES CÁRDENAS, JAIME y MARÍA CAMILA MORENO. "Análisis jurisprudencial de la acción de cumplimiento en el posconflicto", en WILLIAM VIVAS (ed.). *Lecciones de derechos humanos, paz y posconflicto "una mirada comparada"*, Bogotá, Universidad Tecnológica del Choco y Nueva Jurídica, 2018.
- CUBIDES CÁRDENAS, JAIME y PAULA ANDREA BARRETO. "Positivización del ordenamiento convencional interamericano en Colombia", en EDUARDO VELANDIA (director científico). *Derecho procesal constitucional: Codificación procesal constitucional-derecho comparado*, Bogotá, Nueva Jurídica, 2017.
- DAHRENDORF, RALF. *Homo sociologicus*, Madrid, Akal, 1975.
- DEPARTAMENTO DE PRESEMINARIOS, SEMINARIOS Y PRÁCTICAS. *Metodología y técnica de la investigación jurídica*, Bogotá, Externado, 1977.
- DESTUTT DE TRACY, ANTOINE. *Éléments d'idéologie. Premier partie*, 2.^a ed., París, Chez Courcier, 1804.
- DÍAZ, ELÍAS. *Sociología y filosofía del derecho*, 2.^a ed., Madrid, Taurus, 1980.
- DI PASQUALE, MARIANO. "Notas sobre el concepto de ideología. Entre el poder, la verdad y la violencia simbólica", *Tabula Rasa*, n.º 17, 2012.
- EDELMAN, BERNARD. *La práctica ideológica del derecho*, Madrid, Tecnos, 1980.
- ELBERT, CARLOS (coord.). *La criminología del siglo XXI en América Latina*, Buenos Aires, Rubinzal y Culzoni, 1999.
- FERRARI, VINCENZO. *Lineamenti di sociologia del diritto*, Roma, Laterza, 1997.
- FERRARI, VINCENZO. "Lo status questioni della sociologia del diritto", en *Derecho público, filosofía y sociología jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, Bogotá, Externado y Consejo Superior de la Judicatura, 1996.

- FOUCAULT, MICHEL. *La verdad y las formas jurídicas*, 4.ª ed., Barcelona, Gedisa, 1995.
- GEIGER, THEODOR. *Estudios de sociología del derecho*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1983.
- GHEZZI, MORRIS L. "Criminologías antipositivistas y sociología empírica del derecho", en ROBERTO BERGALLI (ed.). *Sociology of Penal Control within the Framework of Sociology of Law*, Oñati, IISJO, Serie Oñati Proceedings n.º 10, 1991.
- GÓMEZ JARAMILLO, ALEJANDRO; DIANA MAITE BAYONA ARISTIZÁBAL, VÍCTOR HUGO OSPINA VARGAS y MATEO MEJÍA GALLEGU. "Diagnóstico del sistema penal acusatorio en Colombia", *Acta Sociológica*, n.º 72, 2017.
- GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS. *Procesos de selección penal negativa. Investigación criminológica*, Bogotá, Universidad Libre, 2013.
- GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS. "Selectividad penal en la legislación para la paz de Colombia", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, n.º 1, Extra, 2018.
- GREENHOUSE, CAROL J. "Courting Difference: Issues of Interpretation and Comparison in the Study of Legal Ideologies", *Law & Society Review*, vol. 22, n.º 4, 1988.
- HORKHEIMER, MAX y THEODOR ADORNO. *La sociedad. Lecciones de sociología*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969.
- LAUTMANN, RÜDIGER. *Sociología y jurisprudencia*, 2.ª ed., México D. F., Fontamara, 1993.
- LENK, KURT (comp.) "Las etapas esenciales en la concepción de la ideología", en *El concepto de ideología*, Buenos Aires, Amorrortu, 1982.
- LUCAS, JAVIER DE. "Los operadores jurídicos: un problema de aplicación del derecho", en ROBERTO BERGALLI (coord.). *Sentido y razón del derecho*, Barcelona, Hacer, 1992.
- LUHMANN, NIKLAS. *A Sociological Theory of Law*, London, Routledge & Kegan Paul, 1985.
- LUKÁCS, GEORG. *Historia y consciencia de clase*, Barcelona, Orbis, 1985.
- MACKINSON, GLADYS J. y MABEL R. GOLDSTEIN. *La magistratura de Buenos Aires*, Buenos Aires, Literaria Jurídica, 1988.
- MANNHEIM, KARL. *Ideología y utopía*, 2.ª ed., México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

- MARX, KARL. *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, s. f.
- MARX, KARL. “Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política”, en *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, s. f.
- MARX, KARL. “Tesis sobre Feuerbach”, apéndice en MARX y ENGELS. *La ideología alemana*, Bogotá, El Faro, tesis II, s. f.
- MARX, KARL y FRIEDRICH ENGELS. *La ideología alemana*, Bogotá, El Faro, s. f.
- MARX, KARL y FRIEDRICH ENGELS. “Manifiesto del partido comunista”, en *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, s. f.
- MERTON, ROBERT K. *Teoría y estructura sociales*, 3.^a ed., México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.
- MITCHELL, G. DUNCAN (ed.). *Diccionario de sociología*, Barcelona, Grijalbo, 1983.
- MORIONDO, EZIO. “El sistema de valores y la organización profesional de los jueces italianos”, en WILHELM AUBERT (ed.). *Sociología del derecho*, Caracas, Tiempo Nuevo, 1971.
- MOYA VARGAS, MANUEL FERNANDO. “Fundamentos de la semiótica jurídica. Hacia una semiótica del derecho penal”, *Derecho Penal y Criminología*, vol. 38, n.º 105, 2018.
- MOYA VARGAS, MANUEL FERNANDO. “Sentido de Justicia y Proceso Penal”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, n.º 1, 2018.
- PASTOR RAMOS, GERARDO. *Ideologías. Su medición psicosocial*, Barcelona, Herder, 1986.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO y JULIA CRISTINA RODRÍGUEZ (coords.). *La formación jurídica en América Latina*, Bogotá, Externado, 2006.
- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. “¿Construcción de paz en el Estado social de derecho colombiano? Reflexiones al inicio de la implementación del nuevo acuerdo final en Colombia”, *Quæstiones de Ruptura*, vol. 1, n.º 1, 2017.
- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. “Construcción de paz en el orden del derecho transnacional penal: El caso colombiano”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, n.º 1 Extra, 2018.
- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. “Guerra y terrorismo en Colombia”, en *Sociología jurídica: análisis del control y del conflicto sociales*, Bogotá, Externado, 2003.

- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. "La negociación del conflicto armado interno en Colombia: dos escenarios probables y otro, posible pero improbable", *Sociedad y Economía*, n.º 7, 2004, pp. 91 a 108.
- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. "La sostenibilidad de la política de paz para la terminación del conflicto armado interno en Colombia", en *El entramado penal, las políticas públicas y la seguridad*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2011.
- POULANTZAS, NICOS. *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, 24.ª ed., México D. F., Siglo XXI, 1988.
- PRIETO SANCHÍS, LUIS. *Ideología e interpretación jurídica*, Madrid, Tecnos, 1993.
- RICOEUR, PAUL. *Ideología y utopía*, 2.ª ed., Barcelona, Gedisa, 1994.
- RITZER, GEORGE. *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, Mc-Graw Hill, 1993.
- RODRÍGUEZ ARRAMBERRI, JULIO. "Las ideologías", en SALUSTIANO DEL CAMPO (ed.). *Tratado de sociología*, t. II, Madrid, Taurus, 1984.
- RODRÍGUEZ CHÁVEZ, REYLER y ROGÉRIO CANGUSSU DANTAS CACHICHI (eds.). *Anais do II Congresso Latinoamericano por la Paz*, Curitiba, Instituto Memória y Projetos Culturais, 2017.
- ROTTLEUTHNER, HUBERT. "Sociología de las ocupaciones jurídicas", en ROBERTO BERGALLI (ed.). *El derecho y sus realidades*, Barcelona, PPU, 1989.
- SCHÜTZ, ALFRED. *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "¿A quién le canta la sirena? La reforma a la administración de justicia en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez", *Opera*, n.º 3, 2003.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "Balance de la justicia penal, o como cambiar todo para que siga igual todo", en "Informe Anual de la Justicia 2001", *Justicia y Desarrollo Debates*, n.º 18, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "Cambio y resistencia en la concepción y organización de los programas de Derecho", *Academia. Revista sobre la Enseñanza del Derecho*, año 7, n.º. 14, 2009.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "Criminología, bases para una teoría sociológica del delito", en CARLOS ELBERT (coord.). *La criminología del siglo XXI en América Latina*, Buenos Aires, Rubinzal y Culzoni, 1999.

- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología. Construcciones sociales e innovaciones teóricas*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2011.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología. Teoría sociológica del delito*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2011.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología. Teoría sociológica del delito*, Milán, Mimesis, 2018.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Delito político y narcotráfico”, en *La problemática de las drogas. Mitos y realidades*, Bogotá, Externado y Proyecto Enlace del Ministerio de Comunicaciones, 1998.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “De la desviación a la divergencia: introducción a la teoría sociológica del delito”, *Derecho y Realidad*, n.º 19, 2012.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “El control penal sobre la sexualidad. Fundamentos, extralimitaciones y limitaciones”, en *Memorias xx Jornadas Internacionales de Derecho Penal*, Bogotá, Externado, 1998.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “El proceso de la investigación sociojurídica en Colombia”, *Diálogo de Saberes*, n.º 15, 2002.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El proceso de paz. Un paso adelante y dos pasos atrás*, Bogotá, Fundación de Estudios Sociales e Investigaciones Políticas –FESIP– y Comité de Seguridad con los Presos Políticos –CSPP–, 1985.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Experiencias de unificación de cuerpos de policía”, en *Seminario internacional sobre investigación criminal*, Bogotá, Externado, 2003.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Exploración sociojurídica sobre el delito de inasistencia alimentaria”, en GONZALO CATAÑO (coord.). *Teoría e investigación en sociología jurídica*, Bogotá, Externado, 2003.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Ideologías punitivas y tratamiento penitenciario en la justicia”, *Revista Derecho del Estado*, n.º 7, 1999.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La administración de justicia”, en *El mundo real de los abogados y de la justicia*, t. III, Bogotá, Externado e Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA–, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La administración de justicia: ¿escenario para la protección de los grupos sociales vulnerables?”, *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 26, 2006.

- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La concepción sobre el crimen: un punto de partida para la exploración teórica”, en *Memorias congreso internacional. Derecho público, filosofía y sociología jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, Bogotá, Externado y Consejo Superior de la Judicatura, 1996.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “¿La décima es la vencida? El nuevo proceso de paz con las FARC”, *Nueva Época*, n.º 39, 2012.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La política pública en educación superior y la crisis de la educación jurídica en Colombia”, en *La educación legal como política pública en América Latina*, Lima, Palestra, 2018.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La problemática de la corrupción dentro de una perspectiva socio-jurídica”, *Derecho Penal y Criminología*, vol. 21, n.º 68, 2000.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La profesión jurídica”, en *El mundo real de los abogados y de la justicia*, t. I, Bogotá, Externado e Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA–, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La resocialización y la retribución. El debate contemporáneo sobre los fines y las funciones de la pena”, en JAIME BERNAL CUÉLLAR (coord.). *XXV Jornadas Internacionales de Derecho Penal*, Bogotá, Externado, 2003.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario”, *Prolegómenos. Derecho y Valores*, vol. 11, n.º 22, 2008.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Las ideologías profesionales”, en *El mundo real de los abogados y la justicia*, t. IV, Bogotá, Externado e Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA–, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Las prácticas jurídicas”, en *El mundo real de los abogados y de la justicia*, t. III, Bogotá, Externado e Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA–, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Le basi della teoria sociologica del delitto”, *Sociologia del Diritto*, vol. 27, n.º 2, 2000.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Mito y realidad del derecho como fórmula del cambio social”, *Revista Derecho del Estado*, n.º 3, 1997.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Prospectivas sobre la educación jurídica”, en ROGELIO PÉREZ PERDOMO y JULIA CRISTINA RODRÍGUEZ (coords.). *La formación jurídica en América Latina*, Bogotá, Externado, 2006.

- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Reforma a la justicia e independencia interna”, en *Reformas en la gestión de la rama judicial*, Bogotá, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit –GTZ– y Consejo Superior de la Judicatura, 2004.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *¿Será justicia? Criminalidad y justicia penal en Colombia*, Bogotá, Externado, 1997.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Sobre el objeto, las fuentes y el oficio de la sociología jurídica desde una perspectiva interdisciplinaria –Problemas de investigación y teoría–”, *Diálogo de Saberes*, n.º 17, 2003.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Sobre la naturaleza epistemológica de la criminología: una polémica con Carlos Elbert”, en *La criminología como crítica social. Ensayos de homenaje a Carlos Elbert*, Santiago de Chile, Metropolitana, 2013.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Teoría sociológica sobre la profesión jurídica y administración de justicia”, *Prolegómenos. Derecho y Valores*, vol. 12, n.º 23, 2009.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Una mirada crítica al uso de la pena de prisión por los jueces”, *Revista Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, vol. 1, n.º 1, 2010.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Una revisión del análisis económico sobre el derecho”, *Economía Institucional*, n.º 2, 2000.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN; ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO y GERARDO RUIZ RICO-RUIZ. “El objeto de estudio de la criminología y su papel en las sociedades latinoamericanas”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, n.º 1 Extra, 2018.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN; CIRUS RINALDI y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “Expansion of Global Rule by Law Enforcement”, *Contemporary Readings in Law and Social Justice*, vol. 10, n.º 1, 2018.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN e IVÁN PACHECO ARRIETA. “El crimen y la justicia en Colombia según la Misión Alesina”, *Economía Institucional*, n.º 5, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN y ALEJANDRO GÓMEZ JARAMILLO. *El futuro de la criminología crítica*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2015.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN y MARLON FERNANDO DÍAZ ORTEGA. “¿Justicia penal o justicia premial? Un análisis sociojurídico sobre la justicia penal en Colombia”, en *Reformas judiciales, prácticas sociales y legitimidad democrática en América Latina*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM –, 2015.

- SILVA GARCÍA, GERMÁN y RAFAEL VELANDIA MONTES. “Dosificación punitiva y principio de igualdad”, en *Sociología jurídica. Análisis del control y del conflicto sociales*, Bogotá, Externado, 2003.
- SOUTO, CLAUDIO. “Magistratura brasileña e ideología formalista”, *Anuario Vasco de Sociología del Derecho*, n.º 2, 1990.
- SUMNER, COLLIN. “Ideology and Law: Some Reflections on Post-modernist Sociology and the Ideological Character of Criminal Justice”, en ROBERTO BERGALLI (ed.). *Sociology of Penal Control the Framework of Sociology of Law*, Oñati, Serie Oñati Proceedings n.º 10, 1991.
- THOMAS, WILLIAM I. y DOROTHY THOMAS. *The Child in America: Behavior Problems and Programs*, Nueva York, Knopf, 1928.
- TIGAR, MICHAEL E. y MADELAINE R. LEVY. *El derecho y el ascenso del capitalismo*, México D. F., Siglo XXI, 1978.
- TREVES, RENATO. *Introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Taurus, 1985.
- VAN DIJK, TEUN. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- VELANDIA CANOSA, EDUARDO ANDRÉS (dir. científico). *Derecho procesal constitucional: Codificación procesal constitucional - derecho comparado*, Bogotá, Nueva Jurídica, 2017.
- VELANDIA MONTES, RAFAEL. *Del populismo penal a la punitividad: la política penal en Colombia en el siglo XXI*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2017.
- VELANDIA MONTES, RAFAEL. “Delincuencia sexual y populismo penal en Colombia”, *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n.º 11, 2012.
- VELANDIA MONTES, RAFAEL. “Inseguridad vial y política penal en Colombia”, *Derecho Penal*, n.º 45, 2013.
- VELANDIA MONTES, RAFAEL. *La punitividad electoral en las políticas penales contemporáneas*, t. I, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2015.
- VELANDIA MONTES, RAFAEL. *La punitividad electoral en las políticas penales contemporáneas*, t. II, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2015.
- VELANDIA MONTES, RAFAEL. “¡Qué paguen por lo hecho! Las noticias sobre delitos y su influencia en la política penal”, en TANIA GICELA BOLAÑOS ENRÍQUEZ (ed.). *Intersecciones. Perspectivas estéticas y políticas para la paz*, Bogotá, Universidad Cooperativa de Colombia, 2018.

VELANDIA MONTES, RAFAEL *et al.* *Los sí delincuentes: visiones sociales sobre la pena, la criminalidad y el sistema penal*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios -ILAE-, 2018.

VELANDIA MONTES, RAFAEL y ALEJANDRO GÓMEZ JARAMILLO. *Maternidad subrogada y el derecho penal como prima ratio en Colombia*, Bogotá, Corporación Universitaria Republicana y Nueva Jurídica, 2018.

VIVAS BARRERA, TANIA y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “Sobre la situación de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en contra de las mujeres en el conflicto armado colombiano”, en *Derechos humanos, paz y posconflicto en Colombia*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2016.

VIVAS, WILLIAM (ed.). *Lecciones de derechos humanos, paz y posconflicto “una mirada comparada”*, Bogotá, Universidad Tecnológica del Choco y Nueva Jurídica, 2018.

WEBER, MAX. *Economía y sociedad*, 2.ª ed., México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.

WRÓBLESKY, JERZY. “Ideología de la aplicación judicial del derecho”, *Crítica Jurídica*, n.º 10, 1992.

ŽIŽEK, SLAVOJ (comp.). “El espectro de la ideología”, en *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

ZVEKIC, UGLJESA. “Le caratteristiche sociali del giudice jugoslavo”, *Sociologia del Diritto*, n.º 3, 1981.





GERMÁN SILVA GARCÍA (editor). *Tratado latinoamericano de sociología jurídica*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2023, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/392>].



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
PARTE GENERAL	
CAPÍTULO PRIMERO	
ASPECTOS FUNDAMENTALES	15
GERMÁN SILVA GARCÍA	
I. Introducción	15
II. Concepto y objeto de estudio	25
III. Paradigmas, métodos y técnicas de investigación	33
IV. Contenido	39
V. Reflexiones finales	48
Referencias	49

CAPÍTULO SEGUNDO

CONFLICTO Y CAMBIO SOCIALES 59

PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ

- I. Introducción 59
- II. Conceptos de conflicto y cambio sociales 63
- III. Relaciones de cooperación y conflictividad 67
- IV. Tipos y características del conflicto 74
- V. Los nuevos conflictos sociales 82
- VI. Tratamiento y respuesta a los conflictos 86
- VII. Reflexiones finales 90
- Referencias 91

CAPÍTULO TERCERO

CONTROL SOCIAL 99

WANDA CAPELLER

- I. Introducción 99
- II. Control social, consenso, normas e integración 104
- III. Control social, reacción social, interaccionismo simbólico 114
- IV. Control social, espacios de poder y dialéctica del control 117
- V. Control social, marginalidad y exclusión 120
- VI. Control social globalizado:
seguridad global y tecnificación del control 127
- VII. Reflexiones finales 131
- Referencias 133

CAPÍTULO CUARTO

ACCIÓN SOCIAL Y DERECHO 147

BERNARDO PÉREZ SALAZAR y LUISA MARÍA ACEVEDO

- I. Introducción 147
- II. Conceptos y dinámicas de representación de la acción social 154
- III. La acción social en el derecho 160
- IV. Elementos en la génesis de la acción social 163
- V. La desviación social 168
- VI. La divergencia social 172
- VII. Reflexiones finales 178
- Referencias 180

PARTE ESPECIAL

CAPÍTULO QUINTO

EDUCACIÓN JURÍDICA: CONSOLIDACIÓN DE UN CAMPO Y ANTECEDENTES	191
<i>ERIC EDUARDO PALMA y MARÍA FRANCISCA ELGUETA</i>	
I. Introducción	192
II. Cuatro momentos en el interés por la reforma de la educación jurídica	192
III. Fenómenos que inciden en las características de la fase actual	204
IV. Formación jurídica y contexto universitario	215
V. Impacto en la pedagogía jurídica: consolidación de un campo de estudio y emergencia de una disciplina	219
VI. Reflexiones finales	224
Referencias	226

CAPÍTULO SEXTO

CULTURA JURÍDICA	214
<i>ROGELIO PÉREZ PERDOMO</i>	
I. Introducción	241
II. La cultura jurídica como parte del sistema jurídico: cultura profesional y general	243
III. La cultura constitucional de los juristas y el personalismo autoritario	253
IV. Legalización, Estado de derecho y judicialización	257
V. Ilegalidad, corrupción y violencia	263
VI. Debilidad del Estado y crecimiento del derecho	267
VII. Reflexiones finales	269
Referencias	271

CAPÍTULO SÉPTIMO

PROFESIÓN JURÍDICA	285
<i>MARÍA INÉS BERGOGLIO</i>	
I. Introducción	285
II. Perspectivas conceptuales	287
III. La expansión de la profesión	294
IV. Las tendencias contemporáneas	304
V. Reflexiones finales	314
Referencias	317

CAPÍTULO OCTAVO	
ESTADO, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS	327
<i>JOSÉ FERNANDO FLÓREZ RUIZ y FERNANDO GASPAR DUEÑAS</i>	
I. Introducción	327
II. El Estado	329
III. La democracia	336
IV. Los derechos humanos	344
V. Reflexiones finales	358
Referencias	359
CAPÍTULO NOVENO	
DELITO Y REACCIÓN PENAL	369
<i>GERMÁN SILVA GARCÍA</i>	
I. Introducción	369
II. La criminalidad	374
III. Divergencia y control: fundamentos, esferas macro/micro, análisis funcional y organización	381
IV. Divergencia y control: conflicto, poder, técnicas de neutralización, microórdenes, estigmatización y modelos	386
V. Fases del control: seguridad y enjuiciamiento	391
VI. Fases del control penal: punición	397
VII. Reflexiones finales	401
Referencias	403
CAPÍTULO DÉCIMO	
JUSTICIA, JUECES Y SOCIEDAD	419
<i>ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ</i>	
I. Introducción	419
II. Teorías del derecho sobre la administración de justicia	420
III. La relación entre la política y la administración de justicia	424
IV. El poder judicial en América Latina	429
V. La elaboración de las decisiones judiciales	435
VI. Reflexiones finales	444
Referencias	445
CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO	
PLURALISMO JURÍDICO	451
<i>ANTONIO CARLOS WOLKMER</i>	
I. Introducción	451
II. Conceptualización y naturaleza	456
III. Pluralismo jurídico: su trayectoria por los estudios occidentales	462
IV. Pluralismo jurídico en América Latina	470
V. Sobre una taxonomía del pluralismo jurídico	481
VI. Críticas al pluralismo jurídico	486
VII. Reflexiones finales	491
Referencias	493

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO	
GÉNERO Y DERECHO	509
<i>ANA MILENA CORAL DÍAZ</i>	
I. Introducción	509
II. Generalidades: el concepto de género	510
III. Los estudios feministas	514
IV. El enfoque de género en el derecho	520
V. Género, derechos humanos e instrumentos internacionales	524
VI. Acceso a la justicia desde una perspectiva de género	528
VII. Reflexiones finales	537
Referencias	538
CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO	
DERECHOS HUMANOS	545
<i>LUIS EDUARDO MORÁS</i>	
I. Introducción	545
II. El marco de las desigualdades como límite a la vigencia de los derechos humanos	551
III. La emergencia y multiplicación de las violencia(s)	557
IV. La dimensión de los desafíos y el declive del Estado	564
V. El avance punitivista y los retrocesos civilizatorios en materia penal	571
VI. Reflexiones finales	576
Referencias	579
CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO	
LA SEGURIDAD COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS SOCIO-JURÍDICO	589
<i>JORGE ENRIQUE CARVAJAL MARTÍNEZ</i>	
I. Introducción	589
II. La seguridad como categoría de análisis socio-jurídico	592
III. La seguridad nacional durante la Guerra Fría: poder y derechos humanos en América Latina	593
IV. El paradigma del Estado social de derecho frente al modelo neoliberal y el concepto de seguridad	597
V. Seguridad humana ¿securitización o contradiscurso?	605
VI. Libre mercado, seguridad y terrorismo	610
VII. Reflexiones finales	617
Referencias	618

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO

DERECHO AMBIENTAL: TIPO DE CONFLICTO

E INSTITUCIONES PRINCIPALES BAJO CRÍTICA

627

ANTONIO PEÑA JUMPA

I. Introducción

627

II. El concepto de conflicto ambiental y sus límites

629

III. La discusión sobre el mejor derecho sobre los recursos naturales

639

IV. Identificación del daño ambiental en sus causas y efectos

646

V. La eficacia o ineficacia de la gestión ambiental

652

VI. Reflexiones finales

656

Referencias

659



BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA OBRA

CAPÍTULO PRIMERO: "ASPECTOS FUNDAMENTALES"

GERMÁN SILVA GARCÍA

AMPARO, APOLINAR DE JESÚS. *Sociología jurídica. Guía de estudio*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

ARELLÁN ZURITA, PEDRO. *Manual de sociología jurídica*, Caracas, Allcolors, 2009.

ARIZA SANTAMARÍA, ROSEMBERT. "Saberes sociojurídicos y desarrollos de la sociología jurídica en Colombia", *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 37, n.º 1, 2014, pp. 49 a 68, disponible en [<https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/44596>].

ARNAUD, ANDRÉ-JEAN y MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE. *Sistemas jurídicos: elementos para un análisis sociológico*, 2.ª ed., Madrid, Universidad Carlos III, 2006.

AZUARA PÉREZ, LEANDRO. "El objeto de la sociología jurídica en la sociología jurídica comparada", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, n.º 9, 1970, pp. 559 a 580, disponible en [<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/788>].

BARATTA, ALESSANDRO. *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, México D. F., Siglo XXI, 1986.

BARRAGÁN, RENÉ. "La sociología jurídica", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, n.º 1, 1940, pp. 103 a 111, disponible en [<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/59256>].

- BARRAGÁN, RENÉ. *Bosquejo de una sociología del derecho*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Sociales, 1965, disponible en [<https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5689>].
- BOBBIO, NORBERTO. *Contribución a la teoría del derecho*, Madrid, Debate, 1990.
- BOBBIO, NORBERTO. *Teoría general del derecho*, Bogotá, Temis, 1992.
- BOTELHO JUNQUEIRA, ELIANE y WANDA CAPELLER. "Alternativo (direito; justiça): algumas experiências na América Latina", en CLÁUDIO SOUTO y JOAQUIM FALCÃO (orgs.). *Sociologia e direito: texto básico para disciplina de sociologia jurídica*, São Paulo, Pioneira Thomson Learning, 2002.
- BURGOS SILVA, GERMÁN (ed.). *Independencia judicial en América Latina: ¿De quién? ¿Para qué? ¿Cómo?*, Bogotá, ILSA, 2003, disponible en [<https://ilsa.org.co/2022/10/independencia-judicial-en-americalatina-de-quien-para-que-como/>].
- CALVO GARCÍA, MANUEL y TERESA PICONTO NOVALES. *Introducción y perspectivas actuales de la sociología jurídica*, Barcelona, UOC, 2017.
- CARBONNIER, JEAN. "Le grandi ipotesi della sociologia teorica del diritto", *Quaderni di Sociologia*, vol. XIV, n.º 3, 1965, pp. 267 a 283.
- CARBONNIER, JEAN. *Sociología jurídica*, Madrid, Tecnos, 1977.
- CARIELLO, BRUNO VIGNERON; MAXIMILIANO VIEIRA FRANCO DE GODOY y LEONARDO DO AMARAL PEDRETE. "Sociologia do direito: velhos e novos caminhos", *Revista Habitus*, vol. 2, n.º 1, 2004, pp. 1 a 11, disponible en [<https://revistas.ufrj.br/index.php/habitus/article/view/11257>].
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. "La sociología jurídica y el derecho", *Prolegómenos. Derecho y Valores*, vol. XIV, n.º 27, 2011, pp. 109 a 119, disponible en [<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2402>].
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. "La sociología jurídica en América Latina. Diálogo con el derecho y perspectivas", *Espacio Abierto*, vol. 25, n.º 3, 2016, pp. 143 a 153, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/22115>].
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. *La sociología jurídica en Colombia*, Bogotá, Universidad Libre, 2016.
- COMTE, AUGUSTE. *Curso de filosofía positivista*, Buenos Aires, Aguilar, 1973.

- CORREAS, ÓSCAR. "La sociología jurídica. Un ensayo de definición", *Crítica Jurídica*, n.º 12, 1993, pp. 23 a 53, disponible en [https://criticajuridica.org/index.php/critica_juridica/article/view/256].
- COTTERRELL, ROGER. *Introducción a la sociología del derecho*, Barcelona, Ariel, 1991.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. "Estado del arte de la sociología jurídica en América Latina", en ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO (coord.). *Tratado latinoamericano de sociología*, México, Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.
- DE LA TORRE RANGEL, JESÚS ANTONIO. *El derecho como arma de liberación en América Latina. Sociología jurídica y uso alternativo del derecho*, 3.ª ed., México, Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Centro de Estudios Jurídicos y Sociales P. Enrique Gutiérrez, 2006.
- DÍAZ, ELÍAS. *Sociología y filosofía del derecho*, 2.ª ed., Madrid, Taurus, 1980.
- DURKHEIM, EMIL. *Las reglas del método sociológico*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2001.
- FERRAJOLI, LUIGI. "El derecho penal mínimo", en JUAN BUSTOS RAMÍREZ (dir.). *Prevención y teoría de la pena*, Santiago de Chile, Jurídica Cono Sur, 1995.
- FERRARI, VINCENZO. *Funciones del derecho*, Madrid, Debate, 1989.
- FERRARI, VINCENZO. *Acción jurídica y sistema normativo. Introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid y Dykinson, 2000.
- FERRARI, VINCENZO. *Diritto e società. Elementi di sociologia del diritto*, Bari, Laterza, 2004.
- FERRARI, VINCENZO. "Cincuenta años de sociología del derecho. Un balance", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, n.º 129, 2010, pp. 1.459 a 1.471, disponible en [<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4657>].
- FIX-FIERRO, HÉCTOR; MAURICIO PADRÓN INNAMORATO, ANDREA POZAS LOYO, CARLOS SILVA FORNÉ y ALBERTO ABAD SUÁREZ ÁVILA. *Manual de sociología del derecho: dieciséis lecciones introductorias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 2018.
- FUCITO, FELIPE. *Sociología del derecho: el orden jurídico y sus condicionantes sociales*, Buenos Aires, Edit. Universidad, 1999.

- FUENZALIDA FAIVOVICH, EDMUNDO. "Derecho y cultura jurídica en Chile (1974-1999)", en HÉCTOR FIX-FIERRO, LAWRENCE FRIEDMAN y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (coords.). *Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO. *Introducción al estudio del derecho*, 65.ª ed., México, D. F., Porrúa, 2013.
- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO. *La eficacia simbólica del derecho*, Bogotá, Universidad de Los Andes, 1993.
- GEIGER, THEODOR. *Estudios de sociología del derecho*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1983.
- GERLERO, MARIO. *Introducción a la sociología jurídica*, Buenos Aires, David Grinberg, 2006.
- GINER, SALVADOR; EMILIO LAMO DE ESPINOSA y CRISTÓBAL TORRES (eds.). *Diccionario de sociología*, Madrid, Alianza, 1998.
- GONZÁLEZ GALVÁN, JORGE ALBERTO. "La sociología del derecho y sus campos de estudio", *Hechos y Derechos*, n.º 53, 2019, disponible en [<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y/derechos/article/view/14018>].
- GURVITCH, GEORGES. *Sociología del derecho*, Rosario, Edit. Rosario, 1945.
- GURVITCH, GEORGES. *Elementos de sociología jurídica*, Granada, Comares, 2001.
- GUSFIELD, JOSEPH R. *Symbolic crusade*, 2.ª ed., Illinois, University of Illinois, 1986.
- GUSFIELD, JOSEPH R. *Contested meanings: the construction of alcohol problems*, Madison, University of Wisconsin, 1996.
- HALPÉRIN, JEAN-LOUIS. "Law in books and law in action: the problem of legal change", *Main Law Review*, vol. 64, n.º 1, 2011, pp. 45 a 76, disponible en [<https://digitalcommons.maine.gov/cgi/viewcontent.cgi?article=1179&context=mlr>].
- INTERNATIONAL SOCIOLOGICAL ASSOCIATION. *ISA Bulletin*, n.º 44, 1987, disponible en [<https://www.isa-sociology.org/uploads/files/isa-bulletin44.pdf>].
- JUNQUEIRA, ELIANE BOTELHO y Wanda Capeller. "Alternativo (direito; justiça): algumas experiências na América Latina", en CLAUDIO SOUTO Y JOAQUIM FALCÃO (orgs.). *Sociologia & direito*, 2.ª ed., São Paulo, Pioneira Thomson, 2002.

- KELSEN, HANS. *Teoría pura del derecho*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- LEGAZ Y LACAMBRA, LUIS. "Concepto y función de la sociología jurídica", *Revista Española de Sociología*, n.º 0, 1964, pp. 13 a 34.
- LIMA, EUSEBIO DE QUEIROZ. *Principios de sociología jurídica*, Río de Janeiro, Freitas Bastos, 1931.
- LUHMANN, NIKLAS. *A sociological theory of law*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1985.
- LUHMANN, NIKLAS. *Sociología del derecho*, Bogotá, Universidad Libre, 2012.
- MADEIRA, LÍGIA MORI y FABIANO ENGELMANN. "Estudios sociojurídicos: apontamentos sobre teorías e temáticas de pesquisa em sociologia jurídica no Brasil", *Sociologias*, vol. 15, n.º 32, 2013, pp. 182 a 209, disponible en [<https://lume.ufrgs.br/handle/10183/97083>].
- MÁRQUEZ PIÑERO, RAFAEL. *Sociología jurídica*, México, D. F., Trillas, 1992.
- MERTON, ROBERT K. *Teoría y estructura sociales*, 3.ª ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.
- MONTESQUIEU. *El espíritu de las leyes*, Madrid, Tecnos, 1985.
- MORÁS, LUIS EDUARDO (comp.). *La sociología jurídica en Uruguay*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 2023.
- OST, FRANÇOIS y MICHEL VAN DE KERCHOVE. *Elementos para una teoría crítica del derecho*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- PEÑA JUMPA, ANTONIO. "La antropología y la sociología del derecho como formación interdisciplinaria", *Derecho PUCP*, n.º 65, 2010, pp. 273 a 283, disponible en [<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3153>].
- PEÑA LABRÍN, DANIEL ERNESTO. *Sociología jurídica*, Barcelona, Jurídica V-Lex, 2014.
- PEREIRA, GABRIEL. "La incorporación de la investigación empírica a la agenda de enseñanza del derecho", *Derecho y Ciencias Sociales*, n.º 22, 2020, pp. 114 a 143, disponible en [<https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/9817>].
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *El formalismo jurídico y sus funciones sociales en el siglo XIX venezolano*, Caracas, Monte Ávila, 1978.

- POUND, ROSCOE. "Law in books and law in action", *American Law Review*, vol. 44, n.º 1, 1910, pp. 12 a 36.
- REHBINDER, MANFRED. *Sociología del derecho*, Madrid, Pirámide, 1981.
- RITZER, GEORGE. *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, McGraw-Hill, 1993.
- ROBLES, GREGORIO. *Sociología del derecho*, Madrid, Civitas, 1997.
- ROCHER, GUY. *Études de sociologie du droit et de l'éthique*, Montreal, Themis, 1996.
- RODRÍGUEZ GARAVITO, CESAR (coord.). *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- ROSA, FELIPE AUGUSTO DE MIRANDA. "Posição e autonomia da sociologia da sociologia do direito", en CLAUDIO SOUTO e JOAQUIM FALCÃO (orgs.). *Sociologia & direito*, 2.ª ed., São Paulo, Pioneira Thomson, 2002.
- SABADELL, ANA LÚCIA. *Manual de sociologia jurídica. Introdução a uma leitura externa do direito*, 6.ª ed., São Paulo, Revista dos Tribunais, 2013.
- SALANUEVA, OLGA LUISA y MANUELA GRACIELA GONZÁLEZ. "Enseñar metodología de la investigación socio-jurídica", *Anales de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales*, vol. 8, n.º 41, 2011, pp. 305 a 316, disponible en [<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/20718>].
- SANDOVAL HUERTAS, EMIRO. *Penología. Parte especial*, Bogotá, Externado, 1984.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA. *Estado, derecho y luchas sociales*, Bogotá, ILSA, 1991.
- SCHWARTZ, GERMANO. "Uma sociologia do direito é (ainda) necessária no Brasil?", *Revista Eletrônica Direito e Sociedade*, vol. 7, n.º 3, 2019, pp. 51 a 77, disponible en [<https://revistas.unilasalle.edu.br/index.php/redes/article/view/6091>].
- SCHWARTZ, GERMANO y RENATA ALMEIDA DA COSTA. "The development of the sociology of law in Brazil", en SORTUZ. *Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, vol. 11, n.º 1, 2021, pp. 49 a 79.
- SERVERINE, ÉVELYNE. *Sociologie du droit*, París, La Découverte, 2000.
- SIECKMANN, JAN R. "La sociología del derecho en la formación jurídica", *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, vol. 6, n.º 12, 2008, pp. 117 a 133.

- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La concepción sobre el crimen. Un punto de partida para la exploración teórica”, en *Derecho público, filosofía y sociología jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, Bogotá, Externado y Consejo Superior de la Judicatura, 1996.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y la justicia, tomo I: La profesión jurídica*, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y la justicia, tomo II: Las prácticas jurídicas*, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “El proceso de la investigación sociojurídica en Colombia”, *Diálogo de Saberes*, n.º 15, 2002, pp. 9 a 32.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Teoría sociológica sobre la profesión jurídica y administración de justicia”, *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. XII, n.º 23, 2009, pp. 71 a 84, disponible en [<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2496>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología. Teoría sociológica del delito*, 2.ª ed., Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2013, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/167>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN; JAIRO VLADIMIR LLANO FRANCO, NICOLE VELASCO CANO y ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO. “El desarrollo de la sociología jurídica latinoamericana”, *Opción*, vol. 35, n.º 25 especial, 2019, pp. 1.136 a 1.196, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32336>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN; FABIANA IRALA y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “Criminalidad, desviación y divergencia: una nueva cosmovisión en la criminología del sur”, *Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica*, vol. 1, n.º 1, 2020, pp. 8 a 32, disponible en [<https://www.usi.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/CRIMINALIDAD-DESVIACION-Y-DIVERGENCIA.pdf>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “El papel de la investigación en la educación jurídica: un problema de poder y colonialidad”, *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, vol. 8, n.º 2, 2021, pp. 61 a 80, disponible en [<https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/61453>].
- SORIANO, RAMÓN. *Sociología del derecho*, Barcelona, Ariel, 1997.
- TREVES, RENATO. “Sociologia del diritto e politica legislativa. A proposito di alcuni scritti di A. Podgorecki”, *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*, vol. 11, n.º 6, 1963, pp. 743 a 748.
- TREVES, RENATO. *Introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Taurus, 1985.

TREVES, RENATO. "A la búsqueda de una definición de la sociología del derecho", *Anuario de Filosofía del Derecho*, n.º 5, 1988, pp. 13 a 22, disponible en [<https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AFD/article/view/1380>].

TREVIÑO, A. JAVIER. *The sociology of law: classical and contemporary perspectives*, Nueva York, Routledge, 1996.

VES LOSADA, ALFREDO E. "La sociología del derecho: su temática actual", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 29, n.º 3, 1967, pp. 497 a 512, disponible en [<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58422>].

WEBER, MAX. *Economía y sociedad*, 2.ª ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.

WOLKMER, ANTONIO CARLOS. "Para uma sociologia jurídica no Brasil. Desde uma perspectiva crítica e descolonial", *Revista Brasileira de Sociologia do Direito*, vol. 4, n.º 3, 2017, pp. 17 a 38, disponible en [<https://revista.abrasd.com.br/index.php/rbsd/article/view/146>].

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. *Estructuras judiciales*, Buenos Aires, EDIAR, 1994.

CAPÍTULO SEGUNDO: "CONFLICTO Y CAMBIO SOCIALES"

PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ

ARAN, RAYMOND. "Introducción", en MAX WEBER. *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1979.

AREIZA MADRID, GIOVANY. "La educación para la paz en Colombia: estrategias de transformación y resolución negociada de los conflictos", *Ra Ximhai*, vol. 10, n.º 2, 2014, pp. 313 a 336, disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf>].

BENETE, MAURO y MARCO NAVAS ALVEAR (comps.). *Derecho, conflicto social y emancipación. Entre la depresión y la esperanza*, Buenos Aires, CLACSO y Pasto, Universidad de Nariño, 2019, disponible en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190816035550/Derecho_conflicto_social_y_emancipacion.pdf].

BERNARD, JESSIE. "Where is the modern sociology of conflict?", *American Journal of Sociology*, vol. 56, n.º 1, 1950, pp. 11 a 16.

BONGER, WILLEN ADRIAAN. *Criminality and economic conditions*, Boston, Little, Brown and Company, 1916.

- CALDERÓN CONCHA, PERCY. "Teoría de conflictos de Johan Galtung", *Revista de Paz y Conflictos*, n.º 2, 2009, pp. 60 a 81, disponible en [<https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/432>].
- CARABAÑA MORALES, JULIO. "El conflicto social", en JOSÉ LUIS ÁLVARO ESTRAMIANA, *Fundamentos sociales del comportamiento humano*, Barcelona, UOC, 2003.
- CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. "La justicia, el derecho y el conflicto social en Colombia", *El Otro Derecho*, n.º 28, 2002, pp. 171 a 191, disponible en [<https://ilsa.org.co/2022/01/el-otroderecho-n-28/>].
- CARVER, THOMAS N. "The basis of social conflict", *The American Journal of Sociology*, vol. 13, 1908, pp. 628 a 648.
- COLLINS, RANDALL. *Conflict sociology. Toward an explanatory science*, Nueva York, Academic, 1975.
- COMTE, AUGUSTE. *The positive philosophy*, vol. III, Londres, Georg Bell & Sons, 1896.
- COSER, LEWIS A. *Las funciones del conflicto social*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1961.
- DAHRENDORF, RALF. "Toward a theory of social conflict", *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 2, n.º 2, 1958, pp. 170 a 183.
- DAHRENDORF, RALF. *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, Madrid, Rialp, 1962.
- DAHRENDORF, RALF. *El conflicto social moderno*, Madrid, Mondadori, 1990.
- DAHRENDORF, RALF. *El recomienzo de la historia. De la caída del muro a la guerra de Irak*, Buenos Aires, Katz, 2006.
- DURKHEIM, ÉMILE. *Las reglas del método sociológico*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2001.
- ENGELS, FRIEDRICH. *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Buenos Aires, Esencias, 1974.
- ENTELMAN, REMO F. *Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- FARLEY, JOHN E. *Sociology*, Englewood, Cliffs, Prentice Hall, 1990.

- FERRARI, VINCENZO. "Lo status quaestionis della sociologia del diritto", en *Congreso internacional. Derecho público, filosofía y sociología jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia y Consejo Superior de la Judicatura, 1996.
- FERRARI, VINCENZO. *Acción jurídica y sistema normativo. Introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Instituto Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III y Dykinson, 2000.
- FERRARI, VINCENZO. *Derecho y sociedad: elementos de sociología del derecho*, Bogotá, Externado, 2006.
- FERRARI, VINCENZO. *Funciones del derecho*, Bogotá, Externado, 2014.
- GALTUNG, JOHAN. *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Oslo, Fundación Gernika Gogoratz y Working Papers Munduan, 1996.
- GALTUNG, JOHAN. *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Gernika Gogoratz, 2003.
- GARRETÓN, MANUEL ANTONIO. *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2001, disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6012/1/S0110833_es.pdf].
- GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS. *Los procesos de selección penal negativa*, Bogotá, Universidad Libre, 2013.
- GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS; GERMÁN SILVA GARCÍA, ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. "Estigmatización y criminalidad contra defensores de derechos humanos y líderes sociales en Colombia", *Revista Científica General José María Córdova*, vol. 20, n.º 37, 2022, pp. 143 a 161, disponible en [<https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/810>].
- GREY-FELDER, DENISE y JAMES DEANE. *Communication for social change: a position paper and conference report*, Rockefeller Foundation, 1999, disponible en [<http://archive.cfsc.org/pdf/positionpaper.pdf>].
- HABERMAS, JÜRGEN. *Textos y contextos*, Barcelona, Ariel, 1996.
- KANT, IMMANUEL. *La paz perpetua*, 6.^a ed., Madrid, Tecnos, 1998.
- LLANO FRANCO, JAIRO VLADIMIR y GERMÁN SILVA GARCÍA. "Globalización del derecho constitucional y constitucionalismo crítico en América Latina", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, n.º 2 extra, 2018, pp. 59 a 73, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/33110>].

- MARTINDALE, DON. *La teoría sociológica*, Madrid, Aguilar, 1979.
- MARX, KARL. "Tesis sobre Feuerbach", en KARL MARX y FRIEDRICH ENGELS. *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1976.
- MARX, KARL. *Contribución a la crítica de la economía política*, Moscú, Progreso, 1989.
- MARX, KARL y FRIEDRICH ENGELS. *El manifiesto del partido comunista*, Santiago de Chile, Babel, 1948.
- MENDIVIL CALDERÓN, CARMEN; YIMY RACEDO DURÁN, KATHERYN MELÉNDEZ SOLANO y JAVIER ROSERO MOLINA. "El papel de la comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia", *Encuentros*, vol. 13, n.º 1, 2015, pp. 11 a 23, disponible en [<http://ojs.uac.edu.co/index.php/encuentros/article/view/345>].
- MERCADO MALDONADO, ASAE y GUILLERMO GONZÁLEZ VELÁSQUEZ. "La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea", *Espacios Públicos*, vol. 11, n.º 21, 2008, pp. 196 a 221, disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/676/67602111.pdf>].
- MERTON, ROBERT K. *Teoría y estructura sociales*, 4.ª ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2010.
- NOVOA MONREAL, EDUARDO. *El derecho como obstáculo para el cambio social*, México, D. F., Siglo xxi, 1975.
- PARSONS, TALCOTT. *The structure of social action*, Glencoe, Free Press, 1949.
- PARSONS, TALCOTT. *El sistema social*, Madrid, Alianza, 1984.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, 2.ª ed., Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara, 2004, disponible en [<https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/pnud-seminario.pdf>].
- QUINNEY, RICHARD. "Control del crimen en la sociedad capitalista: una filosofía crítica del orden legal", en IAN TAYLOR, PAUL WALTON y JOCK YOUNG (eds.). *Criminología crítica*, México, D. F., Siglo xxi, 1977.
- RAMÍREZ DORADO, SAGRARIO. "El enfoque sociológico", en JOSÉ LUIS ÁLVARO ESTRAMIANA. *Fundamentos sociales del comportamiento humano*, Barcelona, UOC, 2003.
- REX, JOHN. *El conflicto social*, Madrid, Siglo xxi, 1985.

- SELLIN, THORSTEN. "Culture, conflict and crime", *American Journal of Sociology*, vol. 44, n.º 1, 1938, pp. 97 a 103.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "La concepción sobre el crimen: un punto de partida para la exploración teórica", en *Congreso internacional. Derecho público, filosofía y sociología jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia y Consejo Superior de la Judicatura, 1996.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "La teoría del conflicto, un marco teórico necesario", *Prolegómenos. Derecho y Valores*, vol. 11, n.º 22, 2008, pp. 29 a 43, disponible en [<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2506>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología. Construcciones sociales e innovaciones teóricas*, 2.ª ed., Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios -ILAE-, 2013, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/168>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. CRIMINOLOGÍA. *Teoría sociológica del delito*, 2.ª ed., Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios -ILAE-, 2013, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/167>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "Las teorías del conflicto y fenomenológica en el análisis sociojurídico del derecho", *Acta Sociológica*, n.º 79, 2019, pp. 85 a 108, disponible en [<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/72534>].
- SIMMEL, GEORG. *Sociología, estudios sobre las formas de socialización*, 2.ª ed., vol. I, Madrid, Biblioteca Revista de Occidente, 1977.
- SIMMEL, GEORG. *Sociología 1. Estudio sobre las formas de socialización*, Madrid, Alianza, 1986.
- SIMMEL, GEORG. *La ley individual y otros escritos*, Barcelona, Paidós, 2003.
- SIMMEL, GEORG. *El conflicto de la cultura moderna*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba y Encuentro Grupo Editor, 2011.
- SPENCER, HERBERT. *The principles of sociology*, vols. I, II, III, 3.a ed., Nueva York - Londres, D. Appleton and Company, 1912.
- SPENCER, HERBERT. *La justicia*, Buenos Aires, Atalaya, 1947.
- TAYLOR, IAN; PAUL WALTON y JOCK YOUNG. *La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1997.
- TOMEIO, VINCENZO. *Il diritto come struttura del conflitto: una analisi sociologica*, Milán, Angeli, 1981.

TURK, AUSTIN T. "Toward construction of a theory of delinquency", *The Journal of Criminal Law, Criminology, and Police Science*, vol. 55, n.º 2, 1964, pp. 215 a 229.

TURK, AUSTIN T. *Criminality and legal order*, Chicago, Rand McNally Company, 1969.

VOLD, GEORGE B.; THOMAS J. BERNARD y JEFFREY B. SNIPES. *Theoretical criminology*, 4.a ed., Oxford, Oxford University Press, 1998.

WEBER, MAX. "El sentido de la 'neutralidad valorativa' de las ciencias sociológicas y económicas", en *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1989.

WEBER, MAX. *Economía y sociedad*, 2.ª ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.

CAPÍTULO TERCERO: "CONTROL SOCIAL"

WANDA CAPELLER

AGAMBEN, GIORGIO. *Qu'est-ce qu'un dispositif?*, París, Rivages, 2006.

ANIYAR DE CASTRO, LOLA. *Criminología de la reacción social*, Maracaibo, Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia, 1971.

ANIYAR DE CASTRO, LOLA. "A evolução da teoria criminológica e avaliação de seu estado atual", *Revista de Direito Penal e Criminologia*, n.º 34, 1982.

ANIYAR DE CASTRO, LOLA. *Criminologia da Reação social*, Río de Janeiro, Forense, 1983.

ANIYAR DE CASTRO, LOLA. *Criminologia da liberação*, Río de Janeiro, Revan, 2005.

ARNAUD, ANDRÉ-JEAN. *Critique de la raison juridique. Où va la sociologie du droit?*, París, LGDJ, 1981.

ARPPE, TIINA. "Rousseau, Durkheim et la constitution affective du social", *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, vol. 2, n.º 13, 2005, pp. 5 a 31, disponible en [<https://www.cairn.info/revue-histoiredes-sciences-humaines-2005-2-page-5.htm>].

BATISTA, NILO. *Punidos e mal pagos: violência, justiça, segurança pública e direitos humanos no Brasil de hoje*, Río de Janeiro, Revan, 1990.

BATISTA, VERA MALAGUTI. "Autoritarismo e controle social no Brasil: memória e medo", *Revista Sem Terra*, n.º 10, 2001, disponible en [https://www.lainsignia.org/2001/marzo/cul_040.htm].

- BEAULIE, ALAIN (ed.). *Michel Foucault et le contrôle social*, París, Mercure du Nord, 2005.
- BECKER, HOWARD SAUL. *Outsiders: studies in the sociology of deviance*, Nueva York, The Free Press, 1963.
- BECKER, HOWARD SAUL. *Outsiders: études de sociologie de la déviance*, París, Éditions Métailié, 1985.
- BELLEY, JEAN GUY. "Contrôle social", en ANDRÉ-JACQUES ARNAUD (dir.). *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, París, LGDJ, 1993.
- BESNARD, PHILIPPE. *L'anomie. Ses usages et ses fonctions dans la discipline sociologique depuis Durkheim*, París, PUF, 1987.
- BOHOSLAVSKY, ERNESTO y MARÍA SILVIA DI LISCIA (eds.). *Instituciones y formas de control social en América Latina (1840-1940). Una revisión*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005.
- BOLMAIN, THOMAS. *Les normes chez Foucault*, París, PUF, 2007.
- BOUCHERON, PATRICK y COREY ROBIN. *L'exercice de la peur. Usages politiques d'une émotion*, Lyon, Presses Université de Lyon, 2015.
- BOUDON, RAYMOND. *Déclin de la morale? Déclin des valeurs?*, París, PUF, 2002.
- BOUQUET, BRIGITTE. "Analyse critique du concept de contrôle social. Intérêts, limites et risques", *Vie Sociale*, vol. n.º 1, 2012, pp. 15 a 28, disponible en [<https://www.cairn.info/revue-vie-sociale-2012-1-page-15.htm>].
- BOURDIEU, PIERRE. *Choses dites*, París, Les Editions de Minuit, 1987.
- BROSSARD, BAPTISTE. "Charles H. Cooley, un classique méconnu: notes introductives à la traduction de 'Social Consciousness'", *Sociologie*, vol. 7, n.º 2, 2016, pp. 187 a 196.
- BRUNO, FERNANDA; BRUNO CARDOSO, MARTA KANASHIRO, LUCIANA GUILHON y LUCAS MELGAÇO (orgs.). *Tecnopolíticas da vigilância: perspectivas da margem*, São Paulo, Boitempo, 2018.
- CALUYA, GILBERT. "The post-panoptic society? Reassessing Foucault in surveillance studies", *Social Identities. Journal for the Study of Race, Nation and Culture*, vol. 16, n.º 5, 2010, pp. 621 a 633.
- CAMARGO DE CASTRO, ANA LARA. "Conexões de gênero e cárcere", *Revista da CSP*, vol. 3: A visão do Ministério Público sobre o sistema prisional brasileiro, 2018.

- CAPELLER, WANDA. "A marginalidade social e a criminalidade na sociedade dependente" (tesis de maestría), Río de Janeiro, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, 1982.
- CAPELLER, WANDA. *L'engrenage de la répression. Stratégies sécuritaires et politiques criminelles*, París, LGDJ, 1995.
- CAPELLER, WANDA. "La transnationalisation du champ pénal: réflexions sur les mutations du crime et du contrôle", *Droit et Société*, n.º 35, 1997, pp. 61 a 77, disponible en [https://www.persee.fr/doc/dreso_0769-3362_1997_num_35_1_1398].
- CAPELLER, WANDA. "Como pensar as ciências do campo social", *Capa, Revista da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Uberlândia*, vol. 38, n.º 2, 2010, pp. 409 a 431.
- CAPELLER, WANDA. *Relire Giddens. Entre sociologie et politique*, París, LGDJ, 2011.
- CAPELLER, WANDA. "O pêndulo de Foucault: do Estado de exceção à democracia. Modelos e movimentos da sociologia jurídica Latino-Americana", en SALO DE CARVALHO, DIEGO DE CARVALHO, GABRIELA DE CARVALHO y RENATA ALMEIDA DA COSTA (orgs.). *Para além do direito alternativo e do garantismo jurídico: ensaios críticos em homenagem Amilton Bueno*, Río de Janeiro, Lumen Iuris, 2016, pp. 203 a 230.
- CAPELLER, WANDA. "Tecnificação do campo penal e killer robots: um atentado ao direito internacional humanitário", *Unio Eu Law Journal*, n.º 2, 2017, pp. 91 a 108.
- CAPELLER, WANDA. "A emergência do campo penal global: Desconstrução do direito penal moderno", *Passagens: Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, vol. 12, n.º 2, 2020, pp. 180 a 196, disponible en [<https://periodicos.uff.br/revistapassagens/article/view/46126>].
- CAPELLER, WANDA. "The dronification of power: on the (re)emergence of totalitarian semantics", en MARCO ANTONIO LOSCHIAVO LEME DE BARROS, LUCAS FUCCI AMATO y GABRIEL FERREIRA DA FONSECA (eds.). *World society's law: rethinking systems theory and socio-legal studies*, Porto Alegre, Edit. Fi, 2020, pp. 540 a 560.
- CARRIER, NICOLAS. "La dépression problématique du concept de contrôle social", *Déviance et Société*, vol. 30, n.º 1, 2006, pp. 3 a 20, disponible en [<https://www.cairn.info/revue-deviance-et-societe2006-1-page-3.htm>].
- CHAPOULIE, JEAN-MICHEL. "Préface", en HOWARD SAUL BECKER. *Outsiders: études de sociologie de la déviance*, París, Éditions Métailié, 1985, pp. 9 a 22.

- CHIES, LUIZ ANTONIO BOGO. "Militarismo, racismo e sensibilidades bárbaras: sociogênese do autoritarismo do controle social e punitivo do Cone Sul", *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, vol. 14, n.º 1, 2023, pp. 1 a 29, disponible en [<https://derechocienciapolitica.uct.cl/index.php/RDCP/article/view/48>].
- COHEN, STANLEY. *Visions of social control: crime, punishment and classification*, Cambridge, Polity Press, 1985.
- COOLEY, CHARLES HORTON. *Human nature and the social order*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1902.
- CORRÊA, HELOISA SILVA HELENA DA; LUCIANA PAES BARRETO FERREIRA y MARIA LUCIA BARROS. "Estado/sociedade e o controle social", *Divers@! Revista Eletrônica Interdisciplinar*, vol. 1, n.º 1, 2008, pp. 23 a 39, disponible en [<https://revistas.ufpr.br/diver/article/view/34037/21198>].
- DE CARVALHO, SALO. "Substitutivos penais na era do grande encarceramento", en RUTH MARIA CHITTÓ GAUER (org.). *Criminologia e sistema jurídico-penais contemporâneo*, t. II, Porto Alegre, edipucrs, 2010, pp. 146 a 171.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *Toward a new common sense: law, science and politics in the paradigmatic transition*, Nueva York, Routledge, 1995.
- DEL OLMO, ROSA. *América Latina y su criminología*, México, D. F., Siglo XXI, 1981.
- DELAS, JEAN-PIERRE y BRUNO MILLY. *Histoire des pensées sociologiques*, París, Armand Collin, 2009.
- DELEUZE, GILLES. "Post-scriptum sobre as sociedades de controle", en *Conversações: 1972-1990*, Río de Janeiro, Ed. 34, 1992, pp. 219 a 226.
- DELEUZE, GILLES y FÉLIX GUATTARI. *Mille plateaux. Capitalisme et schizophrénie*, t. 2, París, Éditions de Minuit, 1980.
- DELPEUCH, THIERRY; LAURENCE DUMOULIN y CLAIRE DE GALAMBERT. *Sociologie du droit et de la justice*, París, Armand Collin, 2014.
- DURKHEIM, ÉMILE. *De la division du travail social*, 5.ª ed., París, PUF, 1998.
- FÉRREOL, GILLES. "Socialisation", en GILLES FÉRREOL y GUY JUCQUOIS (dirs.). *Dictionnaire de l'altérité et des relations interculturelles*, París, Armand Colin, 2003.
- FOUCAULT, MICHEL. *Surveiller et punir: naissance de la prison*, París, Gallimard, 1975.
- FOUCAULT, MICHEL. *Microfísica do poder*, Río de Janeiro, Graal, 2002.

- FOUCAULT, MICHEL. *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France. 1978-1979*, París, Gallimard, 2004.
- FREIRE, CHRISTIANE RUSSOMANO. “Punição à brasileira”, *Canal Ciências Criminais*, 11 de agosto de 2022, disponible en [<https://canalcienciascriminais.com.br/punicao-a-brasileira/>].
- FROIS, CATARINA. “Dos estudos da vigilância, videovigilância e tecnologia. Reflexão sobre o estado da arte”, en MANUELA IVONE CUNHA (org.). *Do crime e do castigo. Temas e debates contemporâneos*, Lisboa, Mundos Sociais, 2015, pp. 147 a 161.
- FROSINI, FABIO. “De la mobilisation au contrôle: les formes de l’hégémonie dans les ‘Cahiers de prison’ de Gramsci”, *Mélanges de l’École française de Rome - Italie et Méditerranée modernes et contemporaines* [en línea], 128-2, 2016, disponible en [<https://journals.openedition.org/mefrim/2918>].
- GARLAND, DAVID. *The culture of control: crime and social order in contemporary society*, Chicago, University of Chicago Press, 2001.
- GIDDENS, ANTHONY. *The constitution of society: outline of the theory of structuration*, Cambridge, Polity Press, 1984.
- GIDDENS, ANTHONY. *La constitution de la société*, París, PUF, 1987.
- GIDDENS, ANTHONY. “Foucault, Nietzsche e Marx”, en *Política, sociologia e teoria social: encontros com o pensamento social clássico e contemporâneo*, São Paulo, UNESP, 1998.
- GOFFMAN, ERVING. *Asylum: essays on the social situation of mental patients and other inmates*, Nueva York, Anchor Books, 1961.
- GOFFMAN, ERVING. *Stigma: notes on the management of spoiled identity*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1963.
- GOFFMAN, ERVING. *Manicômios, prisões e conventos*, São Paulo, Edit. Perspectiva, 1974.
- GOFFMAN, ERVING. *La representação do eu na vida cotidiana*, Petrópolis, Vozes, 1975.
- GUIA, MARIA JOÃO; MAARTJE VAN DER WOUDE y JOANNE VAN DER LEUN (eds.). *Social control and justice: crimmigration in the Age of Fear*, La Haya, Eleven International Publishing, 2013.
- HIRSCHI, TRAVIS. *Causes of delinquency*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1969.

- JOBIM, AUGUSTO DO AMARAL y MELODY CLAIRE SCHMIDT VARGAS. "Necropolítica, racismo e sistema penal brasileiro", *Revista Direito*, vol. 11, n.º 1, 2019, pp. 103 a 142, disponible en [<https://periodicos.ufv.br/revistadir/article/view/7194>].
- LALLEMENT, MICHEL. *Histoire des idées sociologiques: de Parsons aux contemporains*, t. ii, París, Nathan, 1993.
- LEAL, JACKSON DA SILVA. "Criminologia da libertação: a construção da criminologia crítica latino-americana como teoria crítica do controle social e a contribuição desde o Brasil - pesquisa nas revistas Capítulo criminológico (1973-1990) e Doutrina Penal (1977-1990)" (tesis de doctorado), Florianópolis, Universidade Federal de Santa Catarina, 2016, disponible en [<https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/174915>].
- LEGRAND, STÉPHANE. *Les normes chez Foucault*, París, PUF, 2007.
- LENOIR, RÉMI. "Contrôle (du) social: la construction d'une notion et ses enjeux", *Informations Sociales*, vol. 6, n.º 126, 2005, pp 6 a 15, disponible en [<https://www.cairn.info/revue-informations-sociales-2005-6-page-6.htm>].
- LIANOS, MICHALIS. "Le contrôle social après Foucault", *Surveillance & Society*, vol. 1, n.º 3, 2003, pp. 431 a 448, disponible en [<https://ojs.library.queensu.ca/index.php/surveillance-and-society/article/view/3348>].
- LIMA, RITA DE CÁSSIA PEREIRA. "Sociologia do desvio e interacionismo", *Tempo Social*, vol. 13, n.º 1, 2001, pp. 185 a 201, disponible en [<https://www.scielo.br/j/ts/a/PGr54H45QqjGwqtdM8rGbd/?lang=pt>].
- LÓPEZ PUERTA, REBECA. "Teorías del control social", *Crimipedia*, 6 de julio de 2015, disponible en [<https://crimipedia.umh.es/topics/teorias-del-control-social/>].
- LUKE, TIMOTHY W. "New World Order or Neo-World Orders: power, politics and ideology in informationalizing glocalities", en MIKE FEATHERSTONE, SCOTT LASH y ROLAND ROBERTSON (eds.). *Global modernity's*, Londres, Sage, 1995, pp. 91 a 107.
- LYRA FILHO, ROBERTO. *Criminologia dialética*, Estado da Guanabara, Borsoi, 1972.
- MARTUCCELLI, DANILO. *Sociologies de la modernité: L'itinéraire du xx siècle*, París, Gallimard, 1999.
- MATHIESEN, THOMAS. "The viewer society: Michel Foucault panopticon revisited", *Theoretical Criminology*, vol. 1, n.º 2, 1997, pp. 215 a 232.
- MBEMBE, ACHILLES. *Necropolítica*, São Paulo, N-1 Edições, 2018.

- MEAD, GEORGE HEBERT. *Mind, self, and society*, Chicago, University of Chicago Press, 1934.
- MELO PIMENTA, EMANUEL DIMAS. "The city of sun. Panopticon, synopticon and omnipticon – big brother ant the giant with thousand eyes", *Low Power Society*, 2010, pp. 261 a 303, disponible en [<https://www.emanuelpimenta.net/ebooks/archives/lowpower/US%20chapters/PIMENTA%20Low%20Power%20US%20chapter%208.pdf>].
- MELOSSI, DARIO. *The state of social control. A sociological study of concepts of state and social control in the making of democracy*, Cambridge, Polity Press, 1990.
- MELOSSI, DARIO. "The other in the new Europe: migrations, deviance, social control", en PENNY GREEN y ANDREW RUTHERFORD. *Criminal policy in transition*, Portland, Oxford, 2000.
- MERTON, ROBERT K. "Anomia e interacción social. Contextos de conducta desviada", en MARSHALL B. CLINARD (comp.). *Anomia y conducta desviada*, Buenos Aires, Paidós, 1967.
- MERTON, ROBERT K. *Éléments de théorie et de méthode en sociologie*, París, Armand Colin, 1997.
- MIRALLES, TERESA; ELIZABETH SÜSSEKIND, MARIA HELENA PIERECK DE SÁ y ROSA MARIA SOAREZ DE ARAÚJO. *O sistema penal na cidade do Rio de Janeiro: fator criminógeno*, Río de Janeiro, Liber Juris, 1977.
- MORA MOLINA, JUAN JESÚS. "El funcionalismo de Merton y el derecho", en JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO (ed.). *El derecho en la teoría social. Diálogo con catorce propuestas actuales*, Madrid, Dykinson, 2001.
- NAME, GÉRARD. "Rousseau: de la 'science de l'homme' à la sociologie", *L'Homme et la société*, n.º 45-46, 1997, pp. 231 a 240, disponible en [https://www.persee.fr/doc/homso_0018-4306_1977_num_45_1_1930].
- PARK, ROBERT y ERNEST W. BURGESS. *The city*, 6.^a ed., Chicago, The University of Chicago Press, 1925.
- PARSONS, TALCOTT. *Evolutionary and comparative perspectives*, Nueva Jersey, Prentice-Hall, 1966.
- QUIJANO, ANÍBAL. "Dependência, mudança social e urbanização na América Latina", en FERNANDO LOPES DE ALMEIDA (org.). *A questão urbana na América Latina*, Río de Janeiro, Edit. Forense Universitária, 1978.

- QUIJANO, ANÍBAL. "Notas sobre o conceito de marginalidade social", en LUIZ PEREIRA (ed.). *Populações marginais*, Río de Janeiro, Livraria Duas Cidades, 1978.
- QUIJANO, ANÍBAL. "Don Quijote y los molinos de viento en América Latina (análisis)", *Ecuador Debate. Liderazgo político y democracia*, n.º 73, 2008, pp. 149 a 170, disponible en [<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4134>].
- RANGEON, FRANÇOIS. *Hobbes, État et droit*, París, J. E. Hallier - Albin Michel, 1982.
- RIUTORT, PHILIPPE. "Contrôle social, normes et déviance", en *Premières leçons de sociologie*, París, PUF, 2003, pp. 75 a 88.
- ROBERT, PHILIPPE. "Contrôle social", *Encyclopædia Universalis* [en línea], s. f., disponible en [<https://www.universalis.fr/encyclopedie/controle-social/>].
- ROCHER, GUY. *Introduction à la Sociologie générale*, 2 tomos, Montreal, HMH, 1968.
- ROCHER, GUY. *Talcott Parsons e a sociologia americana*, Río de Janeiro, Livraria Francisco Alvers Editora, 1976.
- ROSS, EDWARD ALSWORTH. *Social control and the foundations of sociology*, Boston, Beacon Press, 1959.
- ROSTAING, CORINNE. "L'ordre négocié en prison: ouvrir la boîte noire du processus disciplinaire", *Droit et Société*, vol. 2, n.º 87, 2014, pp. 291 a 302, disponible en [<https://www.cairn.info/revue-droit-etsociete1-2014-2-page-303.htm>].
- SABARIEGO, JESÚS. "Tecnopolítica e movimentos sociais globais recentes: questões preliminares para um estudo do caso espanhol e português", en BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS y JOSÉ MANUEL MENDES (eds.). *Demodiversidade. Imaginar novas possibilidades democráticas*, Lisboa, Edições 70, 2017, pp. 351 a 373.
- SANTOS, JOSÉ VICENTE TAVARES DOS. "Violências e dilemas do controle social nas sociedades da 'modernidade tardia'", *São Paulo em Perspectiva*, vol. 18, n.º 1, 2004, pp. 3 a 12, disponible en [<https://lume.ufrgs.br/handle/10183/91020>].
- SANTOS, JUAREZ CIRINO DOS. *A criminologia da repressão*, Río de Janeiro, Forense, 1979.
- SANTOS, JUAREZ CIRINO DOS. *A criminologia radical*, Río de Janeiro, Forense, 1979.
- SÁTYRO, WALTER CARDOSO. "A questão do poder na dinâmica das redes interorganizacionais" (tesis de maestría), São Paulo, Universidade Paulista, 2014.

- SCHEMEIL, YVES. "D'une sociologie naturaliste à une sociologie politique: Robert Park", *Revue Française de Sociologie*, vol. 24, n.º 4, 1983, pp. 631 a 651, disponible en [https://www.persee.fr/doc/rfsoc_0035-2969_1983_num_24_4_6977].
- SERAFIM, LIZANDRA. "Controle social entre projetos políticos e práticas concretas: definições, dimensões e operacionalização", en *XIV Congresso Brasileiro de Sociologia*, Río de Janeiro, 28 a 31 de julio de 2009.
- SIQUEIRA, MIRELE HASHIMOTO. "O controle social em duas perspectivas: de Hobbes a Locke, de Marx a Gramsci", *Revista Ciências Sociais em Perspectiva*, vol. 17, n.º 33, 2018, pp. 81 a 101, disponible en [<https://e-revista.unioeste.br/index.php/ccsaemperspectiva/article/view/17849>].
- SOUTO, CLÁUDIO y SOLANGE SOUTO. *Sociologia do direito. Uma visão substantiva*, Porto Alegre, Sérgio Antonio Fabris Ed., 2003.
- STEINER, PHILIPPE. *La sociologie de Durkheim*, París, La Découverte, 1994.
- STUART, HENRI. "Informal law", en DAVID S. CLARK (ed.). *Encyclopedia of Law & Society*, t. II, Los Angeles, Sage Publications, 2007.
- SZABO, DENIS. "Révolution permanente ou éternel renouvellement: la criminologie en situation", en GEORGES-HENRI LÉVESQUE, GUY ROCHER, JACQUES HENRIPIN, RICHARD SALISBURY, MARC-ADÉLARD TREMBLAY, DENIS SZABO, JEAN-PIERRE WALLOT, PAUL BERNARD y CLAIRE-EMMANUELLE DEPOCAS. *Continuité et rupture. Les sciences sociales au Québec*, t. II, Montreal, Les Presses de l'Université de Montréal, 1984, pp. 311 a 672, disponible en [http://classiques.uqac.ca/contemporains/szabo_denis/revolution_permanente_criminologie/revolution_permanente.html].
- TERRA FRANÇA, ANDRESSA SILVÉRIO. "Talcott Parsons: apontamentos para uma análise institucional", *Cadernos de Pesquisa Interdisciplinar em Ciências Humanas*, vol. 10, n.º 97, 2009, pp. 181 a 204, disponible en [<https://periodicos.ufsc.br/index.php/cadernosdepesquisa/article/view/1984-9851.2009v10n97p181>].
- VENTURINI, JAMILA. "Vigilância, controle social e desigualdade: a tecnologia reforça vulnerabilidades estruturais na América Latina", *Derechos Digitales América Latina*, 15 de octubre de 2019, disponible en [<https://www.derechosdigitales.org/13921/vigilancia-control-social-e-desigualdade-a-tecnologia-reforca-vulnerabilidades-estruturais-na-america-latina/>].
- WACQUANT, LOÏC. *As prisões da miséria*, Río de Janeiro, Zahar, 2001.
- WIENER, NORBERT. *La cybernétique: information et régulation dans le vivant et la machine*, París, Editions du Seuil, 2014.

YOUNG, JOCK. *A sociedade excludente: exclusão social, criminalidade e diferença na modernidade recente*, Río de Janeiro, Edit. Revan, 2002.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. "Tenda dos milagres o la denuncia del apartheid criminológico", *Revista Jurídica Universidad de Puerto Rico*, vol. 60, n.º 2, 1991, pp. 363 a 382.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. *Criminología: aproximación desde un margen*, Bogotá, Temis, 1993.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. "Violencia letal en América Latina", *Cuadernos de Derecho Penal*, n.º 13, 2015, pp. 57 a 76, disponible en [https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/cuadernos_de_derecho_penal/article/view/455/523].

CAPÍTULO CUARTO: "ACCIÓN SOCIAL Y DERECHO"

BERNARDO PÉREZ SALAZAR y LUISA MARÍA ACEVEDO

ALLONES PÉREZ, CARLOS. "Teoría de la acción social: propuesta de un método", *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 4, n.º 2, 2005, pp. 57 a 68, disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/380/38040204.pdf>].

ÁVILA MARTÍNEZ, ARIEL y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. *Mercados de criminalidad en Bogotá*, Bogotá, Taller de Edición Rocca y Corporación Nuevo Arco Iris, 2011.

BECKER, GARY. "Crime and punishment: An economic approach", *Journal of Political Economy*, vol. 76, n.º 2, 1968, pp. 169 a 217.

BECKER, HOWARD. *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

BERGER, PETER y THOMAS LUCKMANN. *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1991.

BERNARD, THOMAS J. *The consensus-conflict debate: Form and content in social theories*, Nueva York, Columbia University Press, 1983.

BEST, JOEL. "Whatever happened to social pathology? Conceptual fashions and the sociology of deviance", en TAMMY L. ANDERSON (ed.). *Understanding deviance: Connecting classical and contemporary perspectives*, Nueva York, Routledge, 2014.

BOURDIEU, PIERRE. *Outline of a theory of practice*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.

BROOM, LEONARD y PHILIP SELZNICK. *Sociología*, México, Continental, 1979.

- BROWN, STEPHEN E.; FINN-AAGE ESBENSEN y GILBERT GEIS. *Criminology. Explaining crime and its context*, 4.ª ed., Cincinnati, Anderson Publishing, 2001.
- CALHOUN; CRAIG, DONALD LIGHT y SUZANNE KELLER. *Sociología*, 7.ª ed., Madrid, McGraw Hill, 1997.
- CALVO GARCÍA, MANUEL. *Teoría del derecho*, 2.ª ed., Madrid, Tecnos, 2000.
- COHEN, IRA J. *Structuration theory: Anthony Giddens and the constitution of social life (theoretical traditions in the social sciences)*, Londres, Macmillan, 1989.
- COTTERRELL, ROGER. *Introducción a la sociología del derecho*, Barcelona, Ariel, 1991.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. *La justicia sometida. Análisis sociológico de una sentencia*, México, Miguel Ángel Porrúa - UNAM, 2000.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. *Análisis sociológico del caso Stanley. La construcción social de las verdades jurídicas*, México, UNAM - SITESA, 2004.
- DAHRENDORF, RALF. *Homo sociologicus*, Madrid, Akal, 1975.
- DÍAZ GARCÍA, ELÍAS. *Sociología y filosofía del derecho*, 2.ª ed., Madrid, Taurus, 1980.
- DURÁN HERAS, MARÍA ÁNGELES. "Las bases biológicas de la estructura social", en SALUSTIANO DEL CAMPO (ed.). *Tratado de sociología*, vol. 1, 2.ª ed., Madrid, Taurus, 1992.
- DURKHEIM, ÉMILE. *Las reglas del método sociológico*, Barcelona, Folio, 2002.
- ERIKSON, KAI T. "Notes on the sociology of deviance", *Social Problems*, vol. 9, n.º 4, 1962, pp. 307 a 314.
- FERRARI, VINCENZO. *Funciones del derecho*, Madrid, Debate, 1989.
- FERRARI, VINCENZO. "Los status quaestionis della sociologia del diritto", en *Memorias del Congreso Internacional de Derecho Público, Filosofía y Sociología Jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, Bogotá, Externado y Consejo Superior de la Judicatura, 1996.
- FERRARI, VINCENZO. *Acción jurídica y sistema normativo: introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Dykinson, 2000.
- FERREIRA, ANTÔNIO CASIMIRO. *Sociologia do direito uma abordagem sociopolítica*, Porto, Vida Económica, 2019.
- FORD, JAMES. *Social Deviation*, Nueva York, Macmillan, 1939.

- FOUCAULT, MICHEL. *La vida de los hombres infames*, Madrid, La Piqueta, 1990.
- FOUCAULT, MICHEL. *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- GHEZZI, MORRIS L. "Per un pluralismo disfunzionale", en VINCENZO FERRARI, PAOLA ROFANI y SILVIA STABILE (eds.). *Conflitti e diritto nella società transnazionale*, Milán, Franco Angeli, 2001.
- GIDDENS, ANTHONY. *Central problems in social theory: Action, structure and contradiction in social analysis*, Londres, Macmillan, 1979.
- GIDDENS, ANTHONY. *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1997.
- GIDDENS, ANTHONY. *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.
- GOFFMAN, ERVING. *Interaction ritual: Essay on face-to-face interaction*, Garden City, NY, Anchor Books, 1967.
- GOFFMAN, ERVING. *Estigma: la identidad social deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986.
- GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS. *Procesos de selección penal negativa*, Bogotá, Universidad Libre, 2013.
- GUARNIERI, CARLO y PATRIZIA PEDERZOLI. *Los jueces y la política: poder judicial y democracia*, Madrid, Taurus, 1999.
- HABERMAS, JÜRGEN. *Teoría de la acción comunicativa: racionalidad de la acción y racionalización social*, t. I, Madrid, Taurus, 1992.
- HERRERA GÓMEZ, MANUEL y ROSA MARÍA SORIANO MIRAS. "La teoría de la acción social de Erving Goffman", *Papers*, n.º 73, 2004, pp. 59 a 79.
- IGLESIAS DE USSEL, JULIO. "Socialización y control social", en SALUSTIANO DEL CAMPO (ed.), *Tratado de sociología*, vol. 1, 2.ª ed., Madrid Taurus, 1992.
- KENNEDY, DUNCAN. "L'enseignement du droit et la reproduction des hiérarchies professionnelles", en *Les professionnels et la reproduction du droit*, Vauresson, 1985.
- LA ROTA, MIGUEL EMILIO; SEBASTIÁN LALINDE y RODRIGO UPRIMNY. *Encuesta nacional de necesidades jurídicas: análisis general y comparativo para tres poblaciones*, Bogotá, Dejusticia, 2013, disponible en [<https://www.dejusticia.org/publication/encuestanacional-de-necesidades-juridicas/>].

- LEMERT, EDWIN. "Primary and secondary deviation", en EARL RUBINGTON y MARTIN S. WEINBERG. *Deviance. The interactionist perspective*, 3.^a ed., Nueva York, Macmillan, 1978.
- LUCKMANN, THOMAS. *Teoría de la acción social*, Barcelona, Paidós, 1996.
- LUMIA, GIUSEPPE. *Principios de teoría e ideología del derecho*, Madrid, Debate, 1989.
- LUTZ, BRUNO. "La acción social en la teoría sociológica: una aproximación", *Argumentos*, vol. 23, n.º 64, 2010, pp. 199 a 218, disponible en [<https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/326>].
- MACFARLANE, KATHERINE. "Foreseeable Police Shootings", *Columbia Law Review Forum*, vol. 119, n.º 8, 2019, pp. 283 a 301, disponible en [<https://columbialawreview.org/content/foreseeable-police-shootings/>].
- MANIS, JEROME y BERNARD MELTZER. *Symbolic interaction: A reader in social psychology*, 3.^a ed., Boston, Allyn and Bacon, 1978.
- MARX, KARL. *Contribución a la crítica de la economía política*, 9.^a ed., México, D. F., Siglo XXI, 2008.
- MARX, KARL y FRIEDRICH ENGELS. *La ideología alemana*, 5.^a ed., Barcelona, Pueblos Unidos y Grijalbo, 1970.
- MARX, KARL y FRIEDRICH ENGELS. *Tesis sobre Feurbach y otros escritos filosóficos*, Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana, 2010.
- MEAD, GEORGE HERBERT. *Espíritu, persona y sociedad*, México, D. F., Paidós, 1993.
- MERTON, ROBERT K. *Teoría y estructura sociales*, 4.^a ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2002.
- MISSE, MICHEL. "Crime, sujeito e sujeição criminal: aspectos de uma contribuição analítica sobre a categoria 'bandido'", *Lua Nova*, n.º 79, 2010, pp. 15 a 38, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67315839003>].
- MOLANO SIERRA, EDWIN. "Análisis poscolonial del discurso de la cultura del incumplimiento en Latinoamérica", *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, vol. 12, n.º 2, 2019, pp. 333 a 356, disponible en [<https://revistas.ufrj.br/index.php/dilemas/article/view/16931>].
- PARSONS, TALCOTT. *The structure of social action*, Nueva York, The Free Press, 1949.
- PARSONS, TALCOTT. *El sistema social*, Madrid, Revista de Occidente, 1966.

- PLUMMER, KEN. *Symbolic interactionism*, tt. I y II, Aldershot, Edward Elgar, 1999.
- RINALDI, CIRUS. *Desviazioni, devianza, devianze, divergenze*, Roma, SAS, 2009.
- RITZER, GEORGE. *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, McGraw Hill, 1993.
- SALAZAR, ALONSO. *No nacimos pa' semilla: la cultura de las bandas juveniles de Medellín*, Bogotá, Aguilar, 2018.
- SCHUR, EDWIN. *Labeling deviant behavior*, Nueva York, Harper & Row, 1971.
- SCHUTZ, ALFRED. *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1962.
- SCHUTZ, ALFRED y THOMAS LUCKMANN. *The structure of the life world*, t. II, Evanston, IL, Northwestern University Press, 1989.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "La concepción sobre el crimen: un punto de partida para la exploración teórica", en *Memorias del Congreso Internacional de Derecho Público, Filosofía y Sociología Jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, Bogotá, Externado y Consejo Superior de la Judicatura, 1996.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "Le basi della teoria sociologica del delitto", en *Sociologia del Diritto*, vol. 27, n.º 2, 2000, pp. 119 a 135.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y de la justicia*, t. II: Las prácticas jurídicas, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología: teoría sociológica del delito*, 2.ª ed., Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios -ILAE-, 2011, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/167>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "De la desviación a la divergencia: introducción a la teoría sociológica del delito", *Derecho y Realidad*, vol. 10, n.º 19, 2012, pp. 159 a 182, disponible en [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4885].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "La teoria della divergenza", en CIRUS RINALDI y PIETRO SAITTA. *Devianze e crimine. Antologia ragionata di teorie classiche e contemporanee*, Varazze, PM Edizioni, 2017.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "Las teorías del conflicto y fenomenológica en el análisis sociojurídico del derecho", *Acta Sociológica*, n.º 79, 2019, pp. 85 a 108, disponible en [<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/72534>].

SILVA GARCÍA, GERMÁN. “¿El derecho es puro cuento? Análisis crítico de la sociología jurídica integral”, *Novum Jus*, vol. 16, n.º 2, 2022, pp. 49 a 75, disponible en [<https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/4676>].

SILVA GARCÍA, GERMÁN y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “Nuevas estrategias de construcción de la realidad del delito en el orden de las sociedades en red”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 24, n.º Esp. 2, 2019, pp. 123 a 132, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/27432>].

SILVA GARCÍA, GERMÁN; FABIANA IRALA y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “Das distorções da criminologia do Norte global a uma nova cosmovisão na criminologia do Sul”, *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, vol. 15, n.º 1, 2022, pp. 179 a 199, disponible en [<https://revistas.ufrj.br/index.php/dilemas/article/view/37961>].

SIMMEL, GEORG. *The sociology of Georg Simmel*, KURT H. WOLFF (ed.), Glencoe, IL, The Free Press, 1950.

STONES, ROB. “Theories of social action”, en BRIAN S. TURNER (ed.). *The Blackwell companion to social theory*, Londres, Wiley-Blackwell, 2009.

TANNENBAUM, FRANK. *Crime and community*, Nueva York, Columbia University, 1938.

TURK, AUSTIN T. *Criminality and legal order*, Chicago, Rand McNally, 1972.

VOLD, GEORGE B. *Theoretical criminology*, 4.ª ed., Nueva York, Oxford University, 1967.

WEBER, MAX. *Economía y sociedad*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1964.

ZIMBARDO, PHILIP. *El efecto Lucifer. El porqué de la maldad*, Barcelona, Paidós, 2008.

CAPÍTULO QUINTO: “EDUCACIÓN JURÍDICA: CONSOLIDACIÓN DE UN CAMPO Y ANTECEDENTES”

ERIC EDUARDO PALMA y MARÍA FRANCISCA ELGUETA

ALFARO, YOLANDA. “La (re) orientación de la política de educación superior, investigación e innovación en el contexto del buen vivir”, *Universidades*, n.º 69, 2016, pp. 75 a 84, disponible en [<http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/455>].

ALTAMIRA, RAFAEL. “El patriotismo y la universidad”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, vol. 22, n.º 462, 1898, pp. 257 a 327, disponible en [<https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-patriotismo-y-la-universidad/>].

- BARROS, ENRIQUE F.; HORACIO VALDÉS, ISMAEL C. BORDABEHERE, GURMENSINDO SAYAGO, ALFREDO CASTELLANOS, LUIS M. MÉNDEZ, JORGE L. BAZANTE, CEFERINO GARZÓN MACEDA, JULIO MOLINA, CARLOS SUÁREZ PINTO, EMILIO R. BIAGOSCH, ANGEL J. NIGRO, NATALIO J. SAIBENE, ANTONIO MEDINA ALLENDE y ERNESTO GARZÓN. *Manifiesto liminar*, Córdoba, 21 de junio de 1918, disponible en [<https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>].
- BASCUÑÁN VALDÉS, ANÍBAL. *Pedagogía jurídica*, Santiago de Chile, Edit. Jurídica de Chile, 1954.
- BASCUÑÁN VALDÉS, ANÍBAL. *Universidad: cinco ensayos para una teoría de la universidad latinoamericana*, Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello, 1963.
- BECERRA VALDIVIA, KATHERINE (coord.). “Nuevos paradigmas e innovaciones en la enseñanza del derecho”, en *Actas II Seminario de Enseñanza del Derecho*, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Santiago, 2015.
- BELTRÁN LLAVADOR, JOSÉ. “Por una educación superior política e histórica: el regreso de la ciudadanía”, *Universidades*, vol. 66, n.º 64, 2015, pp. 9 a 22, disponible en [<http://www.udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/340>].
- BOCANEGRA ACOSTA, HENRY. “La enseñanza del derecho y la formación de los abogados”, *Revista Republicana*, n.º 12, 2012, pp. 323 a 347, disponible en [<http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/50>].
- BRÍGIDO, ANA MARÍA; CARLOS LISTA, SILVANA BEGALA y ADRIANA TESSIO. *La socialización de los estudiantes de abogacía: crónica de una metamorfosis*, Córdoba, Edit. Hispania, 2009.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN. “Apuntes sobre sociología de la educación superior en contexto internacional, regional y local”, *Estudios Pedagógicos*, vol. xxxv, n.º 2, 2009, pp. 203 a 230, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514137012>].
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN. *Educación superior en Chile: instituciones, mercados y políticas gubernamentales (1967-2007)*, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 2009.
- CABALLERO FERNÁNDEZ, GLORIA; MIGUEL LÓPEZ-MIGUENS y JESÚS LAMPÓN. “La universidad y su implicación con la empleabilidad de sus graduados”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 146, 2014, pp. 23 a 46, disponible en [https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_146_021397045559107.pdf].

- CABRERA, JUAN; ABIGAIL LARA y VÍCTOR VELA. “Métodos de enseñanza en clases para ciencias jurídicas en educación superior”, *Revista Espacios*, vol. 41, n.º 28, 2020, pp. 1 a 14, disponible en [<https://www.revistaespacios.com/a20v41n28/20412810.html>].
- CARBONELL YÁNEZ, MARÍA HELENA. “Género y educación superior. La representación de las mujeres en las facultades de derecho de la ciudad de Quito”, *Universidades*, vol. 70, n.º 79, 2019, pp. 19 a 31, disponible en [<http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/5>].
- CARDINAUX, NANCY. “Las investigaciones sobre educación legal universitaria en la Argentina: diagnósticos y perspectivas”, *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, vol. 2 n.º 1, 2015, pp. 13 a 39, disponible en [<https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/36701>].
- CARR, WILFRED y STEPHEN KEMMIS. *Becoming critical: education knowledge and action research*, Nueva York, Taylor & Francis, 2004.
- “Carta Universia Río 2014. Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. v, n.º 14, 2014, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299132095010>].
- CARVAJAL MARTINEZ, JORGE ENRIQUE. “La educación legal y los centros de investigación sociojurídica en Colombia”, en *Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos. La educación legal y la garantía de los derechos en América Latina*, Bogotá, ILSA, 2009.
- CEBALLOS BEDOYA, MARÍA ADELAIDA. “Educación jurídica, abogados y movilidad social en Colombia” (tesis de maestría), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2016, disponible en [<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58172>].
- CENTELLAS VARGAS, ISRAEL HUGO. “La enseñanza del derecho y su interdisciplinariedad es un reto constante para el docente universitario”, *Revista Jurídica Derecho*, vol. 1, n.º 1, 2014, pp. 97 a 100, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8982916>].
- CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO –CINDA–. *Educación superior en Iberoamérica: informe 2007*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2007, disponible en [<https://cinda.cl/publicacion/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2007/>].
- CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO –CINDA–, JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER y ROCÍO FERRADA (eds.). *Educación superior en Iberoamérica: informe 2011*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2011, disponible en [<https://cinda.cl/publicacion/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2011/>].

CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO –CINDA–, JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER y DANIEL ANDRÉS MIRANDA (eds.). *Educación superior en Iberoamérica: informe 2016*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2016, disponible en [<https://cinda.cl/publicacion/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016/>].

CEPEDA ULLOA, FERNANDO y LUIS FERNANDO MOLINA LONDOÑO. *La Fundación Ford en Colombia (1962-2012)*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2020.

CHIANCONE, ADRIANA y ENRIQUE MARTÍNEZ LARRECHEA. “La profesión académica en Uruguay: circuitos institucionales y perspectivas de desarrollo”, *Integración y Conocimiento*, vol. 6, n.º 2, 2017, pp. 187 a 205, disponible en [<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/18719>].

CÚNEO, DARDO (comp.). *La reforma universitaria 1918-1930*, s.l, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1988, disponible en [https://www.clacso.org.ar/biblioteca_ayacucho/detalle.php?id_libro=1630].

DINIZ, ROSA VIRGÍNIA y PEDRO L. GOERGEN. “Educação superior no Brasil: panorama da contemporaneidade”, *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, vol. 24, n.º 3, 2019, pp. 573 a 593, disponible en [<https://www.scielo.br/j/aval/a/KWJWLBPfjBkzSXw7TStb/?format=pdf&lang=pt>].

DOS REIS SILVA JÚNIOR, JOÃO; DANIEL SCHUGURENSKY y JULIANA BORGES DE ARAUJO. “Ciencia académica, intelectuales y el trabajo del profesor universitario en Brasil: convergencia y hegemonia”, *Revista de la Educación Superior*, vol. XLIV (1), n.º 173, 2015, pp. 157 a 179, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60436859006>].

DURO DÍAS, RENATO. “La educación jurídica en Brasil: una lectura crítica de las directrices curriculares nacionales brasileñas para el derecho y sus formas de recontextualización a partir de las teorías de Basil Bernstein”, *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, vol. 1, n.º 1, 2015, pp. 72 a 87, disponible en [<https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/35964>].

ELGUETA, MARÍA FRANCISCA. “Currículo sociocrítico y competencias reflexivas en la formación profesional. El caso de la Universidad de Chile”, en JOSEFA RUIZ (ed.). *Política, economía y método en la investigación y aprendizaje del derecho*, Madrid, Dykinson, 2014.

ELGUETA, MARÍA FRANCISCA y ERIC EDUARDO PALMA. “La reforma educacional y sus desafíos a los estudios de Derecho: reflexiones conceptuales para una pedagogía universitaria”, *Rexe Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 2, n.º 3, 2003, pp. 67 a 82, disponible en [<http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/261>].

- ELGUETA, MARÍA FRANCISCA y ERIC EDUARDO PALMA. "Cultura jurídica chilena y docencia: rememorando una hipótesis de trabajo enunciada en 1988", en SALVADOR MILLALEO, JUAN CARLOS OYANEDEL, DANIEL PALACIOS y HUGO ROJAS (eds.). *Sociología del derecho en Chile. Homenaje a Edmundo Fuenzalida*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2014.
- ELGUETA, MARÍA FRANCISCA y ERIC EDUARDO PALMA. "Una propuesta de clasificación de la clase magistral impartida en la facultad de derecho", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 41, n.º 3, 2014, pp. 907 a 924, disponible en [<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137041>].
- ELGUETA, MARÍA FRANCISCA; FRANCISCO ZAMORANO FIGUEROA y ERIC EDUARDO PALMA. *Primer Estudio Nacional de Caracterización de Estudiantes de Derecho*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2015.
- FARFÁN ESPINOZA, MAURICIO ERNESTO. "Crisis de justicia y la formación del abogado (a) y/o jurista", *Revista Jurídica Derecho*, vol. 3, n.º 4, 2016, pp. 111 a 122, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8982935>].
- FERNÁNDEZ, EDUARDO. "El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora", *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 17, n.º 21, 2009, pp. 1 a 43, disponible en [<https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/387>].
- FINQUELIEVICH, SUSANA. "El debate: la sociedad de la información: ¿una nueva disciplina científica?", *CTC*, 28 de junio de 2010, disponible en [<http://www.revistacts.net/el-debate-la-sociedad-de-la-informacion-iuna-nueva-disciplina-cientifica/>].
- FIX-FIERRO, HÉCTOR y SERGIO LÓPEZ AYLLÓN. "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la globalización del derecho", en JORGE WITKER. *Antología de estudios sobre enseñanza del Derecho*, México, Ediciones Coyoacán, 2013.
- FORERO MEDINA, HENRY y JOSÉ DANIEL FONSECA SANDOVAL. "Educación jurídica para la dominación: de la pedagogía moderna iuspositivista a la pedagogía crítica transdisciplinar y pluricultural", *Iberoamérica*, vol. 20, n.º 1, 2018, pp. 63 a 140.
- FRANKLIN, KRIS. "Do we need subject matter-specific pedagogies?", *Journal of Legal Education*, vol. 65, n.º 4, 2016, pp. 839 a 863.
- FUENZALIDA, EDMUNDO. "Derecho y cultura jurídica en Chile", en HÉCTOR FIX-FIERRO, LAWRENCE M. FRIEDMAN y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

- GALAZ FONTES, JESÚS FRANCISCO y MANUEL GIL ANTÓN. “La profesión académica en México: un oficio en proceso de reconfiguración”, *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 11, n.º 2, 2009, pp. 1 a 31, disponible en [<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/237>].
- GARCÍA DE FANELLI, ANA y MARIANA MOGUILLANSKY. “La docencia universitaria en Argentina: obstáculos en la carrera académica”, *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 22, n.º 47, 2014, pp. 1 a 18, disponible en [<https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/1757>].
- GARCÍA RUIZ, PEDRO ENRIQUE y CARLOS OLIVA MENDOZA. “Función social de las universidades y su estrecha relación con las políticas nacionales”, *Universidades*, vol. 67, n.º 71, 2017, pp. 51 a 56, disponible en [<http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/444>].
- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO y CÉSAR A. RODRÍGUEZ (eds.). *Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, ILSA y Universidad Nacional de Colombia, 2003, disponible en [<https://ilsa.org.co/2022/10/derecho-y-sociedad-en-america-latina-un-debate-sobre-los-estudios-juridico-criticos/>].
- GAZZOLA, ANA LUCÍA. “La CRES 2008 como eje de la acción de América Latina y el Caribe en los contextos regional e internacional en educación superior”, en RAFAEL GUARGA (coord.). *A cien años de la reforma universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana*, Caracas, UNESCO-IESALC y Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2018.
- GIANELLA, ALICIA. “Las disciplinas científicas y sus relaciones”, *Anales de la Educación Común*, vol. 2, n.º 3, 2006, pp. 74 a 83, disponible en [<https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/84>].
- GODÍNEZ MÉNDEZ, WENDY A. y JOSÉ HERIBERTO GARCÍA PEÑA (coords.). *Metodologías: enseñanza e investigación jurídicas. 40 años de vida académica. Homenaje al doctor Jorge Witker*, México, UNAM, 2015.
- GONZÁLEZ, LUIS EDUARDO (ed.). *Calidad de la docencia universitaria en América Latina y el Caribe. Políticas, gestión y recursos. Estudios de casos*, Santiago, Centro Interuniversitario de Desarrollo –CINDA–, 1990, disponible en [<https://cinda.cl/publicacion/calidad-de-la-docencia-universitaria-en-america-latina-y-el-caribe-politicas-gestion-y-recursos-estudios-de-casos/>].
- GONZALES MANTILLA, GORKI. “La enseñanza del derecho en el Perú: cambios, resistencias y continuidades”, *Derecho PUCP*, n.º 56, 2003, pp. 889 a 944, disponible en [<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/10600>].

- GONZÁLEZ MANTILLA, GORKI. *La enseñanza del derecho o los molinos de viento. Cambios, resistencias y continuidades*, Lima, Palestra, 2008.
- GONZÁLEZ, MANUELA; MARÍA GABRIELA MARANO, CAROLA BIANCO y MARÍA CECILIA CARRERA. "Estado del arte de la educación jurídica a diez años del Congreso Nacional de Sociología Jurídica", *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, año 9, n.º 17, 2011, pp. 175 a 218, disponible en [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/estado-del-arte-de-la-educacion-juridica.pdf].
- GUARGA, RAFAEL (coord.). *A cien años de la reforma universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana*, Caracas, UNESCO-IESALC y Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2018.
- HERNÁNDEZ, CARLOS AUGUSTO y JULIANA LÓPEZ CARRASCAL. *Disciplinas*, Bogotá, IC-FES, 2002.
- HERRERA HERRERA, JUAN CARLOS; YAZMIN GUERRERO PRADO y LOURDES SÁNCHEZ ROSAS. "Teoría Queer en la enseñanza del derecho", *Revista de Educación y Derecho*, n.º 10, 2014, disponible en [<https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/10703>].
- IRIBARREN, JUAN ANTONIO. "Los estudios jurídico sociales", *Anales de la Universidad de Chile*, n.º 72, tomo 134, 1914, pp. 421 a 542, disponible en [<https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/24887>].
- KAISER-JARVIS, THERESA. "Preparing students for global practice: developing competencies and providing guidance", *Journal of Legal Education*, vol. 67, n.º 4, 2018, pp. 949 a 961, disponible en [<https://jle.aals.org/home/vol67/iss4/3/>].
- KIM, ROSA. "Globalizing the law curriculum for twenty-first-century lawyering", *Journal of Legal Education*, vol. 67, n.º 4, 2018, pp. 905 a 948, disponible en [<https://jle.aals.org/home/vol67/iss4/2/>].
- KUPENDA, ANGELA MAE. "Collaborative learning in the constitutional law classroom: adapting the concept of inevitable disagreement in seven steps", *Journal of Legal Education*, vol. 68, n.º 2, 2019, pp. 284 a 302, disponible en [<https://jle.aals.org/home/vol68/iss2/6/>].
- LAIN, ERIN C. "Racialized interactions in the law school classroom: pedagogical approaches to creating a safe learning environment", *Journal of Legal Education*, vol. 67, n.º 3, 2018, pp. 780 a 801, disponible en [<https://jle.aals.org/home/vol67/iss3/7/>].

- LARRAURI TORROELLA, RAMÓN. “La educación jurídica, como campo de investigación desde una conceptualización epistemológica”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n.º 3, 2005/2006, pp. 61 a 96, disponible en [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8746/educacion_larrauri_RU_2006.pdf].
- LETELIER, VALENTÍN. “Teoría de la enseñanza universitaria”, *Anales de la Universidad de Chile*, año 115, serie 4, n.º 105, 1957, pp. 99 a 124, disponible en [<https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/18976>].
- LISTA, CARLOS y ANA MARÍA BRIGIDO. *La enseñanza del derecho y la formación de la conciencia jurídica*, Córdoba, Sima Editora, 2002.
- LISTA, CARLOS y SILVANA BEGALA. “La presencia del mensaje educativo en la conciencia de los estudiantes: resultados de la socialización en un modelo jurídico dominante”, *Academia. Revista sobre la Enseñanza del Derecho*, año 1, n.º 2, 2003, pp. 147 a 171.
- LISTA, CARLOS y SILVANA BEGALA. “Los resultados de una socialización exitosa: la reproducción del modelo jurídico dominante”, en ANA MARÍA BRÍGIDO, CARLOS LISTA, SILVANA BEGALA y ADRIANA TESSIO. *La socialización de los estudiantes de abogacía: crónica de una metamorfosis*, Córdoba, Hispania, 2009, pp. 129 a 159.
- LLOREDO ALIX, LUIS. “Rafael Altamira y Adolfo Posada: dos aportaciones a la socialización del derecho y su proyección en Latinoamérica”, *Rechtsgeschichte - Legal History*, n.º 20, 2012, pp. 209 a 233, disponible en [http://rg.rg.mpg.de/de/article_id/789].
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, JUAN C., ISARELIS PÉREZ ONES y JOSÉ MARÍA LALAMA AGUIRRE. “Didáctica universitaria: una didáctica específica comprometida con el aprendizaje en el aula universitaria”, *Dominio de la Ciencias*, vol. 3, n.º 3, 2017, pp. 1.290 a 1.308, disponible en [<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/542>].
- LOREA LEITE, MARÍA CECILIA y JOSÉ OCTAVIO SERRA VAN-DÚNEM. “Imagens da justiça produzidas por estudantes ingressantes no curso de Direito: diálogos Brasil e Angola”, en MARÍA CECILIA LOREA LEITE (comp.). *Imagens da justiça, currículo e educação jurídica*, Porto Alegre, Edit. Salina, 2014, pp. 169 a 188.
- MARQUINA, MÓNICA MARÍA. “Una revisión histórica de la docencia en la universidad reformista Argentina: el difícil equilibrio entre la faz académica y la política”, *Universidades*, vol. 66, n.º 65, 2015, pp. 69 a 80, disponible en [<http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/359>].
- MARSISKE, RENATE. “La universidad latinoamericana en el siglo xx: una aproximación”, *Universidades*, vol. 66, n.º 65, 2015, pp. 59 a 68, disponible en [<http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/358>].

- MILLA, ANTONIO. "Ranking y estado de la investigación en las facultades de derecho en Colombia", *Revista Republicana*, n.º 25, 2018 pp. 87 a 116, disponible en [<http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/486>].
- MORALES LUNA, FÉLIX. "Cambios en Derecho, cambios en su enseñanza", *Derecho PUCP*, n.º 58, 2005, pp. 433 a 452, disponible en [<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3102>].
- MURPHY, COLLEEN P.; CHRISTOPHER J. RYAN JR. y YAJNI WARNAPALA. "Note-taking mode and academic performance in two law school courses", *Journal of Legal Education*, vol. 68, n.º 2, 2018, pp. 207 a 229, disponible en [<https://jle.aals.org/home/vol68/iss2/3/>].
- OSPINA, CARLOS ALBERTO. "Disciplina, saber y existencia", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 2, n.º 2, 2004, pp. 1 a 22, disponible en [<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/316>].
- PALLADINO, ENRIQUE. *La teoría y la práctica: un enfoque interdisciplinario para la acción*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2002.
- PALMA G., ERIC EDUARDO y MARÍA FRANCISCA ELGUETA R. "Responsabilidad del Estado con la universidad de Chile ¿Retórica o derechos y deberes? Aportes al encuentro universitario: la universidad de Chile y el Estado, hacia un nuevo trato", en ERIC EDUARDO PALMA. *En defensa de la educación pública, del derecho a la educación y la legalidad universitaria*, Santiago de Chile, Lom impresiones, 2014.
- PALMA G., ERIC EDUARDO y MARÍA FRANCISCA ELGUETA R. *Aprendizaje y didáctica del derecho*, México, D. F., Tirant lo Blanch, 2019.
- PALMA G., ERIC EDUARDO y MARÍA FRANCISCA ELGUETA R. *Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho: Memoria institucional 2008-2018*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2019, disponible en [https://www.ericduardopalma.cl/images/Documentos/publicaciones-3/libro_Memoria_de_la_Unidad_de_Pedagogi%CC%81a_2008-2018.pdf].
- PÉREZ LLEDÓ, JUAN ANTONIO. *La enseñanza del derecho. Dos modelos y una propuesta*, Lima, Palestra y Temis, 2006.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *Los abogados de América Latina: una introducción histórica*, Bogotá, Externado 2002.

- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "El movimiento de Derecho y desarrollo y los intentos de cambio en los estudios jurídicos", en JAVIER DE BELAUNDE LÓPEZ DE ROMAÑA, ALFREDO BULLARD GONZÁLEZ, LUIS PIZARRO ARANGUREN y CARLOS ALBERTO SOTO COAGUILA (eds.). *Homenaje a Jorge Avendaño*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004, disponible en [<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181696>].
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "Educación jurídica, abogados y globalización en América Latina", *Revista Sistemas Judiciales*, n.º 9, 2005, pp. 255 a 275, disponible en [<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/reforma-judicial/article/view/8691>].
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "Reformar la educación jurídica: ¿tarea para Sísifo?", *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, vol. 3, n.º 1, 2016, pp. 3 a 27, disponible en [<https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/41911>].
- PÉREZ, LUIS FERNANDO. *La futura generación de abogados mexicanos: estudio de las escuelas y los estudiantes de derecho*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2009.
- PEZZETTA, SILVINA. "La enseñanza del Derecho desde una perspectiva sociológico jurídica. Un estudio de caso en una Facultad de Derecho", *Revista de Derecho (Coquimbo en línea)*, vol. 15, n.º 2, 2008, pp. 133 a 154, disponible en [<https://revistaderecho.ucn.cl/article/view/1866>].
- RISTOFF, DILVO. "Os desafios da educação superior na Ibero-América: inovação, inclusão e qualidade", *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, vol. 18, n.º 3, 2013, pp. 519 a 545, disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/2191/219128819002.pdf>].
- RIVAROLA, DOMINGO. "La universidad paraguaya, hoy", *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, vol. 13, n.º 2, 2008, pp. 555 a 578, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219114873013>].
- ROBLEDO YUGUEROS, ROCÍO. *Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe nacional: Paraguay*, Santiago de Chile, CINDA, 2016, disponible en [<https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/educacion-superior-en-iberoamerica-informe2016-informe-nacional-paraguay.pdf>].
- RODRÍGUEZ JEMIO, RUBÉN RAMIRO. "Nuevos desafíos para la enseñanza del derecho", *Revista Jurídica Derecho*, vol. 3, n.º 4, 2016, pp. 145 a 154, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8982937>].

- ROJAS TUDELA, FARIT. "La necesaria reforma de la enseñanza del derecho", *Revista Jurídica Derecho*, vol. 1, n.º 2, 2015, pp. 103 a 106, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8982927>].
- SÁINZ GONZÁLEZ, JORGE y RAFAEL BARBERÁ DE LA TORRE. *Diagnóstico de la Educación Superior en Iberoamérica 2019*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI–, 2019, disponible en [<https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/diagnostico-de-la-educacion-superior-en-iberoamerica-2019>].
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, RAFAEL. "Algunas consideraciones sobre la docencia jurídica en México", *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n.º 21, 2015, pp. 35 a 79, disponible en [<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/UNIV/article/view/2412>].
- SANDOVAL GUZMÁN, ERIKA (coord.). *Consolidación de prácticas pedagógicas de calidad en el ámbito jurídico IV Actas del Seminario de Enseñanza del Derecho*, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Santiago, 2017.
- SANHUEZA DE LA CRUZ, JOSÉ MIGUEL; MARÍA FRANCISCA ELGUETA ROSAS y ERIC EDUARDO PALMA GONZÁLEZ. "Masificación, segmentación y satisfacción en estudiantes de educación superior en Chile: el caso de la carrera de derecho", *Revista Espacios*, vol. 39, n.º 52, 2018 pp. 1 a 23, disponible en [<https://www.revistaespacios.com/a18v39n52/a18v39n52p27.pdf>].
- SEGALL, ERIC J. y ADAM FELDMAN. "The elite teaching the elite: who gets hired by the top law schools?", *Journal of Legal Education*, vol. 68, n.º 3, 2019, pp. 614 a 622, disponible en [<https://jle.aals.org/home/vol68/iss3/6/>].
- SGUISSARDI, VALDEMAR. "O trabalho docente na educação superior no Brasil: heterogeneidade, insegurança e futuro incerto", *Integración y Conocimiento*, vol. 6, n.º 2, 2017, disponible en [<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/18695>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y de la justicia*, t. I-IV, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.
- SOTILLO, JOSÉ ÁNGEL; IRENE RODRÍGUEZ, ENARA ECHART y TAHINA OJEDA. *El espacio Iberoamericano de educación superior diagnóstico y propuestas institucionales*, Madrid, Fundación Carolina - CEALCI, 2009, disponible en [<https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-EIBES.pdf>].

- TCACH, CÉSAR. “La reforma de Córdoba: caleidoscopio de ideas y laboratorio de experiencias en América Latina y el Caribe”, en RAFAEL GUARGA (coord.). *A cien años de la reforma universitaria de Córdoba: hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana*, Caracas, UNESCO-IESALC y Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2018, disponible en [<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372647>].
- VÁSQUEZ, RODOLFO. “Modelos teóricos y enseñanza del derecho”, en *La enseñanza del derecho en México. Diagnóstico y propuestas: alianza por la excelencia académica*, México, D. F., Porrúa, 2007.
- WITKER, JORGE. *La enseñanza del derecho: crítica metodológica*, México, D. F., Edit. Nacional, 1977.
- WITKER, JORGE. *Los problemas de la enseñanza del derecho*, Valencia, Universidad de Carabobo, 1978.
- WITKER, JORGE. *Lineamientos metodológicos y técnicas para el aprendizaje del derecho*, México, D. F., Porrúa, 1987.
- WITKER, JORGE. *Metodología de la enseñanza del derecho*, Bogotá, Temis, 1991.
- WITKER, JORGE. *Metodología de la enseñanza del derecho*, México, D. F., Porrúa, 2008.
- WITKER, JORGE. *Antología de estudios sobre enseñanza del derecho*, México, Ediciones Coyoacán, 2013.
- ZABALZA BERAZA, MIGUEL ÁNGEL; ALFONSO CID SABUCEDO y FELIPE TRILLO ALONSO. “Formación docente del profesorado universitario. El difícil tránsito a los enfoques institucionales”, *Revista Española de Pedagogía*, año LXXII, n.º 257, 2014, pp. 39 a 54, disponible en [<https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2014/02/257-03.pdf>].
- ZEICHNER, KENETH M. y HILARY G. CONKLIN. “Teacher education programs”, en MARILYN COCHRAN-SMITH y KENNETH M. ZEICHNER (eds.). *Studying teacher education: the report of the aera Panel on Research and Teacher Education*, Washington, Routledge, 2009.
- ZOLEZZI IBÁRCENA, LORENZO. *La profesión de abogado en Lima (una aproximación empírica)*, Lima, Fondo Editorial PUCP, 1982.
- ZOLEZZI IBÁRCENA, LORENZO. *La reforma de la enseñanza del derecho en la Facultad de Derecho de la PUCP en las décadas del sesenta y setenta del siglo XX*, Lima, Fondo Editorial PUCP, 2019, disponible en [<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/136936>].

CAPÍTULO SEXTO: "CULTURA JURÍDICA"

ROGELIO PÉREZ PERDOMO

ALBERDI, JUAN BAUTISTA. *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina (1852)*, Buenos Aires, Jackson, 1946.

ALMOND, GABRIEL ABRAHAM y SIDNEY VERBA. *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*, Princeton, Princeton University Press, 2016.

ARCAYA, PEDRO MANUEL. *Venezuela y su actual régimen*, Washington, D. C., Sun Printing Office, 1935.

ARCAYA, PEDRO MANUEL. *Memorias del doctor Pedro Manuel Arcaya*, 2.^a ed., Caracas, Librería Historia, 1983.

ARNAUD, ANDRÉ-JEAN. *Essai d'analyse structurale du Code Civil français: La règle du jeu de la paix bourgeoise*, París, Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1973.

AZUELA DE LA CUEVA, ANTONIO (coord.). *La corrupción en América: un continente, muchos frentes*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

AZUELA DE LA CUEVA, ANTONIO (coord.). *Expropiación y conflicto social en cinco metrópolis latinoamericanas*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

BEAUD, OLIVIER. *La puissance de l'état*, París, Presses Universitaires de France, 1994.

BERGOGLIO, MARÍA INÉS. *Litigar en Córdoba: investigaciones sociológicas sobre la litigación*, Córdoba, Triunfar, 2001.

BERGOGLIO, MARÍA INÉS y JULIO CARBALLO. "La homogeneidad de la cultura jurídica", *Revista de Sociología del Derecho*, n.º 8, 1993.

BLANKENBURG, ERHARD. "Patterns of legal culture: The Netherlands compared to neighboring Germany", *The American Journal of Comparative Law*, vol. 46, n.º 1, 1998, pp. 1 a 41.

BLANKENBURG, ERHARD y FREEK BRUINSMA. *Dutch Legal Culture*, Deventer, Kluwer, 1991.

BÖHMER, MARTIN. "Lusus naturae", en CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO (coord.). *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

- BRICEÑO LEÓN, ROBERTO. "La violencia homicida en América Latina", *América Latina Hoy*, n.º 50, 2008, pp. 103 a 116, disponible en [<https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/1343>].
- CANOVA GONZÁLEZ, ANTONIO; LUIS HERRERA ORELLANA, ROSA RODRÍGUEZ ORTEGA y GIUSEPPE GRATEROL STEFANELLI. *El TSJ al servicio de la revolución: la toma, los números y los criterios del TSJ venezolano (2004-2013)*, Caracas, Edit. Galipán, 2014.
- CAPPELLETTI, MAURO (ed.). *Access to justice*, 4 vols., Milán, European University Institute y Dott Giuffrè, and Sijthoff & Noordhoff, Alphen aan der Rijn, 1979.
- CARBONELL, MIGUEL; WISTANO OROZCO y RODOLFO VÁZQUEZ (coords.). *Estado de derecho: concepto, fundamentos y democratización en América Latina*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, ITAM y Siglo XXI, 2002.
- CARRANZA, ELÍAS; MARIO HOUED, LUIS PAULINO MORA y EUGENIO RAÚL ZAFFARONI. *El preso sin condena en América Latina y el Caribe: estudio comparativo estadístico y legal de treinta países y propuestas para reducir el fenómeno*, San José, Ilanud, 1983.
- CEPEDA ESPINOSA, MANUEL JOSÉ. "The judicialization of politics in Colombia: The old and the new", en RACHEL SIEDER, LINE SCHJOLDEN y ALAN ANGELL (eds.). *The Judicialization of politics in Latin America*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2005.
- CONCHA CANTÚ, HUGO; HÉCTOR FIX-FIERRO, JULIA FLORES y DIEGO VALADÉS. *Cultura de la constitución en México: una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- CONSTANT, BENJAMIN. *Curso de política constitucional*, Madrid, Taurus, 1968.
- CORREA SUTIL, JORGE y LUIS BARRIOS LEZAETA (eds.). *Justicia y marginalidad: percepciones de los pobres*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1993.
- COTTERRELL, ROGER. "The concept of legal culture", en DAVID NELKEN (ed.). *Comparing legal cultures*, Aldershot, Dartmouth, 1997.
- COUSO, JAVIER. "The transformations of constitutional discourse and the judicialization of politics in Latin America", en JAVIER COUSO, ALEXANDRA HUNEEUS y RACHEL SIEDER (eds.). *Cultures of legality. Judicialization and political activism in Latin America*, Cambridge Cambridge University Press, 2010.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. *Los jueces de la tradición: un estudio de caso*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

- DE LA BARREDA SOLÓRZANO, LUIS. *La sociedad mexicana y los derechos humanos: encuesta nacional de derechos humanos, discriminación y grupos vulnerables*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- DE LA MAZA GAZMURI, IÑIGO. “Los abogados en Chile: desde el Estado al mercado”, *Informes de Investigación*, año 4, n.º 10, 2002, pp. 193 a 216, disponible en [https://derecho.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/06/10_Losabogados_Estadomercado_Inig_delaMaza.pdf].
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. “Chávez: el legado y los desafíos”, *Envío*, n.º 373, 2013, disponible en [<https://www.envio.org.ni/articulo/4672>].
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. “En defensa de Venezuela”, ANTONI AGUILÓ y JOSÉ LUIS EXENI RODRÍGUEZ (trads.). *Question Digital*, 26 de julio de 2017, disponible en [<https://questiondigital.com/boaventura-de-sousa-santos-en-defensa-de-venezuela/>].
- DEZALAY, YVES y BRYANT GARTH. “Legitimizing the new legal orthodoxy”, en YVES DEZALAY y BRYANT GARTH (eds.). *Global prescriptions: The production, exportation, and importation of new legal orthodoxy*, Ann Arbor, Michigan University Press, 2002.
- ELGUETA, MARÍA FRANCISCA y ERIC EDUARDO PALMA. “Cultura jurídica chilena y docencia: rememorando una hipótesis de trabajo enunciada en 1988”, en SALVADOR MILLALEO, JUAN CARLOS OYANEDEI, DANIEL PALACIOS y HUGO ROJAS (eds.). *Sociología del derecho en Chile: libro homenaje a Edmundo Fuenzalida*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado y Universidad de Chile, 2014.
- ENGEL, DAVID M. *The myth of the litigious society: Why we don't sue*, Chicago, Chicago University Press, 2016.
- ENGEL, DAVID M. y JARUWAN S. ENGEL. *Tort, custom and karma: Globalization and legal conscience in Thailand*, Redwood City, Stanford University Press, 2010.
- FERNANDES, EDESIO y ANN VARLEY (eds.). *Illegal cities: Law and urban change in Developing countries*, Nueva York, Zed Books, 1998.
- FERRAJOLI, LUIGI. *Cultura jurídica y paradigma constitucional: la experiencia italiana del siglo xx*, Lima, Palestra, 2010.
- FIX-FIERRO, HÉCTOR FELIPE; ALBERTO ABAD SUÁREZ ÁVILA y EDGAR CORZO SOSA. *Entre un buen arreglo y un mal pleito: Encuesta Nacional de Justicia*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

- FIX-FIERRO, HÉCTOR FELIPE; LAWRENCE M. FRIEDMAN y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- FIX-ZAMUDIO, HÉCTOR. “Algunas tendencias predominantes en el constitucionalismo latinoamericano contemporáneos”, en RICARDO COMBELLAS (coord.). *El nuevo derecho constitucional latinoamericano*, Caracas, Asociación Venezolana de Derecho Comparado, Edit. Panapo, 1996.
- FORTES, PEDRO; LARISSA BORATTI, ANDRÉS PALACIOS LLERAS y TOM G. DALY (eds.). *Law and policy in Latin America: Transforming courts, institutions and rights*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017.
- FRIEDMAN, LAWRENCE M. “Legal culture and social development”, *Law and Society Review*, vol. 4, n.º 1, 1969, pp. 29 a 44.
- FRIEDMAN, LAWRENCE M. *The legal system: A social science perspective*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1975.
- FRIEDMAN, LAWRENCE M. “Is there a modern legal culture?”, *Ratio Juris*, vol. 7, n.º 2, 1994, pp. 117 a 131.
- FRIEDMAN, LAWRENCE M. *Human rights culture: A study in history and context*, Nueva Orleans, Quid pro Quo Books, 2011.
- FRIEDMAN, LAWRENCE M. y HARRY N. SCHEIBER (eds.). *Legal culture and the legal profession*, Nueva York, Routledge, 1996.
- FRIEDMAN, LAWRENCE M. y ANA CRISTINA NÚÑEZ. “Cultura jurídica popular: jueces de televisión”, en SALVADOR MILLALEO, JUAN CARLOS OYANEDEL, DANIEL PALACIOS y HUGO ROJAS (eds.). *Sociología del derecho en Chile: libro homenaje a Edmundo Fuenzalida*, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado y Universidad de Chile, 2014.
- FRIEDRICH, CARL J. *Constitutional government and democracy: theory and practice in Europe and America*, 4.ª ed., Waltham, Blaisdell, 1968.
- FRIHLING, HUGO. “Poder judicial y política en Chile”, en JAVIER DE BELAÚNDE (ed.). *La administración de justicia en América Latina*, Lima, Consejo Latinoamericano de Derecho y Desarrollo, 1984.
- FUENTES HERNÁNDEZ, ALFREDO (ed.). *Reforma judicial en América Latina: una tarea inconclusa*, Bogotá, Corporación Excelencia en la Justicia, 1999.

- GAITÁN BOHÓRQUEZ, JULIO. *Huestes de Estado: la formación universitaria de los juristas en los comienzos del Estado colombiano*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2002, disponible en [<https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/huestes-de-estado-la-formacion-universitaria.pdf>].
- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO (dir.). *Jueces sin Estado: la justicia colombiana en zonas de conflicto armado*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2008.
- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO (dir.). *Normas de papel: la cultura del incumplimiento de las reglas*, Bogotá, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, 2009.
- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO. “Ineficacia del derecho y cultura del incumplimiento de reglas en América Latina”, en CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO (coord.). *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- GEERTZ, CLIFFORD. *The interpretation of cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973.
- GIL, DIEGO; ROLANDO GARCÍA y LAWRENCE M. FRIEDMAN. “Media representations of the Inter-American System of Human Rights”, en PEDRO FORTES, LARISSA BORATTI, ANDRÉS PALACIOS LLERAS y TOM GERALD DALY (eds.). *Law and policy in Latin America: Transforming courts, institutions and rights*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017.
- GÓMEZ, MANUEL ALEJANDRO y ROGELIO PÉREZ PERDOMO. *Big law in Latin America and Spain: globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*, Londres, Palgrave Macmillan, 2018.
- GONZALES MANTILLA, GORKI. *La enseñanza del derecho o los molinos de viento: cambios, resistencias y continuidades*, Lima, Palestra, 2008.
- GONZALES MANTILLA, GORKI. *Los jueces: carrera judicial y cultura jurídica*, Lima, Palestra, 2009.
- GONZALES MANTILLA, GORKI (ed.). *La educación legal como política pública en América Latina*, Lima, Palestra, 2018.
- GONZÁLEZ, FLORENTINO. *Lecciones de derecho constitucional*, 2.^a ed., París, Rosa & Bouret, 1871.
- GONZÁLEZ-SALZBERG, DAMIÁN. “Complying (partially) with the compulsory judgments of the Inter-American Court of Human Rights”, en PEDRO FORTES, LARISSA BORATTI, ANDRÉS PALACIOS LLERAS y TOM G. DALY (eds.). *Law and policy in Latin America: Transforming courts, institutions and rights*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017.

- HALEY, JOHN OWEN. "The myth of the reluctant litigant", *The Journal of Japanese Studies*, vol. 4, n.º 2, 1978, pp. 359 a 390.
- HELMKE, GRETCHEN y JULIO RÍOS FIGUEROA. *Tribunales constitucionales de América Latina*, México, D. F., Poder Judicial de la Federación, 2010.
- HERNÁNDEZ, TOSCA y CARMEN LUISA REYNA DE ROCHE. *Todo legal. Bufete de abogados populares*, Caracas, Fundación de Estudios de Derecho Administrativo, 2013.
- KAWASHIMA, TAKEYOSHI. "Dispute resolution in contemporary Japan", en ARTHUR VON MEHREN (ed.). *Law in Japan. The legal order in a changing society*, Cambridge, Harvard University Press, 1963.
- KRITZER, HERBERT. "The antecedents of disputes: complaining and claiming", *Oñati Socio-Legal Series*, vol. 1, n.º 6, 2011, disponible en [https://scholarship.law.umn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1005&context=faculty_articles].
- LA ROTA, MIGUEL EMILIO; SEBASTIÁN LALINDE ORDÓÑEZ, SANDRA SANTA MORA y RODRIGO UPRIMNY YEPES. *Ante la justicia. Necesidades jurídicas y acceso a la justicia en Colombia*, Bogotá, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, 2014, disponible en [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_665.pdf].
- LEÓN PASTOR, RICARDO. *Diagnóstico de la cultura judicial peruana*, Lima, Academia de la Magistratura, 1996.
- LISTA, CARLOS A. y ANA MARÍA BRIGIDO. *La enseñanza del derecho y la formación de la conciencia jurídica*, Córdoba, Sima Editores, 2002.
- MACKINSON DE SOROKIN, GLADYS J. *Sociología del poder judicial*, Buenos Aires, Ediciones Sociología del Derecho, 1987.
- MERRYMAN, JOHN HENRY; DAVID SCOTT CLARK y LAWRENCE M. FRIEDMAN. *Law and social change in Mediterranean Europe and Latin America: a handbook of legal and social indicators*, Stanford, Stanford University Law School, 1979.
- MERRYMAN, JOHN HENRY y ROGELIO PÉREZ-PERDOMO. *The civil law tradition. An introduction to the legal systems of Europe and Latin America*, 4.ª ed., Stanford, Stanford University Press, 2019.
- MOLANO SIERRA, EDWIN. "Análisis poscolonial del discurso de la cultura del incumplimiento en Latinoamérica", *Dilemas - Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, vol. 12, n.º 2, 2019, pp. 333 a 356, disponible en [<https://www.redalyc.org/journal/5638/563860269007/html/>].

- MUJICA, JARIS. *Micropolíticas de la corrupción: redes de poder y corrupción en el Palacio de Justicia*, Lima, Asamblea Nacional de Rectores, 2011.
- NELKEN, DAVID. "Rethinking legal cultures", en MICHAEL FREEMAN (ed.). *Law and sociology*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
- NELKEN, DAVID. "Using legal culture: Purpose and problems", *Journal of Comparative Law*, n.º 5, 2010.
- NINO, CARLOS SANTIAGO. *Un país al margen de la ley: estudio de la anomia como componente del subdesarrollo argentino*, Buenos Aires, Emecé, 1992.
- OLIVARES M., FRANCISCO. *La presa del comandante: la dramática historia de la jueza María Lourdes Afiuni, mandada a encarcelar tras poner en libertad a un enemigo del presidente de la República Hugo Chávez*, Caracas, La Hoja del Norte, 2012.
- PÁSARA, LUIS. *Jueces, justicia y poder en el Perú*, Lima, Cedys, 1982.
- PÁSARA, LUIS (comp.). *En busca de una justicia distinta: experiencias de reforma judicial en América Latina*, Lima, Consorcio de Justicia Viva, 2004.
- PEREIRA, ANTHONY W. *Political (In)Justice: Authoritarianism and rule of law in Brazil, Chile and Argentina*, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 2005.
- PÉREZ HURTADO, LUIS FERNANDO. *La futura generación de los abogados mexicanos. Estudio de las escuelas de derecho y los estudiantes de derecho en México*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México y CEEAD, 2009.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *Los abogados en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila, 1981.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO (coord.). *Justicia y pobreza en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila, 1987.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "De la justicia y otros demonios", en MARÍA EUGENIA BOZA y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (comp.). *Seguridad jurídica y competitividad*, Caracas, IESA, 1996.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *Los abogados de América Latina*, Bogotá, Externado, 2004.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *Justicia e injusticias en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana, 2011.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *Gente del derecho y cultura jurídica de América Latina*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *Los juristas académicos de Venezuela: historia institucional y biografía colectiva*, Caracas, Universidad Metropolitana, 2014.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "Versión escrita de la conferencia pronunciada por el galardonado al recibir el Premio Internacional de Investigación en Derecho 'Héctor Fix-Zamudio' 2014. 'El derecho comparado y la comparación de culturas jurídicas. Una perspectiva latinoamericana'", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, n.º 146, 2016, pp. 477 a 504, disponible en [<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/10522>].
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "Acceso a la justicia en América Latina cuatro décadas después", en EDUARDO FERRER MAC-GREGOR, GILBERTO HERRERA BERNAL y SAÚL LÓPEZ NORIEGA (coords.). *Fortalecimiento de derechos, ampliación de libertades*, t. II. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2018.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "Educación jurídica y política en Venezuela revolucionaria", en GORKI GONZALES MANTILLA (ed.) *La educación jurídica como política pública en América Latina*, Lima, Palestra, 2018.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO y PEDRO NIKKEN. *Derecho y propiedad de la vivienda en los barrios de Caracas*, Caracas, Fondo de Cultura Económica y Universidad Central de Venezuela, 1979.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO y JULIA RODRÍGUEZ TORRES (comp.). *La formación jurídica de América Latina: tensiones e innovaciones en tiempos de globalización*, Bogotá, Externado, 2006.
- PODGORECKI, ADAM. *Knowledge and opinion about law*, Londres, M. Robertson, 1973.
- PORTALIS, JEAN-ÉTIENNE-MARIE. *Discours préliminaire du premier projet de Code Civil*, Bordeaux, Éditions Confluences, 2004, disponible en [https://mafr.fr/IMG/pdf/discours_1er_code_civil.pdf].
- RABASA, EMILIO. *La constitución y la dictadura*, Coyoacán, Conaculta, 2002.
- RODRÍGUEZ GARAVITO, CÉSAR (coord.). *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- ROSENN, KEITH S. *O jeito na cultura jurídica brasileira*, Río de Janeiro, Livraria e Editora Renovar, 1998.
- SERRANO, SOL. *Universidad y nación: Chile en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Edit. Universitaria, 1994.
- SIEDER, RACHEL; LINE SCHJOLDEN y ALAN ANGEL (eds.). *The judicialization of politics in Latin America*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2005.

- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *¿Será justicia? Criminalidad y justicia penal en Colombia*, Bogotá, Externado, 1997.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y la justicia*, IV t., Bogotá, Externado e ILSA, 2001.
- SQUELLA, AGUSTÍN (ed.). *La cultura jurídica chilena*, Santiago de Chile, Corporación de Promoción Universitaria, 1992.
- SQUELLA, AGUSTÍN (ed.). *Evolución de la cultura jurídica chilena*, Santiago de Chile, Corporación de Promoción Universitaria, 1994.
- TOHARIA CORTES, JOSÉ JUAN. *¡Pleitos tengas! Introducción a la cultura legal española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI, 1987.
- TOHARIA CORTES, JOSÉ JUAN. *Opinión pública y justicia: la imagen de la justicia en la sociedad española*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2001.
- TOHARIA CORTES, JOSÉ JUAN y JUAN JOSÉ GARCÍA DE LA CRUZ HERRERO. *La justicia ante el espejo: 25 años de estudios de opinión del CGPJ*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2005.
- TORELLY, MARCELO. "Transnational legal process and fundamental rights in Latin America: How does the Inter-American Human Rights System reshape domestic constitutional rights?", en PEDRO FORTES, LARISSA BORATTI, ANDRÉS PALACIOS LLERAS y TOM GERALD DALY (eds.). *Law and policy in Latin America: Transforming courts, institutions and rights*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017.
- TORRES ARENDS, IRENE. *Cultura jurídica y estudiantes de derecho: una medición de la cultura jurídica en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2002.
- UNGAR, MARK. *Elusive reform: democracy and rule of law in Latin America*, Boulder, Lynne Rienner Publisher, 2002.
- VALADÉS, DIEGO. "Consideraciones preliminares", en HUGO CONCHA CANTÚ, HÉCTOR FIX-FIERRO, JULIA FLORES y DIEGO VALADÉS (eds.). *Cultura de la constitución en México: una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- WERNECK VIANNA, LUIZ; MARIA ALICE REZENDE DE CARVALHO, MANUEL PALACIOS CUNHA MELO y MARCELO BAUMANN BURGOS. *A judicialização da política e das relações sociais no Brasil*, Río de Janeiro, Revan, 1999.

WILSON, BRUCE M. "Constitutional rights in the age of assertive superior courts: An evaluation of Costa Rica's constitutional chamber of the Supreme Court", en *Willamette Law Review*, n.º 48, 2012, pp. 451 a 471, disponible en [<https://willamette.edu/law/resources/journals/review/pdf/volume-48/wil-48-4-wilson.pdf>].

WORMAID, PETER. *Legal culture in the early medieval west: Law as text, image and experience*, Londres, Hambledon Press, 1999.

YANES, FRANCISCO JAVIER. *Manual político del venezolano*, Caracas, Academia Nacional de Historia y Universidad Metropolitana, 2009.

YNGVESSON, BARBARA. "Inventing law in local settings: Rethinking popular legal culture", *Yale Law Journal*, vol. 98, n.º 8, 1989, pp. 1.689 a 1.709, disponible en [<https://openyls.law.yale.edu/handle/20.500.13051/16637>].

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL (coord.). *Sistemas penales y derechos humanos en América Latina*, Buenos Aires, Depalma, 1986.

CAPÍTULO SÉPTIMO: "PROFESIÓN JURÍDICA"

MARÍA INÉS BERGOGLIO

ARELLANO, JAIME; LAURA CORA, CRISTINA GARCÍA y MATÍAS SUCUNZA. *Reporte ceja. Estado de la Justicia en América Latina bajo el covid-19: medidas generales adoptadas y uso de tics en procesos judiciales*, Santiago de Chile, Centro de Estudios de Justicia de las Américas, 2020, disponible en [<https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/5648>].

BARTON, BENJAMIN H. "A glass half full look at the changes in the American legal market", *International Review of Law and Economics*, vol. 38, suplemento, 2014, pp. 29 a 42.

BELLEI, CRISTIÁN. *Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015*, Santiago de Chile, OREALC - UNESCO, 2013, disponible en [<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224559>].

BERGOGLIO, MARÍA INÉS. "El papel del abogado litigante", en LUIS PÁSARA (ed.). *Los actores de la justicia latinoamericana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 57 a 85.

BERGOGLIO, MARÍA INÉS. "Cambios en la organización temporal del trabajo jurídico: la mirada de los abogados", *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Córdoba*, n.º XII, 2010, pp. 553 a 568.

- BERGOGLIO, MARÍA INÉS. “Transformaciones en la profesión jurídica en América Latina. Empresas jurídicas y nuevos discursos profesionales”, en JOSÉ ANTONIO CABALLERO JUÁREZ, HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ, FRANCISCO ALBERTO IBARRA PALAFOX y HÉCTOR FIX FIERRO (eds.). *SOCIOLOGÍA DEL DERECHO. CULTURAS Y SISTEMAS JURÍDICOS COMPARADOS*. vol. I: Globalización y derecho, justicia y profesión jurídica, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 529 a 573, disponible en [<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2813/19.pdf>].
- BERGOGLIO, MARÍA INÉS. “Law firms in Argentina: Challenges and responses to crisis” en MANUEL A. GOMEZ y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Big law in Latin America and Spain: Globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, pp. 27 a 62.
- BERGOGLIO, MARÍA INÉS. “Tendencias recientes en la profesión jurídica latinoamericana: expansión y segmentación” en FELIPE FUCITO, ENRIQUE ZULETA PUCEIRO y ANDREA GASTRON (comps.). *Temas socio-jurídicos fundamentales*, Buenos Aires, La Ley, 2020, disponible en [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/2020_temas-socio-juridicos-fundamentales.pdf].
- BERGOGLIO, MARÍA INÉS y JERÓNIMO CARBALLO. “Segmentación en la profesión jurídica: cambios ocupacionales de los abogados argentinos, 1995-2003”, *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, vol. 3, n.º 5, 2005, pp. 201 a 222, disponible en [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/05/segmentacion-en-la-profesion-juridica.pdf].
- BONELLI, MARIA DA GLORIA e IVAR HARTMANN. “Legal profession in Brazil: Changes in the last 30 years”, *Third International Sociological Association Forum*, Vienna, 10 a 14 de julio de 2016.
- BOTTAN, NICOLÁS; BRIDGET HOFFMANN y DIEGO VERA-COSSIO. “Resultados de encuesta sobre el coronavirus revelan importantes impactos, vínculos entre la desigualdad y los mercados laborales”, *Ideas que Cuentan*, 8 de mayo de 2020, disponible en [<https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/resultados-de-encuesta-sobre-el-coronavirus-revelan-importantes-impactos-vinculosentre-la-desigualdad-y-los-mercados-laborales/>].
- BOURDIEU, PIERRE. *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.
- CAIN, MAUREEN y CHRISTINE HARRINGTON. *Lawyers in a post-modern world: Translation and transgression*, Nueva York, New York University, 1994.
- CAMPANA, MAXIMILIANO NICOLÁS. “Derecho a tener derechos’. Campañas de litigio estratégico y reconocimientos jurídicos al colectivo de la diversidad sexual” (tesis de doctorado), Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2016, disponible en [<https://core.ac.uk/download/pdf/223030834.pdf>].

COMISIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA –CEPAL–. *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, 2013, Santiago de Chile, CEPAL, 2014, disponible en [<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/36805>].

COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS –CONADEP–. *Nunca más*, Buenos Aires, EUDEBA, 2016.

CONTI CRAVEIRO, MARIANA y MANUEL A. GÓMEZ. “Big law in Brazil: Rise and current challenges”, en MANUEL A. GÓMEZ y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Big law in Latin America and Spain: Globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, pp. 63 a 82.

CORVALAN, JUAN GUSTAVO. *Prometea: inteligencia artificial para transformar organizaciones públicas*, Buenos Aires - Bogotá, Astrea - Universidad del Rosario, 2019.

CUMMINGS, SCOTT L. y LOUISE G. TRUBEK. “Globalizing public interest law”, *UCLA Journal of International Law and Foreign Affairs*, vol. 13, n.º 1, 2008, pp. 1 a 54, disponible en [<https://ssrn.com/abstract=1338354>].

DE LA MAZA GAZMURI, IÑIGO; RAFAEL MERY NIETO y JUAN ENRIQUE VARGAS VIANCOS. “Big law in Chile: A glance at the law firms”, en MANUEL A. GÓMEZ y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Big law in Latin America and Spain: Globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, pp. 83 a 122.

DE OLIVEIRA, FABIANA LUCI y LUCIANA RAMOS. “General (in-house) counsels in Brazil: career, professional profile and a new role”, *FGV Direito SP Research Paper Series*, n.º 119, 2015, disponible en [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2580499].

DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *Sociología jurídica crítica: para un nuevo sentido común en el derecho*, Madrid - Bogotá, Trotta - ILSA, 2009.

DEZALAY, YVES y BRYANT GARTH. “De élite dividida a profesión cosmopolita. Los abogados y las estrategias internacionales en la construcción de la autonomía del derecho en México”, en HÉCTOR FIX-FIERRO (ed.). *Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios sociojurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo*, México, UNAM, 2006, pp. 185 a 253, disponible en [<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2261/9.pdf>].

ENGELMANN, FABIANO. “Les études à l'étranger des juristes bresiliens. Effets en retour d'un passage obligé”, *Cahiers de La Recherche Sur l'Education et Les Savoirs*, n.º 2, 2009, pp. 183 a 202.

- ENGELMANN, FABIANO. "Abogados de negocios' y la Rule of Law en Brasil (1990-2000)", *Política*, vol. 49, n.º 1, 2011, pp. 21 a 41, disponible en [<https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/16274>].
- ESTÉVEZ, ELSA; PABLO FILLOTRANI y SEBASTIÁN LINARES LEJARRAGA. *Prometea: transformando la administración de justicia con herramientas de inteligencia artificial*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2020, disponible en [<https://publications.iadb.org/es/prometea-transformando-la-administracion-de-justicia-con-herramientas-de-inteligencia-artificial>].
- FIX-FIERRO, HÉCTOR. *Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios sociojurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo*, México, D. F., UNAM, 2006.
- FLOOD, JOHN. "Institutional bridging: How large law firms engage in globalization", *Boston College Law Review*, vol. 54, n.º 1, 2013, pp. 1.087 a 1.121, disponible en [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2257291].
- FRIEDMAN, LAWRENCE. "Big law today and tomorrow", en MANUEL A. GÓMEZ y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Big law in Latin America and Spain: Globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, pp. 331 a 340.
- FUCITO, FELIPE. *Perfil del abogado bonaerense*, La Plata, Fundacion Cijuso, 2000.
- GASPARINI, LEONARDO. *La desigualdad en su laberinto: hechos y perspectivas sobre desigualdad de ingresos en América Latina*, La Plata, CEDLAS - Universidad Nacional de La Plata, 2019, disponible en [https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas256.pdf].
- GÓMEZ, MANUEL A. y ROGELIO PÉREZ PERDOMO. "Corporate lawyers and multinational corporations in Latin America and Spain: 1990-2015", en MANUEL A. GÓMEZ y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Big law in Latin America and Spain: Globalization and adjustments in the provision of high-end corporate legal services*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, pp. 3 a 23.
- GONZALES MANTILLA, GORKI. "Lawyers and globalization in Peru (1990-2014): Challenges in the shadows", en MANUEL A. GÓMEZ y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Big law in Latin America and Spain: Globalization and adjustments in the provision of high-end corporate legal services*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, pp. 197 a 240.

- GROSS CUNHA, LUCIANA; DANIELA MONTEIRO GABBAY, JOSE GARCEZ GHIRARDI, DAVID M. TRUBEK y DAVID B. WILKINS. "Globalization, lawyers, and emerging economies: The case of Brazil", en *The Brazilian legal profession in the age of globalization: The rise of the corporate legal sector and its impact on lawyers and society*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018, disponible en [<https://ssrn.com/abstract=3110792>].
- HENDERSON, WILLIAM D. "Three generations of U. S. lawyers: Generalists, specialists, project managers", *Maryland Law Review*, vol. 70, n.º 2, 2011, pp. 373 a 389, disponible en [<https://digitalcommons.law.umaryland.edu/mlr/vol70/iss2/7/>].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA –INEGI–. "Estadísticas a propósito del día del abogado (12 de Julio)", Aguascalientes, 8 de julio de 2016, disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2016/abogado2016_0.pdf].
- JACQUES, MANUEL. "Una concepción metodológica del uso alternativo del derecho", *El Otro Derecho*, n.º 1, 1988, pp. 19 a 42.
- KRITZER, HERBERT. "Law schools and the continuing growth of the legal profession", *Oñati Socio-Legal Series*, vol. 3, n.º 3, 2013, pp. 450 a 473, disponible en [<https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/198>].
- LAMPREA, EVERALDO. "The rise of big law in Colombia", en MANUEL A. GÓMEZ y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Big law in Latin America and Spain: Globalization and adjustments in the provision of high-end corporate legal services*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, pp. 155 a 176.
- LARSON, MAGALI SARFATTI. "The rise of professionalism: A sociological analysis", en STANLEY ARONOWITZ y MICHAEL J. ROBERTS (eds.). *Class: The anthology*, Hoboken (NJ), John Wiley & Sons, 2017, pp. 263 a 286.
- LISTA, CARLOS ALBERTO. "La educación jurídica en Argentina: genealogía de una crisis", *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales*, Universidad Nacional de Córdoba, n.º 8, 2005, pp. 601 a 617.
- LISTA, CARLOS ALBERTO y SILVANA BEGALA. "Abogados, compromiso social y uso del derecho", en *XII Congreso Nacional y III Latinoamericano de Sociología Jurídica*, Viedma, Río Negro, Argentina, 8, 9 y 10 de noviembre de 2012, disponible en [http://www.sasju.org.ar/interfaz/blog_nivel_3/116/archivos/listabegala.pdf].
- LIU, SIDA. "The legal profession as a social process: A theory on lawyers and globalization", *Law and Social Inquiry*, vol. 38, n.º 3, 2013, pp. 670 a 693.

- McGINNIS, JOHN O. y RUSSELL G. PEARCE. "The great disruption: How machine intelligence will transform the role of lawyers in the delivery of legal services", *Fordham Law Review*, vol. 82, n.º 6, 2014, pp. 3.041 a 3.066, disponible en [<https://ir.lawnet.fordham.edu/flr/vol82/iss6/16/>].
- MEILI, STEPHEN. "Staying alive: Public interest law in contemporary Latin America", *International Review of Constitutionalism*, vol. 9, 2009, pp. 43 a 71, disponible en [https://scholarship.law.umn.edu/faculty_articles/213/].
- MENESES REYES, RODRIGO y JOSÉ ANTONIO CABALLERO. "Global and traditional: A profile of corporate lawyers in Mexico", en MANUEL A. GÓMEZ y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Big law in Latin America and Spain: Globalization and adjustments in the provision of high-end legal services*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2018, pp. 177 a 196.
- MILLS, C. WRIGHT. *White collar: Las clases medias en Norteamérica*, 3.ª ed., Madrid, Aguilar, 1973.
- MONTEIRO PESSOA, RODRIGO. "Abogacía laboral 4.0: inteligencia artificial y problemáticas profesionales en la abogacía brasileña", *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, vol. 8, n.º 1, 2019, pp. 167 a 184, disponible en [<https://rchdt.uchile.cl/index.php/RCHDT/article/view/51276>].
- PARSONS, TALCOTT. "Consideraciones de un sociólogo sobre la profesión legal", en *Ensayos de Teoría Sociológica*, 3.ª ed., Buenos Aires, Paidós, 1967.
- PÁSARA, LUIS. *Los abogados de Lima en la administración de justicia*, Lima, Consorcio Justicia Viva, 2005.
- PEÑAS DEFAGO, MARÍA ANGÉLICA y JOSÉ MANUEL MORÁN FAÚNDES. "The conservative litigation against sexual and reproductive health policies in Argentina", *Reproductive Health Matters*, vol. 22, n.º 44, 2014, pp. 82 a 90.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *Los abogados de América Latina: una introducción histórica*, Bogotá, Externado, 2004.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "Advogados e a educação jurídica na América Latina. Algumas tendências, conjecturas e questões", *Cadernos fgv Direito Rio*, n.º 10, 2014, pp. 39 a 59.
- PUGA, MARIELA. *Litigio y cambio social en Argentina y Colombia*, Buenos Aires, CLACSO, 2012, disponible en [<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20120308124032/Puga.pdf>].

ROJAS HURTADO, FERNANDO. "Comparaciones entre las tendencias de los servicios legales en Norteamérica, Europa y América Latina. Primera parte", *El Otro Derecho*, n.º 1, 1988, pp. 7 a 18.

SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y de la justicia*, t. I: La profesión jurídica, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.

SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y de la justicia*, t. IV: Las ideologías profesionales, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.

SILVA GARCÍA, GERMÁN. "Teoría sociológica sobre la profesión jurídica y administración de justicia", *Prolegómenos. Derecho y Valores*, vol. 12, n.º 23, 2009, pp. 71 a 84, disponible en [<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2496>].

SMULOVITZ, CATALINA. "La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 48, n.º 190, 2008, pp. 287 a 305.

CAPÍTULO OCTAVO: "ESTADO, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS"

JOSÉ FERNANDO FLÓREZ RUIZ y FERNANDO GASPAS DUEÑAS

ALEXY, ROBERT. *Tres escritos sobre los derechos fundamentales y la teoría de los principios*, Bogotá, Externado, 2003.

ALTAMIRANO DIMAS, GONZALO. *Los derechos humanos de cuarta generación. Un acercamiento*, México, D. F., Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017.

ARANGO RIVADENEIRA, RODOLFO. *Derechos humanos como límite a la democracia: análisis de la ley de Justicia y Paz*, Bogotá, Norma y Universidad de los Andes, 2008.

BENTHAM, JEREMY. *Falacias políticas*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990.

BERNAL PULIDO, CARLOS. *El derecho de los derechos. Escritos sobre la aplicación de los derechos humanos*, Bogotá, Externado, 2005.

BERNAL PULIDO, CARLOS. "La metafísica de los derechos humanos", *Revista Derecho del Estado*, n.º 25, 2010, pp. 117 a 133, disponible en [<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/2569>].

BICKEL, ALEXANDER M. *The least dangerous branch. The Supreme Court at the bar of politics*, New Haven, Yale University, 1986.

- BOEHM, CHRISTOPHER. *Hierarchy in the forest: The evolution of egalitarian behavior*, Boston, Harvard University, 1999.
- BOURDIEU, PIERRE. *La domination masculine*, París, Éditions du Seuil, 2002.
- BOURDIEU, PIERRE y JEAN CLAUDE PASSERON. *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia, 1977.
- BREGMAN, RUTGER. *Humankind: A hopeful history*, Nueva York, Back Bay Books, 2021.
- BRENNAN, JASON. *Against democracy*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2016.
- CAPLAN, BRYAN. *The myth of the rational voter: Why democracies choose bad policies*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2008.
- CAROCA PÁEZ, LUIS y SEBASTIÁN CABELLO OSORIO. “El coto vedado como fundamento de la desobediencia civil”, *Revista de Derecho y Humanidades*, n.º 18, 2011, pp. 85 a 98, disponible en [<https://derechoyhumanidades.uchile.cl/index.php/RDH/article/view/19465>].
- CASSIRER, ERNST. *The myth of the State*, New Haven, Yale University Press, 1946.
- CASTAÑO, DANIEL. “La gobernanza de la inteligencia artificial en América Latina: entre la regulación estatal, la privacidad y la ética digital”, en CAROLINA AGUERRE (ed.). *Inteligencia artificial en América Latina y el Caribe. Ética, gobernanza y políticas*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2020, pp. 5 a 33.
- CASTÓN BOYER, PEDRO. “La sociología de Pierre Bourdieu”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 76, 1996, pp. 75 a 97, disponible en [https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_076_06.pdf].
- CONSTANT, BENJAMIN. *Principes de politique*, París, Pluriel, 1997.
- CORNESCU, ADRIAN VASILE. “The generations of human rights”, en *Days of law: The conference proceedings*, Brno, Masarykova Univerzita, 2009, disponible en [https://www.law.muni.cz/sborniky/dny_prava_2009/files/prispevky/tvorba_prava/Cornescu_Adrian_Vasile.pdf].
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-379 de 18 de julio 2016, M. P.: LUIS ERNESTO VARGAS SILVA, disponible en [<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/c-379-16.htm>].
- DAVENPORT, CHRISTIAN. *State repression and the domestic democratic peace*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

- DE WAAL, FRANCISCUS BERNARDUS MARIA. *Good natured: The origins of right and wrong in humans and other animals*, Cambridge, Harvard University Press, 1997.
- DE WAAL, FRANCISCUS BERNARDUS MARIA. *Mama's last hug: Animal emotions and what they teach us about ourselves*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 2019.
- DEMBOUR, MARIE-BÉNÉDICTE. "What are human rights? Four schools of thought", *Human Rights Quarterly*, vol. 32, n.º 1, 2010, pp 1 a 20.
- DUGAIN, MARC y CHRISTOPHE LABBÉ. *L'homme nu. La dictature invisible du numérique*, París, Plon/Robert Laffont, 2016.
- ELY, JOHN HART. *Democracy and distrust. A theory of judicial review*, Cambridge, Harvard University Press, 2002.
- ESTÉVEZ ARAÚJO, JOSÉ ANTONIO. *El revés del derecho: transformaciones jurídicas en la globalización neoliberal*, Bogotá, Externado, 2006.
- FERRAJOLI, LUIGI. "Jueces y política", *Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, año 4, n.º 7, 1999, pp. 63 a 79, disponible en [<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/1333>].
- FERRAJOLI, LUIGI. *Democracia y garantismo*, Madrid, Trotta, 2010.
- FERRARI, VINCENZO. *Funciones del derecho*, Madrid, Debate, 1989.
- FERRARI, VINCENZO. *Derecho y sociedad*, Bogotá, Externado, 2012.
- FERRARI, VINCENZO. *Primera lección de sociología del derecho*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, disponible en [<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3920/11.pdf>].
- FINE, JOHN VAN ANTWERP. *The ancient Greeks: A critical history*, Cambridge, Harvard University Press, 1983.
- FLORES SALGADO, LUCERITO LUDMILA. *Temas actuales de los derechos de última generación*, Puebla, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015, disponible en [<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/13156>].
- FLÓREZ RUIZ, JOSÉ FERNANDO. "De Maquiavelo al Estado postmoderno. Paradigmas políticos de aproximación al fenómeno estatal", *Revista Derecho del Estado*, n.º 29, 2012, pp. 107 a 144, disponible en [<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3294>].
- FLÓREZ RUIZ, JOSÉ FERNANDO. *Todo lo que la democracia no es y lo poco que sí: defensa de una concepción democrática realista*, Bogotá, Externado, 2015.

- FLÓREZ RUIZ, JOSÉ FERNANDO. “Derechos humanos de quinta generación: la superación del paradigma jurídico antropocéntrico”, en *Derechos humanos y no humanos de última generación: la superación del antropocentrismo en el derecho constitucional*, Bogotá, Tirant Lo Blanch y Universidad Católica de Colombia, 2019, pp. 21 a 47.
- FLÓREZ RUIZ, JOSÉ FERNANDO. “Inteligencia artificial y derechos humanos”, *Semana*, 29 de julio de 2020, disponible en [<https://www.semana.com/opinion/articulo/inteligencia-artificial-y-derechos-humanos-columna-de-jose-fernando-florez/690168/>].
- FUKUYAMA, FRANCIS. *Los orígenes del orden político: desde la prehistoria hasta la Revolución Francesa*, Bogotá, Ariel, 2016.
- GALLARDO, HELIO. “Teoría crítica y derechos humanos. Una lectura latinoamericana”, *Redhes: Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, n.º 4, 2010, pp. 57 a 90.
- GARGARELLA, ROBERTO. *La justicia frente al gobierno: sobre el carácter contramayoritario del poder judicial*, Quito, Corte Constitucional para el Período de Transición, 2011, disponible en [http://bivice.corteconstitucional.gob.ec/bases/biblio/texto/La_justicia_frente_al_gobierno_3/La_justicia_frente_al_gobierno_3.pdf].
- GARZÓN VALDÉS, ERNESTO. “Consenso, racionalidad y legitimidad”, *Isegoría*, n.º 2, 1990, pp. 13 a 28, disponible en [<https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/388>].
- GONZÁLEZ JÁCOME, JORGE. “The emergence of revolutionary and democratic human rights activism in Colombia between 1974 and 1980”, *Human Rights Quarterly*, vol. 40, n.º 1, 2018, pp. 91 a 118, disponible en [https://web.archive.org/web/20190220131417id_/http://muse.jhu.edu:80/article/685698/pdf].
- GUERRA MANZO, ENRIQUE. “Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus”, *Estudios Sociológicos*, vol. xxviii, n.º 83, 2010, pp. 383 a 409, disponible en [<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/215>].
- HARARI, YUVAL NOAH. *De animales a dioses: breve historia de la humanidad*, Bogotá, Debate, 2014.
- HARARI, YUVAL NOAH. *Homo deus: breve historia del mañana*, Bogotá, Debate, 2016.
- HOPGOOD, STEPHEN. *The endtimes of human rights*, Nueva York, Cornell University, 2013.
- HUME, DAVID. *A treatise of human nature*, Oxford, Oxford University Press, 2000.

- IFEDIORA, JHON. "Universal human rights and cultural relativism: A marriage of inconvenience", *Policy Perspective*, vol. 3, n.º 1, 2004, pp. 1 a 7.
- JIMÉNEZ, DAYANA; FERNANDO GASPAR DUEÑAS, JOSÉ FERNANDO FLÓREZ, MARÍA PAULA ROJAS y SEBASTIÁN GALINDO. *El pueblo contra sí mismo: el plebiscito por la paz en Colombia y los límites de la democracia*, Bogotá, Corporación Universitaria Republicana, Ediciones Nueva Jurídica, 2018.
- KARLSSON, JOHAN. *Democracy versus human rights: Why Held and Habermas do not resolve the tension*, Oslo, Universitetet i Oslo, 2010.
- KELMAN, MARK. *A guide to critical legal studies*, Cambridge, Harvard University Press, 1987.
- KELSEN, HANS. *¿Qué es justicia?*, Barcelona, Ariel, 2001.
- KELSEN, HANS. *Teoría general del Estado*, México, Coyoacán, 2004.
- KENNEDY, DUNCAN. "La crítica de los derechos en los Critical Legal Studies", *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, vol. 7, n.º 1, 2006, pp. 47 a 89, disponible en [https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n7N1-Julio2006/071Juridica02.pdf].
- KOSKENNIEMI, MARTTI. "Sobre derechos humanos internacionales, contextos políticos y amor", *Anuario de Derechos Humanos Nueva Época*, vol. 3, 2002, pp. 281 a 302.
- LANDEMORE, HÉLÈNE. *Democratic reason: Politics, collective intelligence, and the rule of the many*, Princeton, Princeton University Press, 2013.
- LUKES, STEVEN. "Cinco fábulas sobre los derechos humanos", en STEPHEN SHUTE y SUSAN HURLEY (eds.). *De los derechos humanos: las conferencias Oxford Amnesty de 1993*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 29 a 46.
- LUPIA, ARTHUR. *Uninformed: Why people seem to know so little about politics and what We can do about it*, Nueva York, Oxford University Press, 2016.
- MAQUIAVELO, NICOLÁS. *El príncipe*, Madrid, Alianza, 2010.
- MICHELS, ROBERT. *Les partis politiques. Essai sur les tendances oligarchiques des démocraties*, París, Flammarion, 1971.
- MOSCA, GAETANO. *La clase política*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2004.
- MOYN, SAMUEL. *The last utopia: Human rights in history*, Cambridge, Harvard University Press, 2010.

- OSUNA PATIÑO, NÉSTOR. "Derechos y libertades constitucionales", en MAGDALENA CORREA, NÉSTOR OSUNA PATIÑO y GONZALO RAMÍREZ CLEVES (eds.). *Lecciones de derecho constitucional*, t. 1, Bogotá, Externado, 2017, pp. 343 a 384.
- PALOMO, ELVIRA y MARÍA R. SAHUQUILLO. "Los hombres deben estar en el feminismo moderno", *El País*, 14 de mayo de 2018, disponible en [https://elpais.com/internacional/2018/05/11/actualidad/1526049786_847295.html].
- PAZÉ, VALENTINA. *En nombre del pueblo. El problema democrático*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- PIEDRA ALEGRÍA, JONATHAN. "Transhumanismo: un debate filosófico", *Revista Praxis*, n.º 75, 2017, pp. 47 a 61, disponible en [<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/9734>].
- PINKER, STEVEN. *The blank slate: The modern denial of human nature*, Nueva York, Penguin Books, 2003.
- PINKER, STEVEN. *The better angels of our nature: Why violence has declined*, Nueva York, Penguin Books, 2012.
- POCAR, FAUSTO. "Some thoughts on the Universal Declaration of Human Rights and the 'generations' of human rights", *Intercultural Human Rights Law Review*, vol. 10, n.º 3, 2015, pp. 43 a 53, disponible en [<https://www.stu.edu/Portals/law/docs/human-rights/ihrlr/volumes/10/10-3%20Pocar.pdf>].
- PRZEWORKI, ADAM. *Qué esperar de la democracia: límites y posibilidades del autogobierno*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
- RANCIÈRE, JACQUES. *El odio a la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007.
- RISSE, MATHIAS. "Human rights and artificial intelligence: An urgently needed agenda", *Human Rights Quarterly*, vol. 41, n.º 1, 2019, pp. 1 a 16.
- ROSANVALLON, PIERRE. *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*, París, Seuil, 2006.
- ROSER, MAX. "Ethnographic and archaeological evidence on violent deaths", *Our World in Data*, 2 de agosto de 2013, disponible en [<https://ourworldindata.org/ethnographic-and-archaeological-evidence-on-violent-deaths>].
- ROUSSEAU, JEAN-JACQUES. *Du contrat social*, París, Flammarion, 1996.
- SALAZAR UGARTE, PEDRO. *La democracia constitucional: una radiografía teórica*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2006.

- SCHUMPETER, JOSEPH. *Capitalism, socialism and democracy*, Nueva York, Harper, 1947.
- SOMIN, ILYA. *Democracy and political ignorance: Why smaller government is smarter*, Stanford, Stanford University Press, 2013.
- SPENCER, CHARLES S. "Territorial expansion and primary state formation", en *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 107, n.º 16, 2010, pp. 7.119 a 7.126, disponible en [<https://www.pnas.org/doi/10.1073/pnas.1002470107>].
- SUROWIECKI, JAMES. *The wisdom of crowds: Why the many are smarter than the few and how collective wisdom shapes business, economics, society and nations*, Nueva York, Anchor Books, 2005.
- TILLY, CHARLES. "Cities and States in Europe, 1000-1800", *Theory and Society*, vol. 18, n.º 5, 1989, pp. 563 a 584.
- TURCHIN, PETER. *Ultrasociety: How 10,000 years of war made humans the greatest cooperators on Earth*, Connecticut, Beresta Books, 2015.
- VALLEJO SERNA, CÉSAR MAURICIO. *La política como fundamento de la libertad*, Bogotá, Externado, 2016.
- VAN EST, RINIE; JOOST GERRITSEN y LINDA KOOL. *Human rights in the robot age: Challenges arising from the use of robotics, artificial intelligence, and virtual and augmented reality*, La Haya, Rathenau Instituut, 2017.
- VASAK, KAREL. "Human rights: A thirty-year struggle. The sustained efforts to give force of law to the Universal Declaration of Human Rights", *The UNESCO Courier: a window open on the world*, vol. xxx, n.º 11, 1977, disponible en [<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000048063>].
- WEBB, AMY. *The big nine. How the tech giants and their thinking machines could warp humanity*, Nueva York, Public Affairs, 2019.
- WEBER, MAX. *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1979.
- WEBER, MAX. *Economy and society: A new translation*, Cambridge, Harvard University Press, 2019.
- WILSON, DAVID SLOAN. *This view of life: Completing the Darwinian revolution*, Nueva York, Pantheon Books, 2019.

CAPÍTULO NOVENO: “DELITO Y REACCIÓN PENAL”

GERMÁN SILVA GARCÍA

ADORNO, SÉRGIO. “Discriminação racial e justiça criminal em São Paulo”, *Novos Estudos*, n.º 43, 1995, pp. 45 a 63, disponible en [https://bradonegro.com/content/arquivo/11122018_194015.pdf].

ADORNO, SÉRGIO. “Exclusão socioeconômica e violência urbana”, *Sociologias*, vol. 4, n.º 8, 2002, pp. 84 a 135, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86819566005>].

AGUIRRE ROJAS, CARLOS. *The criminals of Lima and their word: The prison experience, 1850-1935*, Durham, Duke University Press, 2005.

ALFARO GONZÁLEZ, ANASTASIO. *Arqueología criminal americana*, Charleston, BiblioBaazar, 2008.

ANITUA, GABRIEL IGNACIO. *Historias de los pensamientos criminológicos*, Buenos Aires, Didot, 2015.

ARAGÓN, ARCESIO. *Elementos de criminología y ciencia penal*, Popayán, Imprenta Departamental del Cauca, 1934.

ARGUEDAS DÍAZ, ALCIDES. *Pueblo enfermo*, La Paz, Isla, 1979.

ÁVILA MARTÍNEZ, ARIEL y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. *Mercados de criminalidad en Bogotá*, Bogotá, Taller de Edición Rocca y Corporación Nuevo Arco Iris, 2011.

BARATTA, ALESSANDRO. “Principios del derecho penal mínimo”, *Doctrina Penal*, vol. 10, n.ºs 37-40, 1987.

BECKER, HOWARD S. *Los extraños: sociología de la desviación*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971.

BENAVIDES, FARID SAMIR; ALBERTO M. BINDER, CAROLINA VILLADIEGO y CATALINA NIÑO (coords.). *La reforma a la justicia en América Latina: las lecciones aprendidas*, Bogotá, Fescol, 2016, disponible en [<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/12574.pdf>].

BENTHAM, JEREMY. *El panóptico*, 2.ª ed., Madrid, La Piqueta, 1989.

BERGALLI, ROBERTO. “Perspectiva sociológica. Desarrollos ulteriores”, en ROBERTO BERGALLI y JUAN BUSTOS RAMÍREZ (dirs.). *El pensamiento criminológico*, t. I, Bogotá, Temis, 1983.

- BERGALLI, ROBERTO. "Las funciones del sistema penal en el estado constitucional de derecho, social y democrático: perspectivas sociojurídicas", en ROBERTO BERGALLI (coord.). *Sistema penal y problemas sociales*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- BERGER, PETER y THOMAS LUCKMANN. *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1991.
- BERGOGLIO, MARÍA INÉS (ed.). *Subiendo al estrado: la experiencia cordobesa del juicio por jurado*, Córdoba, Advocatus, 2010.
- BOBEA, LILIAN. "El Estado como demiurgo de la criminalidad", *Nueva Sociedad*, n.º 263, 2016, pp. 64 a 80, disponible en [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2.TC_Bobea_263.pdf].
- BUFFINGTON, ROBERT M. *Criminales y ciudadanos en México moderno*, México, D. F., Siglo XXI, 2001.
- BURGOS SILVA, GERMÁN (ed.). *Independencia judicial en América Latina: ¿De quién? ¿Para qué? ¿Cómo?*, Bogotá, ILSA, 2003, disponible en [<https://ilsa.org.co/2022/10/independencia-judicial-en-america-latina-de-quien-para-que-como/>].
- BUSTOS RAMÍREZ, JUAN. *Introducción al derecho penal*, Bogotá, Temis, 1983.
- CAIMARI, LILA. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- CALVO GARCÍA, MANUEL y TERESA PICONTO NOVALES. *Introducción y perspectivas actuales de la sociología jurídica*, Barcelona, UOC, 2017.
- CAPELLER, WANDA. *L'ENGRANAGE DE LA RÉPRESSION*, París, LGDJ, 1995.
- CARBONNIER, JEAN. *Sociología jurídica*, Madrid, Tecnos, 1977.
- CARRINGTON, KERRY; BILL DIXON, DAVID FONSECA, DAVID RODRÍGUEZ GOYES, JUANHONG LIU y DIEGO ZYSMAN. "Criminologist of the global south: Critical reflections", *Critical Criminology*, vol. 27, n.º 1, 2019, pp. 163 a 189.
- CARRINGTON, KERRY; RUSSELL HOGG y MÁXIMO SOZZO. "Southern criminology", *British Journal of Criminology*, n.º 56, 2016, pp. 1 a 20.
- CHAMBLISS, WILLIAM J. "The State and criminal law", en WILLIAM J. CHAMBLISS y MILTON MANKOFF (eds.). *Whose law? What order? A conflict approach to criminology*, Nueva York, John Wiley & Sons, 1976.

- COMPAÑÍA DE JESÚS EN HONDURAS EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN. *Maras y pandillas en Centroamérica*, vol. I, Managua, UCA, 2001.
- CORVALÁN, CAMILA. "Divergencia social y encierro. El conflicto social vinculado a la privación de libertad de los y las adolescentes", *Estudios Paraguayos*, vol. 35, n.º 1, 2015.
- COZACOV, GUSTAVO. *El mito de la no impunidad*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1988.
- COTLER DOLBERG, JULIO. *Clases, Estado y nación en el Perú*, 3.ª ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2009.
- COTTERRELL, ROGER. *Introducción a la sociología del derecho*, Barcelona, Ariel, 1991.
- CRESPO P., FREDDY A. "Una mirada a la desigualdad social y la violencia delictiva en Venezuela", *Criminalidad*, vol. 59, n.º 2, 2017, pp. 65 a 80, disponible en [<https://www.policia.gov.co/revista/volumen-59-no-2>].
- CRUZ, JOSÉ MIGUEL. "Estado y violencia criminal en América Latina", *Nueva Sociedad*, n.º 226, 2010, pp. 67 a 84, disponible en [<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2010/no226/6.pdf>].
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. "La práctica judicial vista desde la sociología. Hacia la construcción del campo jurídico", en ANTONIO AZUELA y MIGUEL ÁNGEL CANCINO. *Jueces y conflictos urbanos en América Latina*, México, D. F., PAOT e IRGLUS, 2014.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA y FERNANDO CASTAÑEDA SABIDO. "La construcción de la legalidad y el arbitrio presidencial en México", en FERNANDO CASTAÑEDA SABIDO y ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ (coords.). *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*, México, D. F., Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA y KURI PINEDA. "Poder y derecho. El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno al caso Atenco", en ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ y FERNANDO CASTAÑEDA SABIDO. *La crisis de las instituciones políticas en México*, México, D. F., UNAM, 2011.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA y ROBERTO OSEGUERA QUIÑONES. *El desafuero de Andrés Manuel López Obrador*, México, Gernika, 2011.
- DABOE, JUAN PABLO. *Nightmares of the letered city: Banditry and literature in Latin America, 1816-1929*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 2007.
- DAMMERT, LUCÍA. "Reforma policial en América Latina", *Quórum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, n.º 12, 2005, pp. 53 a 64, disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/520/52001205.pdf>].

- DÁVILA, LUIS FELIPE. *Reglas, crimen y orden: un estudio sobre la seguridad en Medellín, Bogotá, La Carreta*, 2018.
- DE ZAYAS ENRÍQUEZ, RAFAEL. *Fisiología del crimen: estudio jurídico-sociológico*, t. I, Veracruz, Imprenta de R. de Zayas, 1885.
- DEL PERCIO, ENRIQUE M. "Seguridad sustentable y estructura de dominación", *Colección*, año VI, n.º 10, 2000, pp. 25 a 89, disponible en [<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10143/1/seguridad-sustentable-estructura-dominacion.pdf>].
- DEZORDI WERMUTH, MAIQUEL ÂNGELO y MAURÍCIO HABCKOST DALLA ZAN. "Colaboração premiada e seletividade do sistema penal: problematizações acerca da utilização de acordos na Operação Lava Jato", *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, vol. 10, n.º 1, 2020, pp. 313 a 336, disponible en [<https://www.gti.uniceub.br/RBPP/article/viewFile/6459/pdf>].
- DRAGO, LUIS MARÍA. *Los hombres de presa: antropología criminal*, Buenos Aires, F. Lajounane, 1888.
- DUCE, MAURICIO y ROGELIO PÉREZ PERDOMO. "La seguridad ciudadana y la reforma del sistema de justicia penal en América Latina", en HUGO FRÜHLING, JOSEPH S. TULCHIN y HEATHER A. GOLDING (eds.). *Crimen y violencia en América Latina*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005.
- DURKHEIM, EMILE. *Las reglas del método sociológico*, Bogotá, Ediciones Bogotá, 1979.
- ERIKSON, KAI. "Notes on the sociology of deviance", *Social Problems*, vol. 9, n.º 4, 1962, pp. 307 a 314.
- FERRAJOLI, LUIGI. *Derecho y razón*, 2.ª ed., Madrid, Trotta, 1997.
- FERRARI, VINCENZO. *Acción jurídica y sistema normativo: introducción a la sociología jurídica*, Madrid, Dykinson, 2000.
- FERRI, ENRICO. *Sociología criminal*, t. II, Madrid, de Góngora, 1908.
- FERRI, ENRICO. *Principios de derecho criminal*, Madrid, Reus, 1933.
- FOUCAULT, MICHEL. *Vigilar y castigar*, 9.ª ed., México, D. F., Siglo XXI, 1984.
- FREDERIC, SABINA y MARCELO FABIÁN SAÍN. "Profesionalización y reforma policial: concepciones sobre las prácticas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", en ALEJANDRO ÁLVAREZ (ed.). *Estado, democracia y seguridad ciudadana: aportes para el debate*, Buenos Aires, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008.

- FRÜHLING, HUGO. "La reforma de la policía y el proceso de democratización", en HUGO FRÜHLING, JOSEPH S. TULCHIN y HEATHER A. GOLDING (eds.). *Crimen y violencia en América Latina: seguridad ciudadana, democracia y Estado*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005.
- GABALDÓN, LUIS GERARDO. "Experiencias con armas y justicia juvenil: una aproximación al caso venezolano", *El Otro Derecho*, n.º 29, 2003, pp. 65 a 80.
- GARLAND, DAVID. *Punishment and modern society: A study in social theory*, Chicago, Chicago University Press, 1990.
- GHEZZI, MORRIS LORENZO. *Devianza tra fatto e valore nella sociologia del diritto*, Milán, Guffrè, 1987.
- GHEZZI, MORRIS LORENZO. "Per un pluralismo difunzionale", en VINCENZO FERRARI, PAOLA RONFANI y SILVIA STABILE (eds.). *Conflitti e diritto nella società transnazionale*, Milán, Franco Angeli, 2001.
- GOFFMAN, ERVING. *Estigma: la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986.
- GÓMEZ IZQUIERDO, JOSÉ JORGE. "Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas: historia patria y antropología indigenista", en JOSÉ JORGE GÓMEZ IZQUIERDO (coord.). *Los caminos del racismo en México*, México, D. F., Plaza y Valdés, 2005.
- GÓMEZ JARAMILLO, ALEJANDRO. "Populismo, obediencia y divergencia", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, n.º 1 extra, 2018, pp. 33 a 48, disponible en [<https://www.redalyc.org/journal/279/27957769002/27957769002.pdf>].
- GÓMEZ JARAMILLO, ALEJANDRO y RAFAEL VELANDIA MONTES. "Crisis de la prisión en Colombia y derechos humanos", *Opción*, vol. 35, ed. esp. n.º 25, 2019, pp. 663 a 711, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32323>].
- GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS. *Procesos de selección penal negativa: investigación criminológica*, Bogotá, Universidad Libre, 2013.
- GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS. "La negación de la calidad de ciudadano o de persona en el derecho penal del enemigo", *Opción*, vol. 35, ed. esp. n.º 25, 2019, pp. 1.070 a 1.103, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32334>].
- GUSFIELD, JOSEPH R. *Symbolic crusade: Status politics and the American temperance movement*, 2.ª ed., Illinois, University of Illinois Press, 1986.

- GUTIÉRREZ ANZOLA, JORGE ENRIQUE. *Violencia y justicia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1962.
- HABERMAS, JÜRGEN. *La lógica de las ciencias sociales*, 2.^a ed., Madrid, Tecnos, 1990.
- HEGEL, FRIEDRICH. *Filosofía del derecho*, México D.F., UNAM, 1975.
- HENDERSON, JAMES D. *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2006.
- HERBOSO ESPAÑA, FRANCISCO J. *Estudios penitenciarios*, Santiago de Chile, Ercilla, 1892.
- INGENIEROS, JOSÉ. *Criminología*, Madrid, Daniel Jorro, 1913.
- IRUROSQUI, MARTHA y VÍCTOR PERALTA RUIZ. “Élites y sociedad en la América andina: de la república de ciudadanos a la república de la gente decente”, en JUAN MAIGUASHCA (ed.). *Historia de América andina: creación de las repúblicas y formación de la nación*, vol. 5, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.
- ITURRALDE, MANUEL. *Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*, Bogotá, Siglo del Hombre y Universidad de Los Andes, 2010.
- JAKOBS, GÜNTHER. *Sobre la teoría de la pena*, Bogotá, Externado, 1999.
- KESSLER, GABRIEL. “Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas”, en ALEJANDRO ISLA (comp.). *En los márgenes de la ley: inseguridad y violencia en el Cono Sur*, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- KLIKSBERG, BERNARDO. “¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La falacia de la mano dura”, *Nueva Sociedad*, n.º 215, 2008, pp. 4 a 16.
- LANDER, EDGARDO (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, disponible en [<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>].
- LOMBROSO, CESARE. *L'uomo delinquente in rapporto alla antropologia alla giurisprudenza ed alla psichiatria*, Turín, Fratelli Boca, 1897.
- MCNAUGHTON-SMITH, PETER. “The second code. Toward (or away from) an empirical theory of crime and delinquency”, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 5, n.º 2, 1968, pp. 189 a 197.
- MERTON, ROBERT KING. *Teoría y estructura sociales*, 3.^a ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.

- MISSE, MICHEL. "Crime, sujeito e sujeição criminal: aspectos de uma contribuição analítica sobre a categoria 'bandido'", *Lua Nova*, n.º 79, 2010, pp. 15 a 38, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67315839003>].
- MORALES PEILLARD, ANA MARÍA. "La política criminal contemporánea: influencia en Chile del discurso de la ley y el orden", *Política Criminal*, vol. 7, n.º 13, 2012, pp. 94 a 146, disponible en [<https://politicrim.com/wp-content/uploads/2019/04/Vol7N13A3.pdf>].
- MORÁS, LUIS EDUARDO. "Más allá de las ideologías: sistema penal juvenil y consenso punitivo en Uruguay", *Boletín Criminológico*, n.º 25, 2019, disponible en [<https://revistas.uma.es/index.php/boletin/criminologico/article/view/6834>].
- MORENO, GABRIEL RENÉ. *Bolivia y Perú: más notas históricas y bibliográficas*, Santiago de Chile, Barcelona, 1905.
- NINA RODRIGUES, RAIMUNDO. *As raças humanas e a reponsabilidade penal no Brasil*, 3.ª ed., Bahía, Editora Nacional, 1938.
- ORTEGA U., TAMARA. "Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile", *EURE*, vol. 40, n.º 120, 2014, pp. 241 a 263, disponible en [<https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/382/645>].
- ORTIZ FERNÁNDEZ, FERNANDO. *Hampa afro-cubana: los negros brujos: apuntes para un estudio de etnología criminal*, Madrid, Edit. América, 1917.
- PAVARINI, MASSIMO y DARIO MELOSSI. *Cárcel y fabrica: los orígenes del sistema penitenciario*, 5.ª ed., México, D. F., Siglo XXI, 2005.
- PEARD, JULYAN G. *Race, place, and medicine. The idea of the tropics in nineteenth-century Brazil*, Durham, Duke University Press, 2000.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "Escándalos de corrupción y cultura jurídico política: un análisis desde Venezuela", en JOHANNES FEEST (ed.). *Globalization and legal cultures: Oñati summer course 1997*, Madrid, Oñati International Institute for the Sociology of Law, 1999.
- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. "Organizaciones criminales transnacionales, 'espacios ingobernados' y una doctrina que emerge", *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. 10, n.º 20, 2007, pp. 17 a 26, disponible en [<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2532>].
- PICCATO, PABLO. *City of suspects: Crime in Mexico City, 1910-1930*, Durham, Duke University Press, 2001.

- PONTES FRAGA, PAULO CESAR. "Criminalidad urbana, proceso de socialización y delincuencia en Río de Janeiro: estudios con historias de vida", *Estudios Sociológicos*, vol. xxviii, n.º 82, 2010, pp. 85 a 112, disponible en [<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/247>].
- PRADO SALDARRIAGA, VÍCTOR ROBERTO. "Inseguridad ciudadana, criminalidad y justicia penal", *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, vol. 12, n.º 14, 2014, pp. 135 a 160, disponible en [<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/lex/article/view/620>].
- PRADO UGARTECHE, JAVIER. *El método positivo en el derecho penal*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 2003.
- QUIJANO, ANÍBAL. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en EDGARDO LANDER (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO–, 1993.
- RAMOS, JULIO. "Faceless tongues: Language and citizenship in nineteenth century Latin America", en ANGELIKA BAMMER (ed.). *Displacements: Cultural identities in question*, Bloomington, Indiana University, 1994.
- RINALDI, CIRUS. *Deviazioni, devianza, devianze, divergenze*, Roma, SAS, 2009.
- RITZER, GEORGE. *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, McGraw Hill, 1993.
- ROMERO, JOSÉ LUIS. *El obstinado rigor: hacia una historia cultural de América Latina*, México, D. F., UNAM, 2002.
- RUSCHE, GEORG y OTTO KIRCHHEIMER. *Pena y estructura social*, Bogotá, Temis, 1984.
- SALAZAR, ALONSO. *No nacimos pa' semilla: la cultura de las bandas juveniles de Medellín*, Bogotá, Aguilar, 2018.
- SALAZAR, ALONSO y ANA MARÍA JARAMILLO. *Medellín: las subculturas del narcotráfico*, Bogotá, CINEP, 1996.
- SALVATORE, RICARDO DONATO. *Subalternos, derechos y justicia penal: ensayos de historia social y cultural argentina 1829-1940*, Barcelona, Gedisa, 2010.
- SÁNCHEZ BUSSO, MARIANA. "Violencia contra la mujer. La perspectiva de género en las decisiones judiciales", *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 21, n.º 4, 2012, pp. 611 a 627, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/1741>].
- SCHÜTZ, ALFRED. *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1962.

- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La concepción sobre el crimen: un punto de partida para la exploración teórica”, en *Derecho público, filosofía y sociología jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, Bogotá, Externado y Consejo Superior de la Judicatura, 1996.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *¿Será justicia? Criminalidad y justicia penal en Colombia*, Bogotá, Externado, 1997.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La problemática de la corrupción dentro de una perspectiva sociojurídica”, *Derecho Penal y Criminología*, vol. 21, n.º 68, 2000, pp. 129 a 143, disponible en [<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/1128>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Le basi della teoria sociologica del delitto”, *Sociologia del Diritto*, vol. XXVII, n.º 2, 2000.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y la justicia*, t. II: Las prácticas jurídicas, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y la justicia*, t. IV: Las ideologías profesionales, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Exploración sociojurídica sobre el delito de inasistencia alimentaria”, en GONZALO CATAÑO (coord.). *Teoría e investigación en sociología jurídica*, Bogotá, Externado, 2003.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología. Construcciones sociales e innovaciones teóricas*, 2.ª ed., Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2013, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/168>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología. Teoría sociológica del delito*, 2.ª ed., Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2013, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/167>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Corrupción y derechos humanos. El Estado hacendal y la cleptocracia”, *Opción*, vol. 35, n.º 25 edición especial, 2019, pp. 12 a 49, disponible en [<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32306>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Las ideologías y el derecho penal*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2019, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/172>].

- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Las teorías del conflicto y fenomenológica en el análisis sociojurídico del derecho”, *Acta Sociológica*, n.º 79, 2019, pp. 85 a 108, disponible en [<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/72534>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “La construcción social de la realidad. Las ficciones del discurso sobre la impunidad y sus funciones sociales”, *Via Inveniendi et Iudicandi*, vol. 17, n.º 1, 2022, pp. 105 a 123, disponible en [<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei/article/view/7743>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “Nuevas estrategias de construcción del delito en el orden de las sociedades en red”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 24, n.º 2 extra, 2019, pp. 123 a 132, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/27432>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN y RAFAEL VELANDIA MONTES. “Dosificación punitiva. Ideologías y principio de igualdad”, en RAFAEL PRIETO SANJUÁN (coord.). *Sociología jurídica: análisis del control y del conflicto sociales*, Bogotá, Externado, 2003.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN y VÍCTOR MANUEL URIBE URÁN. “La construcción social de la criminalidad en América Latina y su impacto social y político”, en GINO RÍOS PATIO (coord.). *Criminología comparada. Enfoque científico de la desviación y la reacción social en los países iberoamericanos y España*, Lima, CECRIM, USMP, Anna Hucha, 2020.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN; ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO y GERARDO RUIZ-RICO RUIZ. “El objeto de estudio de la criminología y su papel en las sociedades latinoamericanas”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, n.º 1 extra, 2018, pp. 11 a 31, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/32657>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN; FABIANA IRALA y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “Criminalidad, desviación y divergencia: una nueva cosmovisión en la criminología del sur”, *Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica*, vol. 1, n.º 1, 2020, pp. 8 a 32, disponible en [<https://www.usi.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/CRIMINALIDAD-DESVIACION-Y-DIVERGENCIA.pdf>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN; JAIRO VLADIMIR LLANO FRANCO, NICOLE VELASCO CANO y ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO. “El desarrollo de la sociología jurídica latinoamericana”, *Opción*, vol. 35, n.º 25 especial, 2019, pp. 1.136 a 1.196, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32336>].
- SIQUEIRA, JOSÉ JORGE. *Entre Orfeu e Xangô: a emergência de uma nova consciência sobre a questão do negro no Brasil 1944/1968*, Río de Janeiro, Pallas, 2006.

- SMULOVITZ, CATALINA. "La inseguridad y el miedo de la ciudadanía: respuestas públicas y privadas en la Argentina", en HUGO FRÜHLING, JOSEPH S. TULCHIN y HEATHER A. GOLDING (eds.). *Crimen y violencia en América Latina: seguridad ciudadana, democracia y Estado*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005.
- SPECKMAN GUERRA, ELISA. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, D. F., Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- SUBERCASEAUX, BERNARD. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*, Santiago de Chile, Edit. Universitaria, 2007.
- SYKES, GRESHAM M. y DAVID MATZA. "On neutralizing delinquent self-images", en EARL RUBINGTON y MARTIN S. WEIMBERG. *Deviance. The interactionist perspective*, 3.^a ed., Nueva York, MacMillan, 1978.
- TANNENBAUM, FRANK. *Crime and Community*, Nueva York, Columbia University Press, 1938.
- TEDESCO, IGNACIO FRANCISCO. *El acusado en el ritual judicial: ficción e imagen cultural*, Buenos Aires, Del Puerto, 2007.
- THOMAS, WILLIAM ISSAC y DOROTHY S. THOMAS. *The child in America: Behavior problems and programs*, Nueva York, Knopf, 1928.
- TURK, AUSTIN T. "Toward construction of a theory of delinquency", *The Journal of Criminal Law, Criminology, and Police Science*, vol. 55, n.º 2, 1964, pp. 215 a 229.
- URIBE VERGARA, JORGE. "Sociología biológica, eugenesia y biotopología en Colombia y Argentina (1918-1939)", en SANTIAGO CASTRO GÓMEZ y EDUARDO RESTREPO (eds.). *Genealogías de la colombianidad: formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- VELANDIA MONTES, RAFAEL. *La punitividad electoral en las políticas penales contemporáneas*, t. II, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios - ILAE-, 2015, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/109>].
- VELANDIA MONTES, RAFAEL. *Del populismo penal a la punitividad: la política penal en Colombia en el siglo XXI*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2017.
- VILALTA PERDOMO, CARLOS J. "El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública", *Gestión y Política Pública*, vol. 19, n.º 1, 2010, pp. 3 a 36, disponible en [https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojsaide/num_anteriores/Vol.XIX_No.I_1ersem/01_Carlos_Vilalta.pdf].

VILLAVICENCIO, SUSANA. "Ciudadanos para una nación", en SUSANA VILLAVICENCIO (ed.). *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del centenario*, Buenos Aires, EUDEBA, 2003.

VOLD, GEORGE B. *Theoretical criminology*, 4.^a ed., Nueva York, Oxford University Press, 1967.

VON HIRSCH, ANDREW. *Censurar y castigar*, Madrid, Trotta, 1998.

WRÓBLEWSKY, JERZY. "Ideología de la aplicación judicial del derecho", *Crítica Jurídica*, n.º 10, 1992, pp. 19 a 35, disponible en [<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/critica/juridica/article/view/3024/2825>].

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. *En busca de las penas perdidas: deslegitimación y dogmática jurídico-penal*, 2.^a ed., Bogotá, Temis, 1990.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. "Las penas crueles son penas", *Lecciones y Ensayos*, Buenos Aires, Astrea, 1996.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. *Criminología: aproximación desde un margen*, Bogotá, Temis, 1998.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. *El enemigo en derecho penal*, Madrid, Dykinson, 2006.

ZAITCH, DAMIÁN. *Trafficking cocaine: Colombian drug entrepreneurs in the Netherlands*, La Haya, Kluwer Law International, 2002.

CAPÍTULO DÉCIMO: "JUSTICIA, JUECES Y SOCIEDAD"

ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ

ANSOLABEHERE, KARINA. "Jueces, política y derecho: particularidades y alcances de la politización de la justicia", *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, n.º 22, 2005, pp. 39 a 63, disponible en [<https://isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica/article/view/331>].

ANSOLABEHERE, KARINA. *La política desde la justicia: cortes supremas, gobierno y democracia en Argentina y México*, México, FLACSO, 2007.

BERGOGLIO, MARÍA INÉS. "Cambios en la profesión jurídica en América Latina", *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, año 5, n.º 10, 2007, pp. 9 a 34, disponible en [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/10/cambios-en-la-profesion-juridica-en-america-latina.pdf].

BERMAN, HAROLD JOSEPH. *La formación de la tradición jurídica de occidente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

- BOBBIO, NORBERTO. *El problema del positivismo jurídico*, Buenos Aires, Fontamara, 1997.
- BOURDIEU, PIERRE. *Poder, derecho y clases sociales*, 2.^a ed., Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.
- BOURDIEU, PIERRE. *El sentido práctico*, México, D. F., Siglo XXI, 2009.
- BOURDIEU, PIERRE y LOÏC WACQUANT. *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- BRÍGIDO, ANA MARÍA y CARLOS LISTA. *La enseñanza del derecho y la formación de la conciencia jurídica*, Córdoba, Sima Editora, 2002.
- BURGOS SILVA, GERMÁN. *Estado de derecho y globalización: el Banco Mundial y las reformas institucionales en América Latina*, Bogotá, ILSA y Universidad Nacional de Colombia, 2009, disponible en [<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80957>].
- CALVO GARCÍA, MANUEL y TERESA PICONTO NOVALES. *Introducción y perspectivas actuales de la sociología jurídica*, Barcelona, UOC, 2017.
- CARBONELL, MIGUEL. *La enseñanza del derecho*, México, D. F., Porrúa, 2006.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. “La experiencia judicial: una categoría a discusión”, en ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ y ARTURO CHÁVEZ LÓPEZ (coords.). *Visiones transdisciplinarias y observaciones empíricas del derecho*, México, UNAM y Ediciones Coyoacán, 2003.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. *Los jueces de la tradición: un estudio de caso*, México, D. F., UNAM y EDIMPRO, 2008, disponible en [<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12511>].
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. *La SCJN: sus ministros, la política y el agravio social*, México, D. F., UNAM, 2014.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA e IVÁN GARCÍA GÁRATE. “Introducción”, en ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ y IVÁN GARCÍA GÁRATE (eds.). *Reformas judiciales, prácticas sociales y legitimidad democrática en América Latina*, México, D. F., UNAM, 2014.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA y ROBERTO OSEGUERA QUIÑONES. “Administración de justicia”, en FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO, LAURA BACA OLAMENDI y ALMA IMELDA IGLESIAS (coords.). *Léxico de la vida social*, México, D. F., UNAM, 2016.

- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. "Introducción a la sociología de la administración de justicia", *Revista Uruguaya de Derecho Procesal*, n.º 1, 1985, pp. 21 a 35, disponible en [https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/IntrodSociolAdminJusticia_1985.pdf].
- DÍAZ, ELÍAS. *Estado de derecho y sociedad democrática*, Madrid, Taurus, 1981.
- FEOLI VILLALOBOS, MARCO. "El nuevo protagonismo de los jueces: una propuesta para el análisis del activismo judicial", *Revista de Derecho (Coquimbo. En línea)*, vol. 22, n.º 2, 2015, pp. 173 a 198, disponible en [<https://revistaderecho.ucn.cl/index.php/revista/derecho/article/view/1812>].
- FEOLI VILLALOBOS, MARCO. "Judicialización de la política y activismo judicial: una aproximación a América Latina", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, vol. 27, n.º 1, 2016, pp. 75 a 98, disponible en [<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/8373>].
- FERRAJOLI, LUIGI. *Derechos y garantías: la ley del más débil*, 6.ª ed., Madrid, Trotta, 2004.
- FERRARI, VINCENZO. *Prima lezione di sociologia del diritto*, Roma, Laterza, 2010.
- FIX-FIERRO, HÉCTOR. *Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios sociojurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo*, México, D. F., UNAM, 2006.
- FOUCAULT, MICHEL. *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- GARCÍA INDA, ANDRÉS. "Introducción. La razón del derecho: entre habitus y campo", en PIERRE BOURDIEU. *Poder, derecho y clases sociales*, 2.ª ed., Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.
- GÉNY, FRANÇOIS. *Método de interpretación y fuentes en derecho privado positivo*, Madrid, Reus, 1925.
- GIDDENS, ANTHONY. *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.
- GILORA, LIDIA (coord.). *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*, México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana, 1999.
- GIMÉNEZ, GILBERTO. *La sociología de Pierre Bourdieu*, México, D. F., IIS/UNAM, 1997.
- HART, HERBERT. *El concepto del derecho*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1963.
- KANTOROWICZ, HERMANN. *La definición del derecho*, México, Colofón, 1994.

- KELSEN, HANS. *Teoría pura del derecho: introducción a la problemática científica del derecho*, Buenos Aires, Losada, 1941.
- KENNEDY, DUNCAN. *Libertad y restricción en la decisión judicial*, Bogotá, Siglo del Hombre, 1998.
- LOUZA SCOGNAMIGLIO, LAURA. “La estrecha y necesaria relación entre independencia judicial, Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos y democracia. Venezuela como caso de estudio”, *Acta Sociológica*, n.º 72, 2017, pp. 95 a 127, disponible en [<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/58973>].
- PEÑUELAS I REIXACH, LLUIS. *La docencia y el aprendizaje del derecho en España: una perspectiva de derecho comparado*, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- PEREIRA MENAUT, ANTONIO CARLOS. *Teoría constitucional y otros escritos*, Santiago, LexisNexis, 2006.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. *Los abogados de América Latina: una introducción histórica*, Bogotá, Externado, 2004.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO y LAWRENCE FRIEDMAN. “Introducción. Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización”, en HÉCTOR FIX-FIERRO, LAWRENCE M. FRIEDMAN y ROGELIO PÉREZ PERDOMO (eds.). *Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*, México, D. F., UNAM, 2003.
- POSNER, RICHARD A. “The rise and the fall of judicial self-restraint”, *California Law Review*, vol. 100, n.º 3, 2012, pp. 519 a 556, disponible en [https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=2815&context=journal_articles].
- POYANCO BUGUEÑO, RODRIGO ANDRÉS. “Los jueces constitucionales, la política y la deferencia judicial”, *Derecho Público Iberoamericano*, n.º 2, 2013, pp. 67 a 101, disponible en [<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15737>].
- RÚA DELGADO, CARLOS FELIPE. “Los momentos de la justicia transicional en Colombia”, *Revista de Derecho*, n.º 43, 2015, pp. 71 a 109, disponible en [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972015000100004].
- SCHÜTZ, ALFRED. *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Buenos Aires, Paidós, 1976.
- SCHÜTZ, ALFRED. *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1990.
- SCHÜTZ, ALFRED y THOMAS LUCKMANN. *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973.

SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y de la justicia*, t. III: La administración de justicia, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.

SILVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y la justicia*, t. IV: Las ideologías profesionales, Bogotá, Externado e ILSA, 2001.

SIMONE, VANINA INÉS. *Desarrollo, neoliberalismo y reformas judiciales en Latinoamérica. Un estudio sobre Argentina y Perú*, Buenos Aires, CLACSO, 2005, disponible en [<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20200203030512/simone.pdf>].

SMULOVITZ, CATALINA. "Acceso a la justicia y defensa pública en contextos federales: ¿quién accede y por qué en las provincias argentinas?", *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, vol. 13, n.º 2, 2019, pp. 229 a 256, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7169675>].

SOMMA, ALESSANDRO. *Introducción al derecho comparado*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2015, disponible en [<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/20259>].

SORIANO, GRACIELA. "Aproximaciones al personalismo político hispanoamericano del siglo XIX", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n.º 7, 1990, pp. 203 a 218, disponible en [<https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/35382rcec07201.pdf>].

TIMM HIDALGO, ANA KARINA. "Antiformalismo jurídico, aproximaciones básicas", *Revista de Derechos Fundamentales*, n.º 11, 2014, pp. 195 a 226, disponible en [<https://repositorio.uvm.cl/items/aca93b6d-0c30-4d4e-ad37-e60d7b199d38>].

VÁZQUEZ, RODOLFO. *Cortes, jueces y política*, México, D. F., Fontamara, 2007.

VON IHERING, RUDOLF. *El fin del derecho*, Puebla, Cajica, 1962.

WEBER, MAX. *Economía y sociedad*, 3.ª ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2014.

CAPITULO DÉCIMO PRIMERO: "PLURALISMO JURÍDICO"

ANTONIO CARLOS WOLKMER

AGUILERA PEÑA, MARIO. *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden Insurgente en Colombia (1952-2003)*, Bogotá, IEPRI y Debate, 2014.

ÁLVAREZ LUGO, YESICA. "Post-desarrollo, pluralismo jurídico y derechos territoriales indígenas. El caso de Ecuador a la luz de la Constitución de Montecristi" (tesis de doctorado), España, Universidad del País Vasco, 2018.

- ARAGÓN ANDRADE, ORLANDO. "Antropología jurídica y pluralismo jurídico en México. Hacia una propuesta teórica para estudiar la oficialización de las justicias indígenas en Michoacán", *Oficina do CES*, n.º 373, 2011, disponible en [<https://estudogeral.uc.pt/handle/10316/90616?locale=pt>].
- ARDILA AMAYA, EDGAR. "Justicia comunitaria y sociedad nacional", *Boletín Informativo del Grupo de Gobernanza y Justicia*, n.º 6, 2009.
- ARDILA AMAYA, EDGAR. "Justiça comunitária", en ANTONIO SIDEKUM, ANTONIO CARLOS WOLKMER y SAMUEL M. RADAELLI (orgs.). *Enciclopédia latino-americana dos direitos humanos*, Petrópolis, Nova Harmonia/ Blumenau, edfurb, 2016.
- ARDILA AMAYA, EDGAR. "De la justicia judicial a la justicia comunitaria" (tesis de doctorado), Getafe, Universidad Carlos III de Madrid, 2016, disponible en [<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/23873>].
- ARIZA HIGUERA, LIBARDO y DANIEL BONILLA MALDONADO (comps.). *Pluralismo jurídico*, Bogotá, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- ARIZA SANTAMARÍA, ROSEMBERT. *El derecho profano. Justicia indígena, justicia informal y otras maneras de realizar lo justo*, Bogotá, Externado, 2010.
- ARIZA SANTAMARÍA, ROSEMBERT. "El pluralismo jurídico en América Latina y la nueva fase del colonialismo jurídico en los Estados constitucionales", *InSURgência: Revista de Direitos e Movimentos Sociais*, vol. 1, n.º 1, 2015, pp. 165 a 194, disponible en [<https://periodicos.unb.br/index.php/insurgencia/article/view/18803>].
- ARNAUD, ANDRÉ-JEAN. *Critique de la raison juridique. Où va la sociologie du droit*, París, LGDJ, 1981.
- ARNAUD, ANDRE-JEAN (ed.). *Legal culture and everyday life*, Oñati, IISL, 1989.
- ARNAUD, ANDRÉ-JEAN y MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE. *Introdução à análise sociológica dos sistemas jurídicos*, Río de Janeiro, Renovar, 2000.
- ARTEAGA CROVETTO, PATRICIA. *Re-imaginando el derecho: visiones desde la antropología y otras ciencias sociales (1950-2000)*, Lima, PROJUR, 2009.
- BEKKER, J. C.; JOHAN MARTIN TROTSKE LABUSCHAGNE y LOUIS PETRUS VORSTER (eds.). *Introduction to legal pluralism in South Africa*. Part I: Customary law, Durban, Lexis Nexis, 2002.
- BELLEY, JEAN GUY. "L'État et la régulation juridique des sociétés globales. Pour une problématique du pluralisme juridique", *Sociologie et Sociétés*, vol. 18, n.º 1, 1986, pp. 11 a 32.

- BELLEY, JEAN GUY. "Pluralismo jurídico", en ANDRÉ-JEAN ARNAUD (dir.). *Dicionário enciclopédico de teoria e de sociologia do direito*, Río de Janeiro, Renovar, 1999.
- BORGES DE CARVALHO, LUCAS. "Caminhos (e descaminhos) do pluralismo jurídico no Brasil", en ANTONIO CARLOS WOLKMER, FRANCISCO Q. VERAS NETO e IVONE M. LIXA (comps.). *Pluralismo jurídico: Os novos caminhos da contemporaneidade*, 2.^a ed., San Pablo, Saraiva, pp. 16 a 22.
- BUENO DE CARVALHO, AMILTON. *Direito alternativo em movimento*, Niterói, Luam, 1997.
- BUSTAMANTE SOLDEVILLA, MINDA. "Pluralismo jurídico en Chile, la relación entre regímenes jurídicos: internacional y nacional desde la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT" (tesis de maestría), Santiago, Universidad de Chile, 2015, disponible en [<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/140211>].
- CABEDO MALLÓL, VICENTE. *Pluralismo jurídico y pueblos indígenas*, Barcelona, Icaria, 2012.
- CARBONNIER, JEAN. *Sociologia jurídica*, Coimbra, Almedina, 1979.
- CÁRCOVA, CARLOS. *A opacidade do direito*, San Panbo, LTr, 1998.
- CHENAUT, VICTORIA, MAGDALENA GÓMEZ, HÉCTOR ORTIZ y MARÍA TERESA SIERRA (coords.). *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización*, México, CIESAS y Quito, FLACSO, 2010.
- CHIBA, MASAJI. "Toward a Truly International Sociology of Law Through the Study of the Legal Pluralism Existing in the World", en ANDRÉ-JEAN ARNAUD (ed.). *Legal culture and everyday life*, Oñati, IISL, 1989, pp. 129 a 136.
- CISNEROS, CARLOS. "Pluralismo jurídico y prácticas corruptas", en CLAUDIA STORINI (ed.). *Refundación del constitucionalismo social. Reflexiones a los cien años de la Constitución de Querétaro*, Quito, Corporación Editora Nacional y UASB, 2019.
- COMAROFF, JOHN L. y SIMON ROBERTS A. *Rules and processes: The cultural logic of dispute in an African context*, Chicago, University of Chicago Press, 1981.
- COPA PABÓN, MAGALI VIENCA. "Dispositivos de ocultamiento en tiempos de pluralismo jurídico en Bolivia" (tesis de maestría), México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2017, disponible en [<https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/handle/i/5594>].
- CORREAS, ÓSCAR. "La teoría general del derecho frente al derecho indígena", *Crítica Jurídica Nueva Época*, n.º 14, 1994, pp. 15 a 31, disponible en [https://criticajuridica.org/index.php/critica_juridica/article/view/296].

- CORREAS, ÓSCAR. *Pluralismo jurídico, alternatividad y derecho indígena*, México, D. F., Fontamara, 2003.
- DÁVILA SÁENZ, JUANA. "Apuntes sobre pluralismo jurídico" (tesis de pregrado), Bogotá, Universidad de los Andes, 2004, disponible en [<https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/21194>].
- DE JULIOS CAMPUZANO, ALFONSO. *La transición paradigmática de la teoría jurídica: el derecho ante la globalización*, Madrid, Dykinson, 2009.
- DE LA TORRE RANGEL, JESÚS ANTONIO. "Justicia comunitaria: resistencia y contribución. Una visión desde el sistema comunitario de La Montaña y Costa Chico de Guerreiro", en EDGAR ARDILA AMAYA *et al.* *Otra justicia posible: la justicia comunitaria como ruta para la democracia: Memorias*, Bogotá, Red de Justicia y Tratamiento del Conflicto, 2005, pp. 259 a 293.
- DE LA TORRE RANGEL, JESÚS ANTONIO (coord.). *Pluralismo jurídico: teoría y experiencias*, San Luis Potosí, CENEJUS y FDUASLP, 2007.
- DE SOUSA JUNIOR, JOSÉ GERALDO (coord.). *O direito achado na rua. Concepção e prática*, Río de Janeiro, Lumen Juris, 2015.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *La globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia e ILSA, 2002.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *O direito dos oprimidos*, Coimbra, Almedina, 2014.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA; SARA ARAÚJO y ORLANDO ARAGÓN ANDRADE (eds.). *Descolonizando el constitucionalismo. Más allá de promesas falsas o imposibles*, México, D. F., Akal, 2021.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA y MAURICIO GARCÍA VILLEGAS (orgs.). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Bogotá, Siglo del Hombre y Universidad de los Andes, 2001.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA y JOSE O. SERRA VAN DÚNEN (orgs.). *Sociedade e Estado em construção: desafios do direito e da democracia em Angola*, vol.: Luanda e justiça: pluralismo jurídico numa sociedade em transformação, Coimbra, Almedina y CES, 2012.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA y JOSÉ LUIS EXENI RODRIGUES (eds.). *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia*, Quito, Abya Yala, 2013.

- DEL CORRAL CORRAL, MANUEL DE JESÚS. "Producción alternativa y democracia en América Latina", *Travesías: Política, Cultura y Sociedad en Iberoamérica*, n.º 1, 1996, pp. 221 a 231, disponible en [<https://dspace.unia.es/handle/10334/1569>].
- DOMINGUES ARAÚJO, SARA ALEXANDRE. "Ecologia de justiça a Sul e a Norte: cartografias comparadas das justiça comunitárias em Maputo e Lisboa" (tesis de doctorado), Coimbra, Universidade de Coimbra, 2014.
- DUPRET, BAUDOUIN. "Legal pluralism, plurality of laws, and legal practices", *European Journal of Legal Studies*, vol. 1, n.º 1, 2007, disponible en [<https://cadmus.eui.eu/handle/1814/6852>].
- EHRlich, EUGEN. *Fundamentos da sociologia do direito*, Brasília, UnB, 1986.
- FAJARDO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO. "Las fuentes olvidadas del pluralismo jurídico: indios, piratas, palenqueros y gitanos", *Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 5, n.º 1, 2003, pp. 114 a 171, disponible en [<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/240>].
- FERNÁNDEZ OSCO, MARCELO. *La ley del ayllu: práctica de jach'a justicia y jisk'a justicia (justicia mayor y justicia menor) en las comunidades aymaras*, 2.ª ed., La Paz, PIEB, 2004.
- FIALLO MONEDERO, LILIAM. *Pluralismo jurídico en Ecuador: el caso de la nacionalidad Tsachila*, Quito, Universidad de las Américas, 2014.
- FITZPATRICK, PETER. "Law and societies", *Osgood Hall Law Journal*, vol. 22, n.º 1, 1984, pp. 115 a 138, disponible en [<https://digitalcommons.osgoode.yorku.ca/ohlj/vol22/iss1/5/>].
- FOLEY, GLÁUCIA FALSARELLA. *Justiça comunitária. Por uma justiça da emancipação*, Bello Horizonte, Fórum, 2010.
- GAITÁN BOHÓRQUEZ, JULIO. *Pluralismo jurídico*, Bogotá, Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", 2013.
- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO y CÉSAR RODRÍGUEZ. *Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, Bogotá, y Universidad Nacional de Colombia, 2003.
- GILISSEN, JOHN (dir.). *Le pluralisme juridique*, Bruselas, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1971.
- GLUCKMAN, MAX. "Concepts in the comparative study on tribal law", en LAURA NADER (ed.). *Law in culture and society*, Berkeley, University of California Press, 1997.

- GOODALE, MARK RYAN. "Leopold Pospisil: A critical reappraisal", *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, vol. 30, n.º 40, 2013, pp. 123 a 149.
- GOUBAUD, EMILIO. "Maras y pandillas en Centroamérica", *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n.º 4, 2008, pp. 35 a 46, disponible en [<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/35-46>].
- GRIFFITHS, ANNE. "Legal pluralism", en REZA BANAKAR y MAX TRAVERS (eds.). *An introduction to law and social theory*, Oxford y Portland, Hart Publishing, 2002.
- GRIFFITHS, ANNE. "Pluralismo jurídico, justiça e direitos humanos: reavaliando o direito numa era transnacional", en HELENE MARIA KYED, JOÃO PAULO BORGES COELHO, AMÉLIA NEVES DE SOUTO y SARA ARAÚJO (comps.). *A dinâmica do pluralismo jurídico em Moçambique*, Maputo, Centro de Estudos Sociais Aquino de Bragança, 2012.
- GRIFFITHS, JOHN. "What is legal pluralism?", *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, vol. 18, n.º 24, 1986, pp. 1 a 55.
- GUEVARA GIL, ARMANDO y JOSEPH THOME. "Notes on legal pluralism", *Beyond Law*, vol. 2, n.º 5, 1992, pp. 75 a 102.
- GURVITCH, GEORGES. *Sociología del derecho*, Rosario, Edit. Rosario, 1945.
- HAYES MICHEL, MARÍA YAMILE. "Pluralismo jurídico en Bolivia. La coexistencia del Derecho indígena y el Derecho estatal en Bolivia", (tesis de doctorado), Valencia, Universidad de Valencia, 2016, disponible en [<https://roderic.uv.es/handle/10550/55203>].
- HERNÁNDEZ CERVANTES, ALEIDA. *La producción jurídica de la globalización económica. Notas de una pluralidad jurídica transnacional*, Aguascalientes, CENEJUS, 2014.
- HOEKEMA, ANDRÉ J. "Hacia un pluralismo jurídico formal de tipo igualitario", *El Otro Derecho*, n.ºs 26-27, 2002.
- HOGBIN, HERBERT IAN. *Law and order in Polynesia: A study of primitive legal institution*, Londres, Christophers, 1934.
- HOOKE, MICHEL BARRY. *Legal pluralism. Introduction to colonial and neo-colonial laws*, Oxford, Clarendon Press, 1975.
- INTITUTO LATINOAMERICANO DE SERVICIOS LEGALES ALTERNATIVOS. *El Otro Derecho*, n.ºs 26-27, "Pluralismo jurídico y alternatividad judicial", abril de 2002, disponible en [<https://ilsa.org.co/2022/01/el-otro-derecho-n-26-27/>].

ITURRALDE, DIEGO. "Usos de la ley y usos de la costumbre: la reivindicación del derecho indígena y la modernización del Estado", en ALBERTO WRAY, RODRIGO DE LA CRUZ, DIEGO ITURRALDE, ADOLFO TRIANA, FRANCISCO BALLÓN AGUIRRE, XAVIER IZCO y JUAN CARLOS RIBADENEIRA. *Derecho, pueblos indígenas y reforma del Estado*, Quito, Abya Yala, 1993.

JUNQUEIRA, ELIANE BOTELHO y JOSE AUGUSTO DE S. RODRIGUES. "A volta do parafuso: cidadania e violência", en BELISÁRIO DOS SANTOS JÚNIOR *et al.* *Direitos humanos. Um debate necessário*, San Pablo, Brasiliense, 1988.

LEVY-BRUHL, HENRI. *Sociología del derecho*, Buenos Aires, Universitaria, 1964.

LLANO, JAIRO VLADIMIR. *Pluralismo jurídico y conflicto armado*, Cali, Universidad Libre, 2015.

LONDOÑO BERRÍO, HERNANDO LEÓN. "Pluralismo punitivo y derechos humanos: el caso de la Comuna 13 de Medellín-Colombia (2000-2010)" (tesis de doctorado), Sevilla, Universidad Pablo De Olavide, 2013, disponible en [<https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/2015?show=full>].

LÓPEZ BÁRCENAS, FRANCISCO JAVIER. "Ensayo sobre la ceguera jurídica. Las teorías jurídicas y el derecho entre los Nñuú Savi", en ÓSCAR CORREAS (coord.) *Pluralismo jurídico: otros horizontes*, México, D. F., UNAM, 2007.

LÓPEZ CUÉLLAR, NÉLCY. *Pluralismo jurídico estatal: entre conflicto y diálogo. Enseñanzas de un caso colombiano*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2015.

LÓPEZ LÓPEZ, LILIANA. *La demanda indígena de autonomía desde los Acuerdos de San Andrés: los retos para el derecho y la pertinencia del pluralismo jurídico*, San Luis Potosí y Aguascalientes, FDSL P y CENEJUS, 2011.

LÓPEZ LÓPEZ, LILIANA. "El pluralismo jurídico: una propuesta paradigmática para repensar el derecho", *Umbral. Revista de Derecho Constitucional*, vol. 4, n.º 1, 2014, pp. 31 a 64.

MACHADO FAGUNDES, LUCAS; ÁGHATA JULY GOULART PATRICIO y EMANUELA GAVA CACIATORI. *Pluralismo jurídico no processo constituinte boliviano*, Río de Janeiro, Lumen Juris, 2019.

MACHICADO, JORGE. *Justicia comunitaria*, La Paz, CED, 2009.

MACHICADO, JORGE. "¿Qué es la justicia comunitaria?", *Apuntes Jurídicos en la Web*, 2010, disponible en [<https://jorgemachicado.blogspot.com/2009/01/justicia-comunitaria.html>].

- MARTÍNEZ, JUAN CARLOS; CHRISTIAN STEINER y PATRICIA URIBE (coords.). *Elementos y técnicas de pluralismo jurídico: manual para operadores de justicia*, México, D. F., Fundación Konrad Adenauer, 2012.
- MELGARITO ROCHA, ALMA GUADALUPE. *Pluralismo jurídico: la realidad oculta. Análisis crítico-semiológica de la relación estado-pueblos indígenas*, México, D. F., UNAM, 2012.
- MERRY, SALLY ENGLE. “Una clasificación de la justicia popular”, *El Otro Derecho*, n.º 30, 2004, pp. 39 a 74.
- MERRY, SALLY ENGLE. “Pluralismo jurídico”, en LIBARDO ARIZA HIGUERA y DANIEL BONILLA MALDONADO (comps.). *Pluralismo jurídico*, Bogotá, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana, 2007, pp. 87 a 141.
- MOORE, SALLY FALK. “Law and social change: The semi-autonomous social field as an appropriate subject of study”, *Law and Society Review*, vol. 7, n.º 4, 1973, pp. 719 a 746.
- MOREIRA, MANUEL ALBERTO JESÚS. *El derecho de los pueblos originarios: reflexión y hermenéutica*, Buenos Aires, Santiago Álvarez Editor y Universidad Nacional del Litoral, 2009.
- NADER, LAURA. *Ideología armónica: justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes y CIESAS, 1998.
- NEVES, MARCELO. “Del pluralismo jurídico a la miscelánea social: el problema de la falta de identidad de la(s) esfera(s) de juridicidad en la modernidad periférica y sus implicaciones en América Latina”, en MAURICIO GARCÍA VILLEGAS y CÉSAR RODRÍGUEZ (eds.). *Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, Bogotá, ILSA y Universidad Nacional de Colombia, 2003, pp. 261 a 290, disponible en [<https://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2022/10/eclvs03-12.pdf>].
- NINA, DANIEL. *Rethinking popular justice: Self-regulation and civil society in South Africa*, Ciudad del Cabo, Community Peace Foundation, 1995.
- NINA, DANIEL. “El derecho como memoria colectiva. Reflexiones en torno del imaginario jurídico en la justicia popular”, en ÓSCAR CORREAS (coord.). *Pluralismo jurídico. Otros horizontes*, México, D. F., UNAM y Ediciones Coyoacán, 2007.
- ORDÓÑEZ CIFUENTES, JOSÉ EMILIO ROLANDO (coord.). *Pluralismo jurídico y pueblos indígenas. XIII Jornadas Lascasianas Internacionales*, México, D. F., UNAM, 2005, disponible en [<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/10586>].

- ORDÓÑEZ MAZARIEGOS, CARLOS SALVADOR. "Pluralismo jurídico: una aproximación antropológica desde los Altos de Guatemala", en JOSÉ EMILIO ROLANDO ORDÓÑEZ CIFUENTES (coord.). *Pluralismo jurídico y pueblos indígenas. XIII Jornadas Lascasianas Internacionales*, México, D. F., UNAM, 2005, pp. 223 a 241, disponible en [<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1670/13.pdf>].
- PALACIOS, GERMÁN. *Pluralismo jurídico*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1993.
- PAZ, SARELA. "Los diversos caminos del pluralismo jurídico: hacia una reflexión del Estado plurinacional", en MILKA CASTRO LUCIC (ed.). *Los puentes entre la antropología y el derecho: orientaciones desde la antropología jurídica*, Santiago, Universidad de Chile, 2014, pp. 251 a 448, disponible en [<https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/605/submission/proof/files/assets/basic/html/page-251.html>].
- PEÑA JUMPA, ANTONIO ALFONSO. *Poder judicial comunal aymara en el sur andino: Calahuyo, Titihue, Tiquirini-Totería y Liga Agraria de Huancané*, Bogotá, ILSA, 2004, disponible en [<https://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2022/10/Eclvs06-00.pdf>].
- Perú - Ley n.º 24656: Ley General de Comunidades Campesinas, Lima, Casa del Congreso, marzo de 1987, disponible en [<https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/ley-general-de-comunidades-campesinas-0>].
- POVEDA BUSTILLOS, ANA KAREN. "Análisis crítico de la visión de pluralidad jurídica representada por la justicia ancestral indígena, frente al Estado ecuatoriano: caso 'La Cocha II'" (tesis de maestría), Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2016.
- RAMÍREZ, SILVINA. *Constitucionalismo y derechos de los pueblos indígenas*, Buenos Aires, La Ley, 2013.
- REHBINDER, MANFRED. *Sociología del derecho*, Madrid, Pirámide, 1981.
- ROBERTS, SIMON. "Against legal pluralism: Some reflections on the contemporary enlargement of the legal domain", *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, vol. 30, n.º 42, 1998, pp. 95 a 106.
- ROJAS VENEGAS, CLAUDIA ANDREA y JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ. "La Kriss Romaní como sistema jurídico transnacional", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 31, 2008, pp. 43 a 55, disponible en [<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/266>].
- ROMANO, SANTI. *L'ordinamento giuridico*, Florencia, Sansoni, 1946.

- ROSA DE ANDRADE, LEDIO. *O que é direito alternativo?*, Florianópolis, Obra Jurídica, 1998.
- ROULAND, NORBERT. *Anthropologie juridique*, París, PUF, 1988.
- ROULAND, NORBERT. "Pluralismo jurídico", en ANDRÉ-JEAN ARNAUD. *Dicionário enciclopédico de teoria e de sociologia do direito*, Río de Janeiro, Renovar, 1999.
- SABADELL, ANA LÚCIA. *Manual de sociologia jurídica. Introdução a uma leitura externa do direito*, 2.^a ed., San Pablo, Revista dos Tribunais, 2002.
- SÁNCHEZ BOTERO, ESTHER e ISABEL CRISTINA JARAMILLO SIERRA. *La jurisdicción especial indígena*, Bogotá, Procuraduría General de la Nación, 2000.
- SIEDER, RACHEL. "De la 'vieja' a la 'nueva' justicia indígena. Orlando Aragón Andrade", *Alteridades*, vol. 29, n.º 57, 2019, pp. 139 a 141, disponible en [<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/986>].
- SIEDER, RACHEL y CARLOS YURI FLORES. *Autoridad, autonomía y derecho indígena en la Guatemala de posguerra*, Guatemala, F&G Editores, 2011.
- SIERRA, MARÍA TERESA. "Pluralismo jurídico e interlegalidad. Debates antropológicos en torno al derecho indígena y las políticas de reconocimiento", en VICTORIA CHENAUT, MAGDALENA GÓMEZ, HÉCTOR ORTIZ y MARÍA TERESA SIERRA (coords.). *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización*, México, CIESAS y Quito, FLACSO, 2010, pp. 385 a 406, disponible en [<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53378.pdf>].
- STAVENHAGEN, RODOLFO. "Introducción al derecho indígena", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. I Jornadas Lascasianas: Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*, año VI, n.º 17, 1991, pp. 303 a 316, disponible en [<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1773/11.pdf>].
- STAVENHAGEN, RODOLFO y DIEGO ITURRALDE. *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*, México, D. F., Instituto Indigenista Interamericano e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990.
- SWENSON, GEOFFREY. "Legal pluralism in theory and practice", *International Studies Review*, vol. 20, n.º 3, 2018, pp. 1 a 25.
- TAMANAH, BRIAN Z. "A non-essentialist version of legal pluralism", *Journal of Law and Society*, vol. 27, n.º 2, 2000, pp. 296 a 321.

- TAMANAHA, BRIAN Z. "La insensatez del concepto 'científico social' del pluralismo jurídico", en LIBARDO ARIZA HIGUERA y DANIEL BONILLA MALDONADO (eds.). *Pluralismo jurídico*, Bogotá, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- TAMANAHA, BRIAN Z. "Undertanding legal pluralism: Past to present, local to global", *Sydney Law Review*, vol. 30, n.º 3, 2007, pp. 375 a 411, disponible en [<https://www.austlii.edu.au/au/journals/SydLRev/2008/20.pdf>].
- TEUBNER, GÜNTHER. "The two faces of Janus: Rethinking legal pluralism", *Cardozo Law Review*, n.º 13, 1992, pp. 1.143 a 1.462.
- TEUBNER, GÜNTHER. *El derecho como sistema autopoiético de la sociedad global*, Lima, ara, 2005.
- TREVES, RENATO. *Introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Taurus, 1978.
- TWINING, WILLIAM. *Derecho y globalización*, Bogotá, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana y Siglo del Hombre, 2003.
- UPRIMNY YEPES, RODRIGO. "Justicia comunitaria en Bogotá: aproximación conceptual y reflexiones sobre su sentido político", en *Primer encuentro distrital de justicia comunitaria y alternativa: La justicia una construcción social para ser y hacer justicia (Memorias)*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas e Instituto para Pedagogía, La Paz y el Conflicto Urbano, 2005.
- VALENCIA TELLO, DIANA CAROLINA. "Pluralismo jurídico. Análisis de tiempos históricos", *Revista Derecho del Estado*, n.º 45, 2020, pp. 121 a 154, disponible en [<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/6331>].
- VANDERLINDEN, JACQUES. "Le pluralisme juridique. Essai de synthèse", en JOHN GILISSEN (dir.). *Le pluralisme juridique*, Bruselas, Éditions de L'Université de Bruxelles, 1971, pp. 19 a 56.
- VELASCO CANO, NICOLE. "Justicia indígena nasa en territorios de conflicto armado: perspectiva del pluralismo jurídico en Colombia" (tesis de maestría), País Vasco, Instituto Internacional de Sociología Jurídica y Universidad del País Vasco, Oñati, 2018.
- VON BENDA-BECKMANN, FRANZ. "Who's afraid of legal pluralism?", *Journal of Legal Pluralism*, vol. 34, n.º 47, 2002, pp. 37 a 83, disponible en [<https://commission-on-legal-pluralism.com/system/commission-on-legal-pluralism/volumes/47/Bendabeckmann-art.pdf>].

- VON BENDA-BECKMANN, FRANZ. “¿Quién le teme al pluralismo jurídico?”, en JORGE ARMANDO GUEVARA GIL y ANÍBAL GÁLVEZ RIVAS (comp. y trad.). *Pluralismo jurídico e interlegalidad*, Lima, CICAJ, DARS y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- VON BENDA-BECKMANN, FRANZ. “Introducción: La pobreza teórica en los debates sobre el pluralismo jurídico”, en JORGE ARMANDO GUEVARA GIL y ANÍBAL GÁLVEZ RIVAS (comp. y trad.). *Pluralismo jurídico e interlegalidad*, Lima, CICAJ, DARS y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- VON BENDA-BECKMANN, KEEBET y BERTRAM TURNER. “Legal pluralism, social theory, and the State”, *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, vol. 50, n.º 3, 2019, pp. 255 a 274.
- VON GIERKE, OTTO. *Teorías políticas de la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- WOLKMER, ANTONIO CARLOS. “Legal pluralism: The new emancipatory framework in Latin America”, *Beyond Law*, vol. 9, n.º 26, 2003, pp. 155 a 168.
- WOLKMER, ANTONIO CARLOS. *Teoría crítica del derecho desde América Latina*, México, D. F., Akal, 2017.
- WOLKMER, ANTONIO CARLOS. “Pluralism and social law. Theory from a Latin-American perspective”, *Soft Power*, vol. 5, n.º 2, 2018, pp. 98 a 112.
- WOLKMER, ANTONIO CARLOS. *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del derecho*, 2.ª ed., Madrid, Dykinson, 2018.
- WOLKMER, ANTONIO CARLOS. “Gurvitch, Georges (1894-1965)”, en MORTIMER SELLERS y STEPHAN KIRSTE (orgs.). *Encyclopedia of the philosophy of law and social philosophy*, vol. 1, Baltimore, Springer Publishers, 2020.
- WOLKMER, ANTONIO CARLOS; FRANCISCO Q. VERAS NETO e IVONE M. LIXA. *Pluralismo jurídico. Os novos caminhos da contemporaneidade*, 2.ª ed., San Pablo, Saraiva, 2013.
- WOLKMER, ANTONIO CARLOS y EFENDY EMILIANO M. BRAVO. “Le pluralisme juridique face au constitutionnalisme d’État: domination et colonialité”, *Cahiers des Amériques Latine*, vol. 2, n.º 94, 2020.
- WOODMAN, GORDON R. “Customary law, State courts and the notion of institutionalization of norms in Ghana and Nigeria”, en ANTHONY ALLOT y GORDON WOODMAN (eds.). *People’s law and State law: The Bellagio papers*, Dordrecht, Gruyter Mouton, 1985, pp. 143 a 164.

YRIGOYEN FAJARDO, RAQUEL. "Un nuevo marco para la vigencia y desarrollo democrático de la pluralidad cultural y jurídica: Constitución, jurisdicción indígena y derecho consuetudinario. Colombia, Perú y Bolivia", en *Desfaciendo Entuertos*, Lima, CEAS, 1995.

YRIGOYEN FAJARDO, RAQUEL. "Aportes de una etnografía sobre la justicia aymara y desafíos para la construcción de una teoría pluralista del derecho y el Estado", *T'inkazos*, n.º 9, 1999, pp. 29 a 36.

YRIGOYEN FAJARDO, RAQUEL. "Hacia un reconocimiento pleno de las rondas campesinas y el pluralismo legal", *Alpanchis*, vol. 34, n.º 59-60, 2002, pp. 31 a 81, disponible en [<https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/Allpanchis/article/view/575>].

YRIGOYEN FAJARDO, RAQUEL. "Jurisdição indígena", en ANTONIO SIDEKUM, ANTONIO CARLOS WOLKMER y SAMUEL MANICA RADAELLI. *Enciclopédia latino-americana dos direitos humanos*, Petrópolis, Nova Harmonia/Blumenau, Edifurb, 2016.

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO: "GÉNERO Y DERECHO"

ANA MILENA CORAL DÍAZ

BERGER, PETER y THOMAS LUCKMANN. *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

BONILLA VÉLEZ, GLORIA. "La lucha de las mujeres en América Latina: feminismo, ciudadanía y derechos", *Revista Palabra, Palabra Que Obra*, vol. 8, n.º 8, 2007, pp. 42 a 59, disponible en [<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palabra/article/view/225>].

CANO, GABRIELA. "Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo xx", *Debate Feminista*, vol. 4, 1991, pp. 269 a 292, disponible en [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1536].

CANO, GABRIELA. "Revolución, feminismo y ciudadanía en México 1915-1940", en GEORGES DUBY y MICHELLE PERROT (eds.). *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5: El siglo xx, Madrid, Taurus, 1991, pp. 685 a 696.

CANO, GABRIELA. "La ciudadanía de las mujeres: disyuntiva entre la igualdad y la diferencia sexual (México 1917-1953)", en MARTHA MOSCOSO (comp.). *Palabras del silencio: las mujeres latinoamericanas y su historia*, Quito, Abya Yala, UNICEF y Embajada de los Países Bajos, 1995.

CASTAÑO SANABRIA, DENNYRIS. "El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción", *POLIS, Revista Latinoamericana*, vol. 15, n.º 43, 2016, pp. 1 a 15, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30545999011>].

CÉSPEDES, LINA. “Género y derecho”, en GLORIA LUCÍA BERNAL ACEVEDO (comp.). *Visibilizar la violencia de género: sistematización de la experiencia en género*, Bogotá, Agencia Alemana para la Cooperación Internacional –GIZ– y Proyecto de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia en el Contexto de Ley de Justicia y Paz –ProFis–, 2011, pp. 19 a 26.

CORAL DÍAZ, ANA MILENA. *Cuerpo femenino en transición: la construcción desde el discurso jurídico –estudio de casos–*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2016.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

“Caso del Penal Miguel Castro Castro vs. Perú”, Sentencia de 25 de noviembre de 2006 (fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_160_esp.pdf].

“Caso González y otras (‘Campo Algodonero’) vs. México”, Sentencia de 16 de noviembre de 2009 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf].

“Caso Fernández Ortega y otros vs. México”, Sentencia de 30 de agosto de 2010 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), disponible en [<https://www.corteidh.or.cr/tablas/fichas/fernandezortega.pdf>].

“Caso Rosendo Cantú y otra vs. México”, Sentencia de 15 de mayo de 2011 (interpretación de la sentencia de excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_225_esp.pdf].

“Caso Atala Riffo y niñas vs. Chile”, Sentencia de 24 de febrero de 2012 (fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_239_esp.pdf].

“Caso J. vs. Perú”, Sentencia de 27 de noviembre de 2013 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_275_esp.pdf].

“Caso Véliz Franco y otros vs. Guatemala”, Sentencia de 19 de mayo de 2014 (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_277_esp.pdf].

“Caso Espinoza Gonzáles vs. Perú”, Sentencia de 20 de noviembre de 2014 (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_289_esp.pdf].

- “Caso Gonzales Lluy y otros vs. Ecuador”, Sentencia de 1.º de septiembre de 2015 (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_298_esp.pdf].
- “Caso Gutiérrez Hernández y otros vs. Guatemala”, Sentencia de 24 de agosto de 2017 (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_339_esp.pdf].
- “Caso Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala”, Sentencia de 23 de agosto de 2018 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_359_esp.pdf].
- “Caso Azul Rojas Marín y otra vs. Perú”, Sentencia de 12 de marzo de 2020 (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_402_esp.pdf].
- DE BEAUVOIR, SIMONE. *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 2017.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. *Protocolo para juzgar con perspectiva de género*, México, D. F., Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2020, disponible en [<https://www.scjn.gob.mx/derechos/humanos/protocolos-de-actuacion/para-juzgar-con-perspectiva-de-genero>].
- FACIO, ALDA. “Hacia otra teoría crítica del derecho”, en FRIES LORENA y ALDA FACIO (comps.). *Género y derecho*, Santiago de Chile, LOM y La Morada, 1999.
- FOUCAULT, MICHELLE. *Historia de la sexualidad*, vol. 1: La voluntad del saber, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.
- GARCÍA MUÑOZ, SOLEDAD. “Combatir la violencia y la discriminación contra las mujeres con la CEDAW, su Protocolo y la Convención de Belém do Pará”, en ELIDA ROSA APONTE SÁNCHEZ y MARÍA LUISA FEMENÍAS (comp.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*, Buenos Aires, Universidad de La Plata, 2007.
- GEERTZ, CLIFFORD. *The interpretation of cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973.
- LAGARDE, MARCELA. “La perspectiva de género”, en *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas, 1996.
- LAMAS, MARTHA. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, D. F., PUEG y Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- LAVRIN, ASUNCIÓN. “Mujeres y feminismo en Argentina 1900-1940”, *Revista Mujeres*, Santiago de Chile, 1998.

- LUNA, LOLA G. "La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948", *Otras Miradas*, vol. 1, n.º 1, 2001, pp. 108 a 125, disponible en [<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/22791>].
- MANTILLA FALCÓN, JULISSA. "La importancia de la aplicación del enfoque de género al derecho: asumiendo nuevos retos", *Themis Revista de Derecho*, n.º 63, 2013, pp. 131 a 146, disponible en [<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/8994>].
- MCDOWELL, LINDA. "La definición de género", en RAMIRO ÁVILA SANTAMARÍA, JUDITH SALGADO y LOLA VALLADARES (comps.). *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.
- MEAD, MARGARET. *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Barcelona, Edit. Laia, Barcelona, 1973.
- MOORE, HENRIETTA L. *Antropología y feminismo*, 5.ª ed., Madrid, Cátedra, 2009.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de diciembre de 1948, recuperado disponible en [<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, 16 de diciembre de 1966, disponible en [<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 16 de diciembre de 1966, disponible en [<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer*, 7 de noviembre de 1967, disponible en [<http://www.ub.edu/ciudadania/textos/mujeres/mujer1967.htm>].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, 18 diciembre 1979, disponible en [<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>].
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belem do Para"*, 9 de junio de 1994, disponible en [<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>].

PINTO GONZÁLEZ, WILBERT A. "Historia del feminismo", *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, n.º 225, 2003, pp. 30 a 45, disponible en [<https://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/225/ru2254.pdf>].

SCOTT, JOAN W. "Gender: A useful category of historical analysis", *The American Historical Review*, vol. 91, n.º 5, 1986, pp. 1.053 a 1.075.

SERRET, ESTELA y JESSICA MÉNDEZ MERCADO. *Género y feminismo*, México, D. F., Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2011.

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA RUANDA. Caso n.º ICTR-96-4-T, Fiscal vs. Jean Paul Akayesu, sentencia del 2 de septiembre de 1998, disponible en [<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4936/6.pdf>].

VELÁSQUEZ TORO, MAGDALA. "Condición jurídica y social de la mujer", en ÁLVARO TIRADO MEJÍA (ed.). *Nueva historia de Colombia*, t. IV, Bogotá, Planeta, 1989.

WOLLSTONECRAFT, MARY. *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Cátedra, 1994.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO: "DERECHOS HUMANOS"

LUIS EDUARDO MORÁS

ANITUA, GABRIEL IGNACIO. "Seguridad pública en Latinoamérica. Homenaje a Lola Aniyar de Castro (1937-2015)", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 24, n.º 2 extra, 2019, pp. 239 a 251, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/27440>].

ANTILLANO, ANDRÉS. "Tan lejos y tan cerca: desigualdad y violencia en Venezuela", en GABRIEL TENENBAUM y NILIA VISCARDI (coords.). *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*, Montevideo, Universidad de la República, 2018, pp. 103 a 119.

ARJONA, ANA. *The effects of violence on inequality in Latin America and the Caribbean: A research agenda*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021, disponible en [<https://www.undp.org/latin-america/publications/effects-violence-inequality-latin-america-and-caribbean-research-agenda>].

ÁVILA SANTAMARÍA, RAMIRO. "Inseguridad ciudadana y derechos humanos: por la deconstrucción de un discurso securitista y hacia un nuevo derecho penal", en CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO (coord.). *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp. 367 a 400.

- BASOMBRI, CARLOS y LUCÍA DAMMERT. *Seguridad y populismo punitivo en América Latina: lecciones corroboradas, constataciones novedosas y temas emergentes*, Washington, D. C., Wilson Center Latin American Program, 2013.
- BAUMAN, ZIGMUNT. *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- BECK, ULRICH y ELISABETH BECK-GERNSHEIM. *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós, 2003.
- BENZA, GABRIELA y GABRIEL KESSLER. *La ¿nueva? estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.
- BERGMAN, MARCELO. "Insights from new studies on violence in Latin American prisons", *International Criminal Justice Review*, vol. 30, n.º 1, 2020, pp. 5 a 7.
- BOBBIO, NORBERTO. *A era dos direitos*, Río de Janeiro, Elsevier, 1992.
- BOURDIEU, PIERRE; JEAN-CLAUDE CHAMBOREDON y JEAN-CLAUDE PASSERON. *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*, México, D. C., Siglo XXI, 2002.
- BUSTAMANTE DONAS, JAVIER. "La cuarta generación de derechos humanos en las redes digitales", *Revista Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación*, n.º 85, 2010, pp. 80 a 89, disponible en [<https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero085/la-cuarta-generacion-de-derechos-humanos-en-las-redes-digitales/>].
- BUYTRAGO REY, NICOLÁS y VANESSA BONILLA TOVAR. "70 años sin una Declaración Universal de los Derechos Humanos LGBT", en CAROL PRONER, HÉCTOR OLÁSULO ALONSO, CARLOS VILLÁN DURÁN, GISELE RICOBOM y CHARLOTTH BACK (coords.). *70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: la protección internacional de los derechos humanos en cuestión*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 531 a 539.
- CALVO GARCÍA, MANUEL. "Los derechos humanos entre dos mundos: la implementación del Convenio sobre los Derechos del Niño", *Pensamiento Jurídico*, n.º 9, 1998, pp. 49 a 70, disponible en [<https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/39035>].
- CALVO GARCÍA, MANUEL. "Derechos sociales: algunas propuestas para seguir avanzando en tiempos de incertidumbre", en MONTSERRAT ABAD CASTELOS, MARÍA CRUZ LLAMAZARES CALZADILLA y MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PALOP (coords.). *Políticas económicas y derechos sociales*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 145 a 172.

CASTEL, ROBERT. *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

CASTEL, ROBERT. *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

CIGÜELA SOLA, JAVIER. "Populismo penal y justicia paralela: un análisis político-cultural", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, vol. 22, n.º 12, 2020, pp. 1 a 40, disponible en [<http://criminet.ugr.es/recpc/22/recpc22-12.pdf>].

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. "La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad", *Informe Especial Covid-19*, n.º 11, 8 de julio de 2021, disponible en [<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47043-la-paradoja-la-recuperacion-america-latina-caribe-crecimiento-persistentes>].

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. *Panorama social de América Latina 2020*, Santiago de Chile, CEPAL, 2021, disponible en [<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/46687>].

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE y FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*, s. l., CEPAL y UNICEF, 2010, disponible en [<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/1421>].

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. *Informe 2018*, Santiago de Chile, Latinobarómetro, 2018.

DAMMERT, LUCÍA. "¿Reformar sin gobernar? Desafíos institucionales de las policías en América Latina", *Revista IUS*, vol. 13, n.º 44, 2019, pp 89 a 120, disponible en [<https://revistaius.com/index.php/ius/article/view/444>].

DAMMERT, LUCÍA. "Challenges of police reform in Latin America", en RACHEL SIEDER, KARINA ANSOLABEHRE y TATIANA ALFONSO (eds.). *Routledge handbook of law and society in Latin America*, Nueva York, Routledge, 2019, pp. 259 a 277.

DAMMERT, LUCÍA y FELIPE SALAZAR. *¿Duros con el delito?: populismo e inseguridad en América Latina*, Santiago de Chile, FLACSO, 2009.

DANANI, CLAUDIA. "Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto. Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales", *Sociedad*, n.º 37, 2017, pp. 77 a 94, disponible en [<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2973>].

- DAROQUI, ALCIRA; ANA LAURA LÓPEZ y ROBERTO FÉLIX CIPRIANO GARCÍA. *Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*, Rosario, Homo Sapiens, 2012.
- DE CARVALHO, SALO. "Substitutivos penais na era do grande encarceramento", en RUTH MARIA CHITTÓ (org.). *Criminologia e sistemas jurídicos penais contemporâneos II*, Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 2010, pp. 146 a 170.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos", *El Otro Derecho*, n.º 28, 2002, pp. 59 a 83.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *Se Deus fosse um ativista dos Direitos Humanos*, San Pablo, Cortez, 2014.
- DÍAZ VENEGAS, DANIEL. "La urgencia punitivista. Rupturas y continuidades en la legislación penal juvenil uruguaya", *Sortuz. Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, vol. 11, n.º 1, 2021, pp. 1 a 29, disponible en [<https://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/1265>].
- DUBET, FRANÇOIS. *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 2006.
- DUFF, ANTONY. *Sobre el castigo. Por una justicia penal que hable el lenguaje de la comunidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.
- DUSCHATZKY, SILVIA y CRISTINA COREA. *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2020.
- FARIÑAS DULCE, MARÍA JOSÉ. "Los derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica", *Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, vol. 3, n.º 6, 1998, pp. 355 a 376, disponible en [<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/1343>].
- FARIÑAS DULCE, MARÍA JOSÉ. "Ajustes neoliberales al constitucionalismo social", en SILVINA RIBOTTA y ANDRÉS ROSSETTI (coords.). *Los derechos sociales y su exigibilidad: libres de temor y miseria*, Madrid, Dykinson, 2015, pp. 119 a 136.
- FARIÑAS DULCE, MARÍA JOSÉ. "La lucha por los Derechos Humanos en el siglo XXI", en CAROL PRONER, HÉCTOR OLÁSULO ALONSO, CARLOS VILLÁN DURÁN, GISELE RICOBOM y CHARLOTTH BACK (coords.). *70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: la protección internacional de los derechos humanos en cuestión*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 481 a 490.
- FITOUSSI, JEAN-PAUL y PIERRE ROSANVALLÓN. *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial, 1997.

- FOCÁS, BRENDA. *El delito y sus públicos. Inseguridad, medios y polarización*, Buenos Aires, UNSAM, 2020.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. *Convención sobre los Derechos del Niño*, Madrid, Unicef, 2006, disponible en [<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>].
- GARGARELLA, ROBERTO. "La coerción penal en contextos de injusta desigualdad", *Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política (SELA), Papers*, n.º 82, 2010, disponible en [<https://openyls.law.yale.edu/handle/20.500.13051/17583>].
- GARGARELLA, ROBERTO. *Castigar al prójimo: por una refundación democrática del derecho penal*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
- GARLAND, DAVID. *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2005.
- GIDDENS, ANTHONY. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus, 2000.
- ILLOUZ, EVA (comp.). *Capitalismo, consumo y autenticidad: las emociones como mercancía*, Buenos Aires, Katz, 2019.
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP. "Miracle or mirage? Gangs and plunging violence in El Salvador", *Latin America & Caribbean Report*, n.º 81, 8 de julio de 2020, disponible en [<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/81-miracle-or-mirage-gangs-and-plunging-violence-el-salvador>].
- JAITMAN, LAURA (ed.). *Los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2015, disponible en [<https://publications.iadb.org/es/publicacion/17030/los-costos-del-crimen-y-la-violencia-en-el-bienestar-en-america-latina-y-el>].
- JAITMAN, LAURA (ed.). *Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2017, disponible en [<https://publications.iadb.org/es/publicacion/17467/los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nueva-evidencia-y-hallazgos-en-america>].
- KESSLER, GABRIEL. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- KESSLER, GABRIEL. "Movilidades laterales. Delito, cuestión social y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 25, n.º 31, 2012, pp. 37 a 58, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453644792003>].

- LAGOS, MARTA y LUCÍA DAMMERT. *La seguridad ciudadana. El principal problema de América Latina*, Lima, Corporación Latinobarómetro, 2012.
- LEWKOWICZ, IGNACIO. “Escuela y ciudadanía”, en CRISTINA COREA e IGNACIO LEWKOWICZ. *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*, Buenos Aires, Paidós, 2004, pp. 19 a 40.
- LIMA TORRADOS, JESÚS. “Globalización y derechos humanos” *Anuario de Filosofía del Derecho*, t. XVII, 2000, pp. 43 a 73, disponible en [<https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AFD/article/view/1659>].
- LIPOVETSKY, GILLES. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- MAKOWSKI, SARA y GONZALO SARAVÍ. “Social exclusion and subjectivity: Youth expressions in Latin America”, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 16, n.º 2, 2011, pp. 315 a 334.
- MALLIMACI, FORTUNATO. “Los derechos humanos como paradigma de una sociedad de iguales y diferentes”, *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica*, vol. 3, n.º 4, 2016, pp. 227 a 238, disponible en [<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/27928>].
- MARTÍNEZ DE BRINGAS, ASIER. “Crítica de la legitimidad del Derecho en tiempos de exclusión social. Repensar la responsabilidad del Estado desde el vínculo social de la ciudadanía”, *Derechos y Libertades: Revista de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos*, n.º 44, 2021, pp. 101 a 135, disponible en [<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/DYL/article/view/5851>].
- MATEUS, DIANA. *Hacinamiento carcelario y Covid-19 en América Latina*, Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung, 2020.
- MERKLEN, DENIS. “Las dinámicas contemporáneas de la individuación”, en ROBERT CASTEL, GABRIEL KESSLER, DENIS MERKLEN y NUMA MURARD. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires, Paidós, 2013, pp. 45 a 86.
- MINTEGUIAGA, ANALÍA y PAULA LUCÍA AGUILAR (eds.). *La disputa por el bienestar en América Latina en tiempos de asedio neoliberal*, Buenos Aires, CLACSO, 2020, disponible en [<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200921052306/Disputa-bienestar.pdf>].
- MORÁS, LUIS EDUARDO. *De la tierra purpúrea al laboratorio social: reformas y proceso civilizatorio en el Uruguay (1870-1917)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2000.

- MORÁS, LUIS EDUARDO. “Jóvenes inservibles y menores incorregibles. Los residuos del crecimiento económico”, en RAFAEL PATERNAIN y ÁLVARO RICO (coords.). *Uruguay: inseguridad, delito y Estado*, Montevideo, CSIC, Universidad de la República y Ediciones Trilce, 2012, pp. 139 a 152.
- MORÁS, LUIS EDUARDO. *Los enemigos de la seguridad. Desigualdades y privación de libertad adolescente*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 2016.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. *Estudio mundial sobre el homicidio. Resumen ejecutivo*, Viena, UNODC, 2019, disponible en [https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf].
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias 2020*, Ginebra, OIT, 2020, disponible en [https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/WCMS_757163/lang-es/index.htm].
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias 2021 (resumen)*, Ginebra, OIT, 2021, disponible en [https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends2021/WCMS_794492/lang-es/index.htm].
- PEIRCE, JENNIFER y GUSTAVO FONDEVILA. “Concentrated violence: The influence of criminal activity and governance on prison violence in Latin America”, *International Criminal Justice Review*, vol. 30, n.º 1, 2020, pp. 99 a 130.
- PÉREZ CHABANEAU, LUCÍA y PATRICIA SILVEIRA RIVERO. “Contribuciones sociológicas para pensar los derechos humanos. Desigualdades y justicia social en Brasil y Uruguay”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 32, n.º 44, 2019, pp. 81 a 102, disponible en [<https://rcs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rcs/article/view/16>].
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Informe regional de desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2021. Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*, Nueva York, PNUD, 2021, disponible en [<https://www.undp.org/es/latin-america/informe-regional-de-desarrollo-humano-2021>].
- RIOFRÍO MARTÍNEZ-VILLALBA, JUAN CARLOS. “La cuarta ola de derechos humanos: los derechos digitales”, *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, vol. 25, n.º 1, 2014, pp. 15 a 45, disponible en [<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33897.pdf>].
- ROBIN, COREY. *El miedo. Historia de una idea política*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2009.

- RODRÍGUEZ PALOP, MARÍA EUGENIA. “¿Nuevos derechos a debate? razones para no resistir”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, n.º 20, 2003, pp. 227 a 254, disponible en [https://boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?lang=es&id=ANU-F-2003-10022700254].
- ROSANVALLÓN, PIERRE. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Buenos Aires, Manantial, 1995.
- ROSSEL, CECILIA. *Desbalance etario del bienestar: el lugar de la infancia en la protección social en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL-UNICEF, 2013, disponible en [<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6190>].
- RUSSELL HOCHSCHILD, ARLIE. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Buenos Aires, Katz, 2011.
- SAÍN, MARCELO FABIÁN. *La reforma policial en América Latina: una mirada crítica desde el progresismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- SCHARGRODSKY, ERNESTO y LUCÍA FREIRA. *Inequality and crime in Latin America and the Caribbean: New data for an old question*, UNDP lac, Working Paper Serie n.º 13, 2021, disponible en [file:///C:/Users/User/Documents/undp-rblac-PNUD_bckPapers13-OK.pdf].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Derecho y sociedad en América Latina: ¿cómo armar el rompecabezas y para qué?”, en MAURICIO GARCÍA VILLEGAS y CÉSAR RODRÍGUEZ (eds.). *Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, Bogotá, ILSA, 2003, pp. 143 a 182.
- SOZZO, MÁXIMO (comp.). *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*, Buenos Aires, CLACSO, 2016, disponible en [https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160404115404/Postneoliberalismo_penalidad.pdf].
- TONKONOFF CONSTANTIN, SERGIO. “Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema”, *Alegatos Revista*, n.º 65, 2007, pp. 33 a 46, disponible en [<http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/479>].
- WALMSLEY, ROY. *World prison population list*, 12.^a ed., Londres, Institute for Criminal Policy Research y Birkbeck, University of London, 2018, disponible en [https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/wppl_12.pdf].
- WEGELS, JULIENNE. “Prison riots in Nicaragua: Negotiating co-governance amid creative violence and public secrecy”, *International Criminal Justice Review*, vol. 30, n.º 1, 2020, pp. 61 a 82.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. “Los derechos humanos como programa y realidad”, *Revista Pensamiento Penal*, 28 de diciembre de 2014, disponible en [<https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/40438-derechos-humanos-programa-y-realidad>].

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. “Prólogo”, en ROBERTO SAMAR (comp.). *Inseguridades: medios de comunicación, derechos humanos, Estado, vulnerabilidades e imaginarios sociales*, Neuquén, Educo, 2015, pp. 7 a 13.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO: “LA SEGURIDAD COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS SOCIO-JURÍDICO”
JORGE ENRIQUE CARVAJAL MARTÍNEZ

BÖCKENFÖRDE, ERNST WOLFGANG. *Estudios sobre el Estado de derecho y la democracia*, Madrid, Trotta, 2000.

BONILLA MALDONADO, DANIEL. “Estado, nación y globalización: soberanía absoluta, soberanía porosa y soberanía vacía”, en GÜNTHER TEUBNER, SASKIA SASSEN y STEPHEN KRASNER. *Estado, soberanía y globalización*, Bogotá, Siglo del Hombre y Universidad de los Andes, 2010.

BOUCHERON, PATRICK y ROBIN COREY. *El miedo: historia y usos políticos de una emoción*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2016.

CANO, IGNACIO. “Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen”, *Revista Internacional de Derechos Humanos*, vol. 3, n.º 5, 2006, pp. 137 a 155, disponible en [<https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/58361>].

CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. *La seguridad dentro del Estado de garantías*, Bogotá, ILSA, 2008.

CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. *Derecho, seguridad y globalización*, Bogotá, Universidad Católica de Colombia, 2015.

CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. *La sociología jurídica en Colombia: los antecedentes en las facultades de derecho, organizaciones no gubernamentales y el Estado*, Bogotá, Universidad Libre, 2016.

CARVAJAL MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE. “Seguridad y construcción del control social: la cárcel y el Estado social de derecho”, *Opción*, vol. 35, n.º 25 especial, 2019, pp. 774 a 814, disponible en [<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32326>].

CURBET, JAUME. *La glocalización de la (in)seguridad*, Barcelona, Ministerio de Administraciones Públicas, 2007.

- DÁVILA L., LUIS FELIPE. "Conceptos y enfoques de seguridad", *Revista Pensamiento Penal*, 28 de enero de 2015, pp. 1 a 22, disponible en [<https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/89892-concepto-y-enfoques-seguridad>].
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *Sociología jurídica crítica: para un nuevo sentido común en el derecho*, Bogotá, ILSA, 2009.
- DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL. *Los municipios colombianos hacia los objetivos de desarrollo del milenio: salud, educación y reducción de la pobreza*, Bogotá, GTZ, DNP, 2000.
- ESTÉVEZ ARAÚJO, JOSÉ ANTONIO. *El revés del derecho: transformaciones jurídicas en la globalización neoliberal*, Bogotá, Externado, 2006.
- FERRAJOLI, LUIGI. *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Madrid, Trotta, 2002.
- FLÓREZ RUIZ, JOSÉ FERNANDO. "The effect of mass incarceration on criminality in Colombia", *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, vol. 10, n.º 2, 2021, pp. 15 a 33, disponible en [<https://www.crimejusticejournal.com/article/view/1644>].
- FRASER, NANCY. *Escalas de la justicia*, Barcelona, Herder, 2008.
- FUENTES, CLAUDIA F. y FRANCISCO ROJAS ARAVENA. *Promover la seguridad humana: marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe*, París, UNESCO, 2005, disponible en [<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138940>].
- GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS. "La negación de la calidad de ciudadano o de persona en el derecho penal de enemigo", *Opción*, vol. 35, n.º 25 especial, 2020, pp. 1.070 a 1.103, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32334>].
- HÄBERLE, PETER. *El Estado constitucional*, México, D. F., UNAM, 2001.
- HARVEY, DAVID. "El neoliberalismo como destrucción creativa", *Apuntes del CENES*, vol. 27, n.º 45, 2008, pp. 10 a 34, disponible en [<https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/3032>].
- HEINE, JORGE. "¿Choque, fin u otro Chernobyl?", *Estudios Internacionales*, vol. 34, n.º 136, 2001, pp. 7 a 19, disponible en [<https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/14731>].
- HIRST, MÓNICA. "Los claroscuros de la seguridad regional en las Américas", *Nueva Sociedad*, n.º 185, 2003, pp. 83 a 101, disponible en [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3124_1.pdf].

- HOBBSAWM, ERIC. *Historia del siglo xx*, Barcelona, Edit. Crítica, 1997.
- HOWARD, MICHAEL y W. ROGER LOUIS (eds.). *Historia de Oxford del siglo xx*, Barcelona, Planeta, 1999.
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. *El oficio de la guerra: la seguridad nacional en Colombia*, Bogotá, IEPRI, 1994.
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. *La seguridad nacional a la deriva: del frente nacional a la posguerra fría*, Bogotá, Alfaomega y FLACSO, 2002.
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. *Estudios sobre la seguridad nacional en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes y Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO y JUAN TOKATLIAN. *Orden mundial y seguridad: nuevos desafíos para Colombia y América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo, 1994.
- LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE. *Causas, objetivos y realizaciones de la Revolución mexicana*, México, D. F., Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo, 2009, disponible en [<https://www.centrolombardo.edu.mx/causas-objetivos-y-realizaciones-de-la-revolucion-mexicana/>].
- MARTÍNEZ DALMAU, RUBÉN. “El constitucionalismo fundacional en América Latina y su evolución: entre el constitucionalismo criollo y el nuevo constitucionalismo”, en PILAR GARCÍA TROBAT y REMEDIO SÁNCHEZ FERRIZ (coords.). *El legado de las Cortes de Cádiz*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2001.
- MATIAS CAMARGO, SERGIO ROBERTO. “La Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y el nuevo constitucionalismo latinoamericano”, *Diálogos de Saberes*, n.º 44, 2016, pp. 11 a 25, disponible en [<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/146>].
- MONTÚFAR, CÉSAR. “Terrorismo y seguridad andino-brasileña”, en MARCO CEPIC y SOCORRO RAMÍREZ (eds.). *Agenda de seguridad andino-brasileña. Primeras aproximaciones*, Bogotá, Universidad Federal Rio Grande do Sul, Universidad Nacional de Colombia, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, FESCOL, 2004.
- MORENO, JUAN FELIPE. “La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política”, *Colombia Internacional*, n.º 62, 2005, pp. 148 a 161, disponible en [<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2566>].
- MOTTA, CRISTINA. “Intereses y derechos: la transición al Estado social”, en CRISTINA MOTTA (comp.). *Ética y conflicto: lectura para una transición democrática*, Bogotá, Tercer Mundo y Uniandes, 1995.

- MURILLO, SUSANA. "El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la 'ideología de la seguridad'", *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año v, n.º 14, 2004, pp. 261 a 273, disponible en [<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307103434/30Murillo.pdf>].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. "Observaciones finales sobre los informes periódicos 17º a 22º combinados de Egipto", *ONU, ccpr-co-76-egy*, 28 de noviembre de 2002, disponible en [<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G02/460/75/PDF/G0246075.pdf>].
- OROZCO RESTREPO, GABRIEL ANTONIO. "El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, vol. 20, n.º 1, 2006, pp. 141 a 162, disponible en [<https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/escueladecopenhague.pdf>].
- PÉREZ DE ARMIÑO, KARLOS. "El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos", *Revista cidob d'Afers Internacionals*, n.º 76, 2007, pp. 59 a 77.
- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. "Guerra y terrorismo en Colombia", en AA.VV. *Sociología jurídica. Análisis del control y del conflicto sociales*, Bogotá, Externado, 2003.
- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. "El sistema internacional de fiscalización de drogas: un estado de cosas por cambiar", *Novum Jus*, vol. 3, n.º 2, 2009, pp. 153 a 188, disponible en [<https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/715>].
- PORTES, ALEJANDRO. *El desarrollo futuro de América Latina: neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo*, Bogotá, ILSA, 2004.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Informe desarrollo humano 1994*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994, disponible en [<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostatspdf.pdf>].
- REYES BELTRÁN, PABLO IGNACIO. *Derecho y globalización, las transformaciones del Estado contemporáneo*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- RITTER, GERHARD. *El Estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- ROJAS ARAVENA, FRANCISCO. *Proyección de escenarios de seguridad y defensa en América Latina: enfoques sub-regionales de la seguridad hemisférica*, Quito, FLACSO, 2004.
- SEN, AMARTYA. "Los bienes y la gente", *Revista Comercio Exterior*, vol. 33, n.º 12, 1983, pp. 1.115 a 1.123, disponible en [<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/241/7/RCE7.pdf>].

- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “Una revisión del análisis económico del derecho: una lectura crítica a propósito de la obra *Crimen e Impunidad*”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 2, n.º 2, 2000, pp. 173 a 196, disponible en [<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/304>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. “El proceso de la investigación sociojurídica en Colombia”, *Diálogos de Saberes*, n.º 15, 2002.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. *Criminología. Construcciones sociales e innovaciones teóricas*, 2.ª ed., Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2013, disponible en [<https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/168>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN e IVÁN PACHECO. “El crimen y la justicia en Colombia según la Misión Alesina”, *Economía Institucional*, vol. 3, n.º 5, 2001, pp. 185 a 208, disponible en [<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/263>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN; JAIRO VLADIMIR LLANO FRANCO, NICOLE VELASCO CANO y ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO. “El desarrollo de la sociología jurídica latinoamericana”, *Opción*, vol. 35, n.º 25 especial, 2019, pp. 1.136 a 1.196, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32336>].
- SOZZO, MÁXIMO. *Inseguridad, prevención y policía*, Quito, FLACSO, 2008, disponible en [https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=7994&tab=opac].
- TAPIA PÉREZ, JOSÉ. “La inseguridad pública: causas y consecuencias”, *El Cotidiano*, n.º 180, 2013, pp. 103 a 112, disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>].
- TICKNER, ARLENE BETH. “La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales”, *Colombia Internacional*, n.º 60, 2004, pp. 12 a 36, disponible en [<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2536>].
- TICKNER, ARLENE BETH. *Latin America and the Caribbean: Domestic and transnational insecurity*, s. l., International Peace Academy, 2007.
- VARGAS VELÁSQUEZ, ALEJO. “Fuerzas Armadas y gobiernos de izquierda en América Latina”, *Nueva Sociedad*, n.º 213, 2008, pp. 80 a 94, disponible en [<https://nuso.org/articulo/fuerzas-armadas-y-gobiernos-de-izquierda-en-america-latina/>].
- WACQUANT, LOÏC (dir.). *Repensar los Estados Unidos. Para una sociología del hiperpoder*, Barcelona, Anthropos, 2005.

WALDMANN, PETER. *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, Barcelona, Paidós, 1999.

WILLIAMSON, JOHN. "The Washington consensus and beyond", *Economic and Political Weekly*, vol. 38, n.º 15, 2003, pp. 1.475 a 1.481.

YOUNG, JOCK. *La sociedad "excluyente": exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

ZARATE, PATRICIA; JORGE ARAGÓN y JORGE MOREL. *Inseguridad, Estado y desigualdad en el Perú y en América Latina: un estado de la cuestión*, Lima, IEP, 2013, pp. 31 y ss.

ŽIŽEK, SLAVOJ. "La estructura de dominación y los límites de la democracia. Conferencia realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA el 25 de noviembre de 2003", *Espacios de Crítica y Producción*, vol. 31, 2004, disponible en [<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/7597>].

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO: "DERECHO AMBIENTAL: TIPO DE CONFLICTO E INSTITUCIONES PRINCIPALES BAJO CRÍTICA"

ANTONIO PEÑA JUMPA

ANDALUZ WESTREICHER, CARLOS. *Manual de derecho ambiental*, Lima, Proterra, 2006.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL SURVIVAL. "Los indígenas de Brasil", disponible en [<https://www.survival.es/indigenas/brasil>].

ÁVILA SANTAMARÍA, RAMIRO. "El derecho de la naturaleza: fundamentos", en CARLOS ESPINOSA GALLEGOS-ANDA y CAMILO PÉREZ FERNÁNDEZ (eds.). *Los derechos de la naturaleza y la naturaleza de sus derechos*, Quito, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto, 2011, pp. 35 a 74.

ÁVILA SANTAMARÍA, RAMIRO. *El neoconstitucionalismo andino*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar y Huaponi Ediciones, 2016.

BERGOGLIO, MARÍA INÉS. *La matriz del orden social: la cultura en la sociedad*, Córdoba, Advocatus, 2007.

BOBBIO, NORBERTO. "Jusnaturalismo y positivismo jurídico", en *El problema del positivismo jurídico*, 4.ª ed., México, D. F., Fontamara, 1995, pp. 67 a 90.

- BOLADOS, PAOLA. “Los agobios del extractivismo minero y agroexportador en Chile”, *Voces en el Fénix*, vol. 8, n.º 60, 2017, disponible en [<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/los-agobios-del-extractivismo-minero-y-agroexportador-en-chile/>].
- BRAÑES BALLESTEROS, RAÚL. *Manual de derecho ambiental mexicano*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- CAPELLER, WANDA. “De que lugar falamos? Retomando um velho papo sobre o direito e a sociologia”, *Revista de Estudos Empíricos em Direito*, vol. 2, n.º 1, 2015, pp. 10 a 25, disponible en [<https://revistareed.emnuvens.com.br/reed/article/view/52>].
- CHIBA, MASAJI. “Three dichotomies of law in pluralism”, *Tokai Law Review*, n.º 1, 1987, pp. 171 a 180.
- “Constitución Española de 1978”, *Boletín Oficial del Estado* n.º 311, de 29 de diciembre de 1978, disponible en [<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>].
- “Constitución Política del Perú de 1993”, *Diario Oficial El Peruano*, de 30 de diciembre de 1993, disponible en [<https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1996/constitucion/cons1993.htm>].
- CORREA, HERNÁN DARÍO e IOKIÑE RODRÍGUEZ (eds.) *Encrucijadas ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*, San José, Programa CyC y Universidad para la Paz, 2006.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. “Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador”, Sentencia de 27 de junio de 2012 (fondo y reparaciones), disponible en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf].
- DE MIGUEL PERALES, CARLOS. *De la responsabilidad civil por daños al medio ambiente*, Madrid, Civitas, 1994.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *Towards a new common sense: Law, science and politics in the paradigmatic transition*, Nueva York, Routledge, 1995.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *La globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia e ILSA, 2002.
- DE TRAZEGNIES GRANDA, FERNANDO. *La responsabilidad extracontractual*, 7.ª ed., vols. I y II, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2001.

“Declaran al Cerro Khapia en Puno como Patrimonio Cultural de la Nación”, *Andina. Agencia Peruana de Noticias*, 19 de mayo de 2011, disponible en [<https://andina.pe/agencia/noticia-declaran-al-cerro-khapi-puno-como-patrimonio-cultural-de-nacion-359432.aspx>].

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE PERÚ. “Reporte de conflictos sociales”, n.º 210”, agosto de 2021, disponible en [<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/09/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-210-agosto-2021.pdf>].

“El aymarazo - criminalización de la protesta en Perú”, *Terra Justa*, disponible en [<https://terra-justa.org/es/el-aymarazo-en-peru/>].

GONZÁLEZ MONGUÍ, PABLO ELÍAS; GERMÁN SILVA GARCÍA, ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. “Estigmatización y criminalidad contra defensores de derechos humanos y líderes sociales en Colombia”, *Revista Científica General José María Córdova*, vol. 20, n.º 37, 2022, pp. 143 a 161, disponible en [<https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/810>].

GRIFFITHS, JOHN. “What is legal pluralism?”, *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, vol. 18, n.º 24, 1986, pp. 1 a 55.

INTURIAS, MIRNA LIZ y MIGUEL ARAGÓN. “David y Goliat. Los Weenhayek y el Consorcio Petrolero Transierra, Bolivia”, en HERNÁN DARÍO CORREA e IOKIÑE RODRÍGUEZ (eds.) *Encrucijadas ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*, San José, Programa CyC y Universidad para la Paz, 2006, pp. 147 a 160.

LANGBEHN, CARLOS LORENZO y MARIANA ANDREA SCHMIDT. “Bosques y extractivismo en la Argentina”, *Voces en el Fénix*, vol. 8, n.º 60, 2017, pp. 88 a 95.

LONDOÑO TORO, BEATRIZ; GLORIA AMPARO RODRÍGUEZ y GIOVANNI HERRERA CARRASCAL. *Perspectivas del derecho ambiental en Colombia*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2006.

LÓPEZ SELA, PEDRO LUIS y ALEJANDRO FERRO NEGRETE. *Derecho ambiental*, México, Iure, 2006.

MACHADO ARÁOZ, HORACIO. “Potosí y los orígenes del extractivismo”, *Voces en el Fénix*, vol. 8, n.º 60, 2017, pp. 36 a 43.

MANACÉS VALVERDE, JESÚS y CARMEN GÓMEZ CALLEJA. *Informe en minoría de la Comisión Especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua*, Lima, Gobierno del Perú y Organizaciones Indígenas, Lima, 2010, disponible en [<https://www.yumpu.com/es/document/view/17593870/informe-en-minoria-de-la-comision-especial-para-investigar-y->].

- MERRY, SALLY ENGLE. "Legal pluralism", *Law & Society Review*, vol 22, n.º 5, 1988, 869 a 896.
- MERRYMAN, JOHN HENRY. *La tradición jurídica romano-canónica*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1989.
- MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ. "Base de datos de pueblos indígenas u originarios", disponible en [<https://bdpi.cultura.gob.pe/>].
- MOORE, SALLY FALK. *Law as a process. An anthropological approach*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1978.
- PADILLA ORMEÑO, CÉSAR y DIEGO LUNA QUEVEDO. "Conflictos mineros en Chile: poder económico versus poder social. El caso de Minera Los Pelambres", en HERNÁN DARÍO CORREA e IOKIÑE RODRÍGUEZ (eds.) *Encrucijadas ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*, San José, Programa CyC y Universidad para la Paz, 2006, pp. 135 a 146.
- PALACIO C., GERMÁN A. "Breve guía de introducción a la ecología política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad", *Gestión y Ambiente*, vol. 9, n.º 3, 2006, pp. 7 a 20, disponible en [<https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/49672>].
- PEÑA JUMPA, ANTONIO. *Justicia comunal en los Andes del Perú: el caso de Calahuyo*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1998, disponible en [<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181726>].
- PEÑA JUMPA, ANTONIO. "Castigos de la naturaleza como actos jurídicos y ecológicos: reflexiones a partir de la experiencia de los aymaras del sur Andino", en PIERRE FOY VALENCIA (ed.). *Derecho y ambiente: nuevas aproximaciones y estimativas*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2001, pp. 121 a 135, disponible en [<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/192224>].
- PEÑA JUMPA, ANTONIO. "Análisis socio-antropológico del derecho para el Perú", *Foro Jurídico*, n.º 1, 2002, pp. 157 a 166, disponible en [<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18276>].
- PEÑA JUMPA, ANTONIO. *Poder judicial comunal aymara en el sur andino: Calahuyo, Titihue, Tiquirini-Totería y Liga Agraria de Huancané*, Bogotá, ILSA, 2004, disponible en [<https://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2022/10/Eclvs06-00.pdf>].
- PEÑA JUMPA, ANTONIO. *Communitarian law and justice based on people's identity: The Aymara experience*, Leuven, Katholieke Universiteit Leuven, 2006.

- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO. "Estado de naturaleza, anomia y derecho. Una reflexión desde América Latina", *Dikaio syne*, año xx, n.º 32, 2017, pp. 71 a 95, disponible en [<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/44132>].
- PÉREZ SALAZAR, BERNARDO. "Multidimensional security, 'ungoverned areas' and non-state actors", *The Calgary Papers in Military and Strategic Studies*, n.º 9, Occasional Paper Number 9: Latin American Security: Canadian and International Perspectives, 2013, pp. 147 a 166, disponible en [<https://journalhosting.ucalgary.ca/index.php/cpmss/article/view/36354>].
- PINTO HERRERA, HONORIO. "Conflicto minero en Santa Ana (Puno)", *Investigaciones Sociales*, vol. 17, n.º 31, 2013, pp. 207 a 220, disponible en [<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7909>].
- PRIEUR, MICHEL. *Droit de l'environnement*, 2.ª ed., París, Dalloz, 1991.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE –PNUMA–. "El acceso a la justicia ambiental en América Latina", México, 2000.
- "Puno: 10 mil pobladores marchan contra concesiones mineras", *SPDA Actualidad Ambiental*, 24 de mayo de 2011, disponible en [<https://www.actualidadambiental.pe/puno-10-mil-pobladores-marchan-contr-concesiones-mineras/>].
- RIVERA OLARTE, FRANCISCO JAVIER. "Breve estudio descriptivo del fenómeno ambiental en sus dos dimensiones: daño ambiental y daño ecológico", *DIXI*, vol. 19, n.º 25, 2017, pp. 83 a 103, disponible en [<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/di/article/view/1823>].
- RODRÍGUEZ, GUSTAVO A. "Petróleo y conflictos socioambientales: el caso de Pastaza, bloque n.º 10", Ponencia presentada en el XXI International Congress Chicago, Iasa, 1998.
- RODRÍGUEZ, IOKIÑE y HERNÁN DARÍO CORREA. "Lecciones, enfoques y retos en la transformación de conflictos socioambientales en América Latina. La experiencia del Programa CyC", en HERNÁN DARÍO CORREA e IOKIÑE RODRÍGUEZ (eds.) *Encrucijadas ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*, San José, Programa CyC y Universidad para la Paz, 2006, pp. 23 a 102.
- SAGUIER, MARCELO. "Los conflictos socio-ambientales y la agenda internacional", *Voces del Fénix*, vol. 6, n.º 50, 2015, pp. 70 a 75, disponible en [<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/70316>].
- SILVA GARCÍA, GERMÁN. "La teoría del conflicto, un marco teórico necesario", *Prolegómenos. Derecho y Valores*, vol. 11, n.º 22, 2008, pp. 29 a 43, disponible en [<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2506>].

SILVA GARCÍA, GERMÁN. "Corrupción y derechos humanos. El Estado hacendal y la cleptocracia", *Opción*, vol. 35, n.º 25 edición especial, 2019, pp. 12 a 49, disponible en [<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32306>].

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO - PROGRAMA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA. "¿Qué es un conflicto ambiental?", *Territorios indígenas afectados por los conflictos ambientales*, Fascículo Interactivo 12, 2008, disponible en [<https://repository.urosario.edu.co/items/f3e33e81-3e62-4ebb-bb63-3e7ab910a006>].

VALLS, MARIO F. "Pasado, presente y futuro del derecho ambiental", *Voces en el Fénix*, vol. 1, n.º 2, 2010, disponible en [<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/entre-el-dicho-y-el-hecho-pasado-presente-y-futuro-del-derecho-ambiental/>].

VALLS, MARIO F. *Derecho ambiental*, 3.ª ed., Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2016.

VARA, ANA MARÍA. "Protesta ambiental latinoamericana", *Voces en el Fénix*, vol. 1, n.º 2, 2010, disponible en [<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/recursos-naturales-en-disputa-protesta-ambiental-latinoamericana/>].

VIVAS BARRERA, TANIA GIOVANNA; GABRIEL ALEJANDRO QUINTERO SÁNCHEZ y BERNARDO PÉREZ SALAZAR. "Propiedad colectiva de la tierra y movimiento indígena en América Latina", *Opción*, vol. 35, n.º 25 esp., 2019, pp. 1.323 a 1.354, disponible en [<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32340>].

WEBER, MAX. *Economía y sociedad*, 3.ª ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2016.

WOLKMER, ANTONIO CARLOS. *Pluralismo jurídico: fundamentos de una nueva cultura jurídica*, Madrid, Dykinson, 2018.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. "La naturaleza como persona: de la Pachamama a la Gaia", en CARLOS ESPINOSA GALLEGOS-ANDA y CAMILO PÉREZ FERNÁNDEZ (eds.). *Los derechos de la naturaleza y la naturaleza de sus derechos*, Quito, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto, 2011, pp. 3 a 34.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL. *La Pachamama y el humano*, Buenos Aires, Colihue, 2012.